JR – Estudios e Investigación

CONSULTOR INDEPENDIENTE

Urb. Carcelén – 022470384 /
084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	مي .	or and a
BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA		
1 Nombres y apellidos completos: LOPEZ CARCHI VICTOR EDUARDO	and the same	تعتر
	The same of the sa	
Cedula de identidad: 1102894464	*;;-/ *	
3 Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 6 AGOSTO 1967	Þ	
4 Estado civil: VIUDO		
5 Ocupación: AGRICULTOR		
B IDENTIFICACIÓN DEL LOTE 1 Manzana 150 Nº Lote 10 Superficie: 106 m2		J
C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;		
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o	X	
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen	Χ	
y tiempo de posesión del lote; (1) Financia de divorcio f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio		
o partida de matrimonio		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad		
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no		
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del		
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		
D OBSERVACIONES: DOCÚMENTACION COMPLETA, POSESION NO DEFINIDA		•
DOGOJNILINI ACION CONFEETA, FOSESION NO DEFINIDA		

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011



CONSULTORIA INDEPENDIENTE

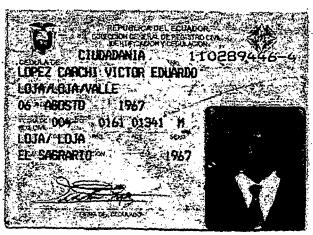
VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

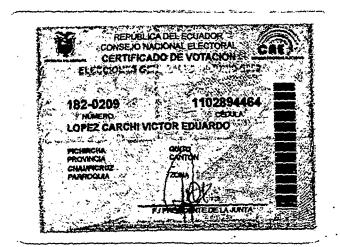
PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:	
Apellidos y Nombres completos: LOPEZ CARCHI VICTOR EDUARDO C. Identidad: 1102894464	Ocupación: AGRICULTOR
Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: Cargas familiares: 9 · Carga	
DATOS DE POSESIÓN:	
Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: Cesión de derechos:	Delegación otorgada por:
Conflicto no judicial: SI NO X Explique:	<u></u>
Conflicto Judicial: SI NO X Explique:	
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por:	_ Con otro posesionario: SINOLote:
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINOX En la actualidad poseo el único lote en:	MZ 150 LOTE 10
DECLARACIÓN: Yo LOPEZ CARCHI VICTOR EDUARDO portador de la Cédula de Ciudadanía № 11028	· ·
perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falseda aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.	nd en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y
	,
	Quito, D.M., <u>10</u> de marzo del 2011
	Quito, Diffin, 10 de maizo del 2011
POSESIONARIO/A	,







Min D

FOND-VIDA LTDA.

COPPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-05 10:28:53

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROTEJUSAS AN CUCHO CLENTA.#: 320101002296 - ALEXOG A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSÍ

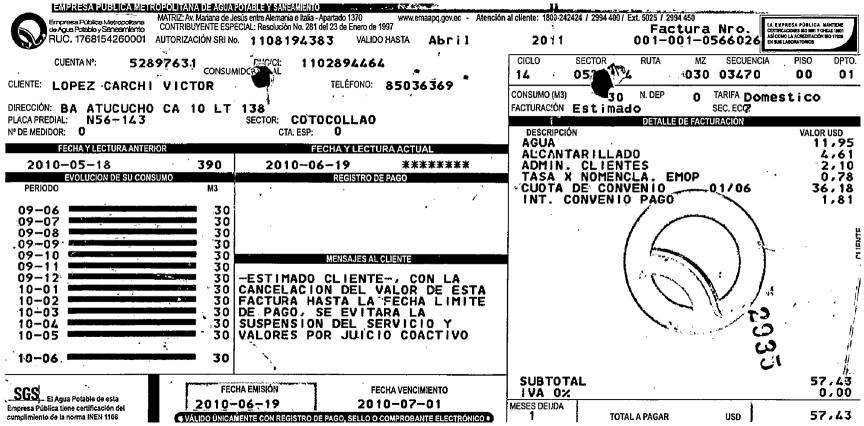
EFECTIVO.....

CHO. LOCAL....:

CHD. OTR.FLAZAS: CHD. EXTERIOR..:

TOTAL DEL DEFOSITO

Lopez Carchi Victor &





COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000243

Quito, 25 de junio del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.	
Sector: La Campiña	Manzana No. 150	
Entre: Calle 10 y Calle	Lote No. 10	
Área de terreno: 106 m2	Casa No. N56-143	
Área de construcción: m2		

El COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: LOPEZ CARCHI VICTOR EDUARDO	C.I.	1	1	0	2	8	9	4	4	6	4
Señora:	C.I.										

Son posesionarios del mencionado lote de terreno, desde hace 20 años, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución: COOPERATIVA FONDVIDA

Atentamente,

Luis Robles NPRESIDENTE ATUCUCHO

Rosa Guacán REPRESENTANTE SECTOR LA CAMPIÑA

H2.150 Carpeta

SUMINISTROS Y MATERIAI MEDICO CLINICO HOSPITALARIO

RUC 170930638300

	10 nouse 1 10 no 26/36
REPUBLICA	DEL ECHADUR
DINECCION GENERAL DE REGISTRO	CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE DEFUNCION	Tomo 9 94 4490 Acta
	Pag Acta
En, provincia	PICHINCHA hoy dia TREINTA
de mil novecientosNOVENTA	PICHINCHA hoy dia TREINTA de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: INES MARIA	MACAS CURIPOMA
FEMENINO. CASADA Estado Civil	MACAS CURIPOMA VEÏNTE Y SIETE Edad GAS ORTEGA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: VICENTA MA	GAS ORTEGA NOMBRES Y APELLIDOS
DE LA MADRE: MARIA MATILI	E CURIPONA CHENCA COTOCOTIAO
QUITO Fecha: VEINTE Y NUEVE	SEPTIEMBRE
cientos NOVENTA Y SIETE	CURIFOMA CUENCHgar del fallecimiento: COTOCOLLA() SEPTIEMBRE de de mil nove obreviviente se llama VICTOR EDUARDO LOPEZ CARCHI
El conyuge s	CONGRA THE OPERATION OF
THE CONSTITUTE	uerte CONSTA EN OBSERVACIONES
3011cito esta inscripción:	QUITO con Cécula -
de Identidad Nº	i Quito
	1
ORSER	VACIONES:
CAUSA DE LA MUERTE EDEMA AGUDO DE PULM	ON DERRAME PERICARDICO PERICARDITISSIN
***************************************	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
~ la	
	41.5
	14 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	्राच्या प्रमाणी रहारा गुर्म
	and distance of a second secon
FIRMAS	
FIRMAS) Line Street
FIRMAS	A THE
FIRMAS	J. Jes
FIRMAS	A Company of the Comp
FIRMAS	GEGISTRO CIVIL
FIRMAS	ACCISTRO CIVIL TATULICATION Y GEDULACION
	ACCISTRO CIVIL STIFICACIÓN CEDULACIÓN
	FATURA PROVINCIAL DE REGISTRO
	FATURA PROVINCIAL DE REGISTRO VIL DE PICHINCHA ARCHIVO
	FATURA PROVINCIAL DE REGISTRO
	FATURA PROVINCIAL DE REGISTRO VIL DE PICHINCHA ARCHIVO
	FATURA PROVINCIAL DE REGISTRO VIL DE PICHINCHA ARCHIVO
	FATURA PROVINCIAL DE REGISTRO VIL DE PICHINCHA ARCHIVO TEI Bouedor ha sido es Será Pala Anazonico
	FAURA PROVINCIAL DE REGISTRO: IL DE PICHINCHA ARCHIVO In El Bouedor ha sido es J. Será Pais Anazonico s Tomo
	ALGISTRO CIVIL SINTIFICACIÓN Y CEROLACIÓN FATURA PROVINCIAL DE REGISTRO IL DE PICHINCHA ARCHIVO I" El Equador ha sido es y sara Fais Anazònico es Tomo Drts. Pag. Acta
	Tomo Dits. Pag. Acta
	FATURA PROVINCIAL DE REGISTRO LE PICHINCHA ARCHIVO EL Bouedor ha Bido es Será Pals Anezonico Dits. Pag: Acta Divs. CATURA PROVINCIAL, Y CU COLO LE ACUERDO AL ARTICO
	FARRA PROVINCIAL DE REGISTRO LI DE PICHINCHA ARCHIVO E El Bousdor ha sido es Sera Pais Anazonico Tomo Dits. Pag. Acta Piys. Octional oue se
	FATURA PROVINCIAL DE REGISTRO LE PICHINCHA ARCHIVO EL Bouedor ha Bido es Será Pals Anezonico Dits. Pag: Acta Divs. CATURA PROVINCIAL, Y CU COLO LE ACUERDO AL ARTICO
	TOWN DITTS. Pag. Acta TOWN DITTS. PROVINCIAL, Y CLIP A CUERDO AL ARTICO ALL DIE REGISTRO CALL
	Tomo Drts. Pag. Acta Drivs. Tomo Drts. Pag. Acta Drivs. Tomo PROVINCIAL QUE SE Tomo Provincial, y Calculated Articles Tomo Provincial, y Calculated Articles Calculated
	TOWN DITTS. Pag. Acta Ditts. Pag. Acta Ditts. Pag. Acta Ditts. Pag. Acta Ditts. Accumentation Town Ditts. Pag. Acta Ditts. Pag. Acta Ditts. Accumentation Town Ditts. Pag. Acta Town Ditts. Pag. Acta Town Ditts. Pag. Acta The Accumentation of the Accum
	TOMO DITS. Pag. Acta I Plys. TO LE ACUERDO AL ARTICO T F F C C COLE ACUERDO AL ARTICO T F F C C COLE COLE COLE COLE COLE COLE COLE COLE
	Tomo Drts. Pag. Acta Drivs. Towo PROVINCIAL DE REGISTRO La Drivs. Towo Drts. Pag. Acta Drivs. Towo PROVINCIAL QUE SE Towo PROVINCIAL, Y CL DE REGISTRO C. To FI C C. Colemboo

JR - Estudios e Investigación CONSULTOR INDEPENDIENTE Urb. Carcelén - 022470384 / 084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA 🗘		A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
A IDENTIFICACIÓN		Q' IS
1 Nombres y apellidos completos: ROLDAN MENDOZA PIEDAD		
2 Cedula de identidad: 0602200594	Salar Salar	
- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 8 FEBRERO 1966	2	
4 Estado civil: CASADO		
5 Ocupación: QUEHACER. DOMESTICO		,
B IDENTIFICACIÓN DEL LOTE		
1 Manzana 150 Nº Lote 11 Superficie Censo: 242 m2		
C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS	SI	NO
 a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. 	X X X	
D OBSERVACIONES DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR Quito D.M. a los 17 días del mes de f Registrado por.	febrero	de 201



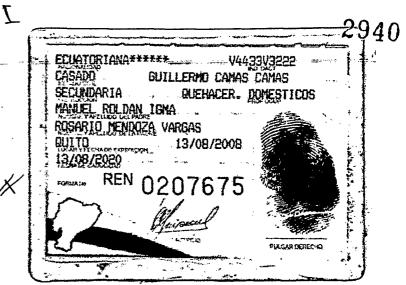
CONSULTORIA INDEPENDIENTE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

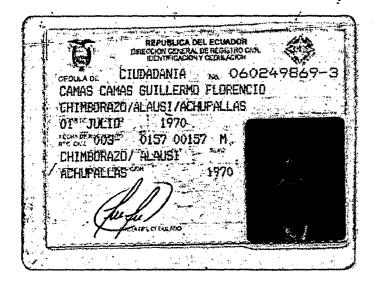
DATOS PERSONALES:	
Apellidos y Nombres completos: ROLDAN MENDOZA PIEDAD C. Identidad: 060	Ocupación: QUEHACER DOMESTICO
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: CAMAS CAMAS GUILLERMO	Cargas familiares:
DATOS DE POSESIÓN:	
Tiempo de posesión: Socio Fundador: X C	Cesión de derechos: Delegación otorgada por:
Conflicto no judicial: SI NOX Explique:	
Conflicto Judicial: SI NO X Explique:	
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por:	Con otro posesionario: SINOLote:
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO_X En la actualidad	poseo el único lote en: MZ 150 LOTE 11
DECLARACIÓN: Yo ROLDAN MENDOZA PIEDAD portador de la Cédula de Ciudad	anía Nº 0602200594, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la
	obarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser
beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterio	or alguno.
40	Quito, D.M., 10 de marzo del 2011
	POSESIONARIO/A







M. Note J.M







Riedad Roldon

	ARRIO ATUCUCHO EGTOR	
	AMILIA: CARAS - EDIDAU	
a).		
٠. د د	APELLIDOS Y NOMBRES	
	CAHAS CAMAS GUILLERITO 06029916	1.3
	-ROZDAN-HEUDOZA - PIEDAD 06 0 20 0059	2.4
Gak Gallian	IRECCION REGISTRO NUMCIPAL	
,	Z. CALLE LOTE No. GUIA CATASTRO	100
	B 9 92 208m	
	TO THE STATE OF TH	

ONTRIBUCIONES						
Concepto	Cantidad	Sello				
	i.					
Junda	2000/	fil.				
MNOU	10004	Med-				
95 A6UN	Jocos	Thio				
) tanyta	4100000	8 fren Vace TESORERO				
odinina Turi	d 200 ¹ 00	Stren Vaca TESORERO				
nichtie	7500,00	Efren Vaca TESONERO				
Charles	\$500,00	8 fren Vaca TESORERO				
Tanis.	\$500,00 8	TESORERO Fran Vaca TESORERO				
Ministrace	\$500,00	Sfren Vaca				
عند ما من د	\$500/80	TES TO SOM				
administration	\$500,000	et of Employment PRESTORNER				

ORGANIZACIONES:

INSTITUCIONES:

Comité Pro-mejoras Atucucho Junta de Aguas Liga Barrial Atucucho Comités Sectoriales La Campiña Corazón de Jesús

Corazón de Jesús El Cisne Ladera del Cisne Jesús del Gran Poder Unión La Paz

La Escuela
Grupos de Comunicación
Grupos de Mujeres

El Cemsi Frente Juvenil La Iglesia

Espacios Alternativos

UICAP

Proyecto ECU 91-011

Municipio de Quito

UNICEF

CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL	DE CONCENT	raciones
\$ 1 m		
	. A	

ı	In Taxinta Antorior		
	Resumen de la Tarjeta Anterior		
٠	- Total Mingas	ं है। इ.स.च.च.च.च.च.च.च.च.च.च.च.च.च.च.च.च.च.च.	*******
	- Total Concentraciones	. !} 	*******
	- Total Contribuciones	* 	
	Gentileza del Proyecto ECU 91-	011	i,

大

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

Nº.		
6		
i i		
Sector:	ampiña	
Manzana:		2
Calle: .3	****************	994
Comité Vecinal		1803 (1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Nombre:Guil	Ilirmo F	**********
Apellido:	mas chami	2
C.I. :060.24.	9869-3	
CONYUGE		•
Nombre:	io Piedod	
Apollido: Rel		
01 06022	2059-4	************
Número d	le Personas q	
Adultos	Jóvenes 🗸	Niños
h m	h m	h m
		12

1)

CONTROL DE MINGAS				
Fecha	Entrada	Salida		
95	Juan G San JAM SECRETARIO	chez		
.)	HAR SA YA MECHETARIC	1		
1 ===	Aun G. Sar. MEGRETARIC			
295	In Sandane	TEPN A		
95,	Juan G. Sánc 9 SECRETARIO	n PH		
995-	Juan G. Sah PHERENDARIC	hes f		
75	Juan 9. Sán ASECHETARIO			
95	Aven S. Sûn 91 MORETARIC	marine mer 1/11		
T 95.	Juan G. Sá 17 Secretari	ichez		
95.	Jon G. Sand SECRETARIO	Feet State		
7 93.		irradi		
95	Jun & Say	18-D 111 - But		
1	्रे , कालाइक्षा । । । । । । । । । । । । । । । । । । ।	, · 13		

		·	TROL DE M	• ;	
		Fecha	Entrada	Salida	7
	Ju 19	on G. Sa	SECRETARIO	12 101 6	
	E A	W 95	JUNE SECRETARIO	Ern. A	CL
	8	03-95	Juan S STEPRETAL	makez /	(J.
,	12	1AR, 193 5	Juan & So	12011	10.
	12	-07-97	97109ETAF	xum/P	
r Y	12	- 20 - چړ	Juan () SECRETAFI 9 Jun	MAN /	V)
	19.	03.95	O/May TAH	APPH A	\mathscr{O}_{\cdot}
	19	-03-97	S 9 HIM ARIO	MADU /	
	19	-03-95	9 ризтан	19011 0	
		!	Juan & Sale	hex //to	
	26	-07-95	9. NUTARI	120M	
	124	3r. 1995	9 om	12 pm/	

	CONTROL DE MINGAS					
	Fecha	Entrada	Salic			
4.4	2 ASA 1975	Juan SUMMITARIO	12 PH			
2	3 ABR. 1995	9 MM ETER	12 per /			
2	,-04-95	Augu (2) Some BENDEVARIO	12001/			
} ,		EFCERTAIN 711	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
		Juga Sanc Johnketanio				
	6 95		17 211 /			
:	4 95		y yr stay			
	14 95.		ema			
	L 95.		nom by			
			280 J. F.			
` ;	.01-95-	911	R PM SI			
29	, 01.95	gan ,	2 PMCA			

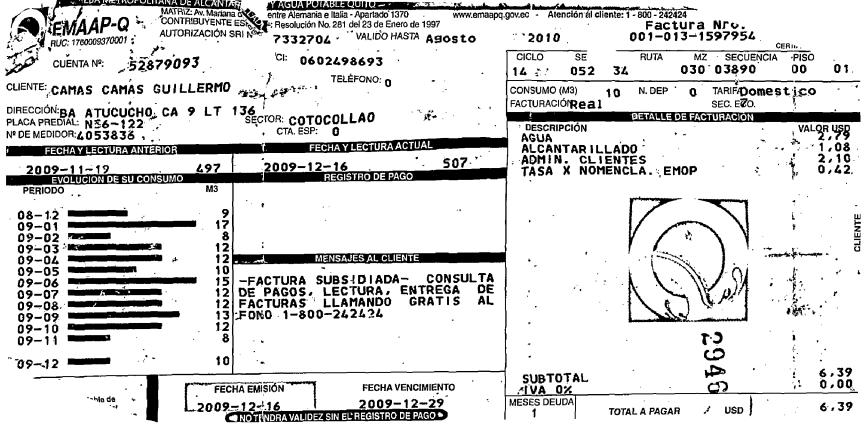
NTRIBUGIONES	ORGANIZACIONES: INSTITUCIONES:	
ncepto Cantidado Sello 1999 admin 13/10 Cesa	Comité Pro-mejoras Atucucho Junta de Aguas Liga Barrial Atucucho Comités Sectoriales La Campiña Corazón de Jesús El Cisne Ladera del Cisne Jesús del Gran Poder Unión La Paz La Escuela Grupos de Comunicación Grupos de Mujeres El Cemsí Frente Juvenil La Iglesia Espacios Alternativos UICAP Proyecto ECU 91-011 Municipio de Quito UNICEF CAVIP	SERIE B Tarjeta Comunitaria Barrio. "ATUCUCHO" N° Sector: A CAMPAIA
	- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres. CONTROL DE CONCENTRACIONES	Manzana: # . Lote: # . \$.2
		Comité Vecinal: Nombre: たいしたしまれる
		CONYUGE Nombre: アルシルの Apellido: ルロミのAの
	Resumen de la Tarjeta Anterior	C.I.: Número de Personas que viven
	- Total Mingas Total Concentraciones Total Contribuciones	Adultos Jóvenes Niños h m h m h m
	Gentileza del Proyecto ECU 91-011	45

CONTROL DE MINGAS			
Fecha	Entrada Salida		
2 /20 Bay	Segundo Fasos		
1 3 777 199	1 Sexual 1944.12842		
જોઇ	ONE ONE OF THE PROPERTY OF THE		
The second	Character Alla		
	1384 1384 cas		
	OSKIN BILL		
	CSAM TO PRINT		
8.02. 99	9. 17.73		
y-03-99	9.24 12 20 fixelled		
12 Milliones ur	The second second		

and a residence of the second

CONTROL DE MINGAS						
Fecha Entrada Salida						
A STATE OF THE STA	11 11 July 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11					
M. TEROPER						
C-3	1 DIC 2000	· •				
White the Church	7 A M. 2003	Jan Garage				
9	sunde Joen	,				
13 EME 201	TESORETC					
20 ENE 2001	Sysum					
An Eur. coal	755OHE					
מחרף חחתו	Joguns.	A. A. C. St. Species				
Touc and	· TESOPEA	e				
9 n M4	Gover of					
2 E DIC 2000	. Teechi					
E SON F	Simo	71" map a sandana dan . aj				
י א פאבי אנושי						
K 1 DIC 2001	And Same	060				
E 1 SIG COU	- Marian Maria	Chambine on Gra				
7.4 FEB. 2301	A Contract of the Contract of	Tabli Po				
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		 				
1005 gr. 6	_	and the				
		Carl Printed business -: .				
*** * *	·					

CONTROL DE MINC			
Fecha	Entrada		
1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	The same of the sa		
₩ार अंतर हैं।	78500660		
20 ENE 2001	TESOREH:		
20 ENE 2001	Sepans. IESORE		
and Distriction	Section 1		
2 i DIC 2004	Sepando Tos TESURERO		
'S I ENE SOON	graph f		
HE Drang	7ESURE		
04 FEB 2006 i	Chounds 18:00		
e Eth Scot	Sogundo		
Imay this y	Jag wood		



R - Estudios e Investigación consultor independiente Urb. Carcelén - 022470384 / 084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ر مارچ	E.
BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA		
1 - Nombres y apellidos completos: MINA BATALLAS PATRICIA VIRGINIA	in the said	
Cedula de identidad: 1706626148		
3 Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 11 AGOSTO 1958		
4 Estado civil: DIVORCIADA		
5 Ocupación: EMPLEADA DOMESTICA		
B IDENTIFICACIÓN DEL LOTE 1 Manzana 150 Nº Lote 12 Superficie: 110 m2		
C DOCUMENTOS PRESENTADOS	SI	NO
 a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; 	x	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen	X	
y tiempo de posesión del lote; f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.	X	
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del		
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		
D OBSERVACIONES: DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR		
Quito D.M. a los 16 días del mes de Registrado por.	febrero	de 2011



CONSULTORIA INDEPENDIENTE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010 FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONA	ES:				e (
Apellidos y Nomb	res completos: <u>N</u>	IINA BATALLA S PATRICIA	VIRGINIA	_C. Identidad: <u>1706</u>	6626148	Ocupación:	EMPLEADA DOMESTICA	
Estado civil:D	IVORCIADA	Nomb	ore del cónyuge:		Carga	s familiares:		
DATOS DE POSES	ÓŅ:			18				
Tiempo de posesi	ón: <u>15</u>	Socio Fundador: X		Cesión de derechos:		De quién:	_Delegación otorgada por:	
Conflicto no judio	ial: SI NO	Explique:		of the state of th)			1
Conflicto Judicial:	SINO	Explique:	<u> </u>			_		-
Posesión de espa	cio público: SI_	NO Autorizado p	or:			Con otro posesionario:	SINOLote:	1
Por aplicación de	Ley Interpretativa	de 1996: SINO	En la actualida	d poseo el único lote	en:	MZ 150 LOTE 12		# # # # # # # # # # # # # # # # # # #
DECLARACIÓN: Y	MINA BATA	LLA S PATRICIA VIRGINIA	portador de la	a Cédula de Ciudadani	ía Nº	1706626148	, declaro bajo jura	mento y
advertido/a de la	penas del perjuri	o que la información prop	orcionada en est	e documento es veríd	lica y legítin	na; de comprobarse fals	sedad en la misma; asumo l	as sanciones
previstas en la Le	y y aceptaré a no s	er beneficiario/a con el ol	orgamiento de la	as escrituras públicas	sin reclamo	posterior alguno.		
	1 1 .)			- Quito, I	D.M., <u>23</u> de marzo del d	2011

5







W Lote 12

Patron Virginis Han Potalor et 17062614-8 Mangara 150 numero de tote 137614-8

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-08 11:51:21 (CLIENTE)

OLIENTE.: (002296) DOMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

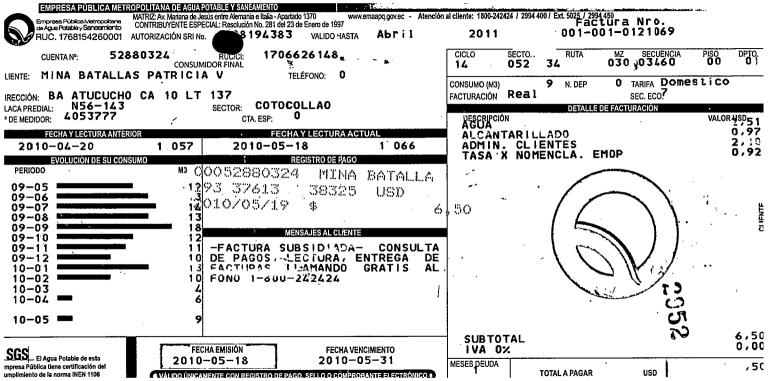
. CLENTA.#: 320101002296 - AHDRROS A LA VISTA

COMPOSICION	DΕΙ	DEPOSTTO:
OTHER PROPERTY.	444	

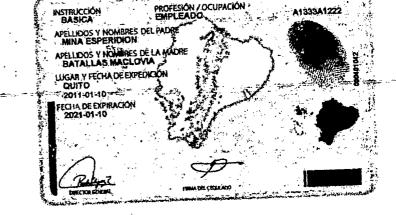
C EFECTIVO:	12.00
SHQ. LOCAL:	0.00
CHO_RETR.PLAZAS:	0.00
CHO EXTENCER.:	0.00
I // TOTAL NET DETERMINE	42 AV

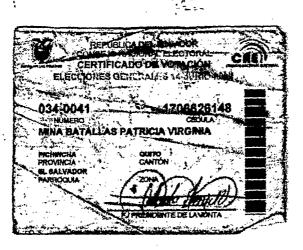
JUN TOTAL DEL DEPOSINO

12.00

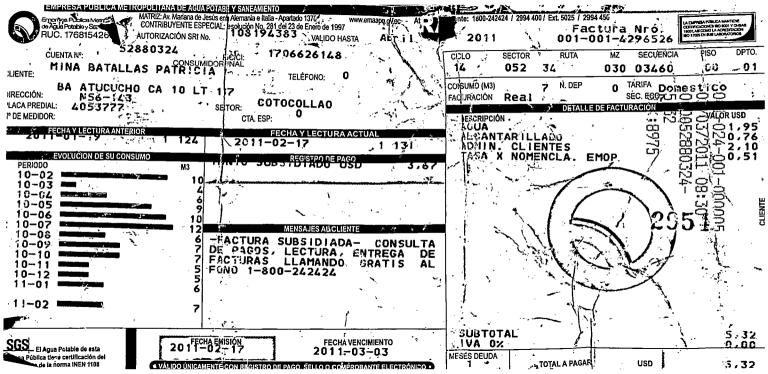








Mungados MSB Cole ANS Ca prince MZ 150







RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA - Quito 10 de enero de 2011.- Las 12h20, COMPARECE: PATRICIA VIRGINIA MINA BATALLAS, y manifiesta que al obtener, su cédula, consta de estado civil CASADA, cuando en verdad es DIVORCIADA, de JOSE LUIS OBREGON MONTAÑO. Al existir el dictamen favorable de esta Asesoría Jurídica, en uso de la delegación conferida por el señor Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, atento a lo solicitado y por cuanto presenta su partida de matrimonio celebrado en Quito. Provincia de Pichincha, el 25 de noviembre de 1983; que se asienta en el tomo 17. Pág. 228, acta 6624, con la correspondiente subinscripción de la sentencia de divorcio, ordenado por el Juez Sexto de lo Civil de Pichincha, dictada el 25 de enero de 2002, v subinscrita el 22 de febrero de 2002, documento con el cual justifica el fundamento de la petición: en tal virtud, esta DIRECCIÓN GENERAL, en uso de la facultad concedida por el Art. 114 de la Ley de Régistro Civil, Identificación y Cedulación. RESUELVE: Ordenar la rectificación de la cédula de ciudadanía de PATRICIA VIRGINIA MINA BATALLAS: registrada con el No. 170662614-8; en sentido que, el estado civil de la cedulada es el de DIVORCIADA; de JOSE LUIS OBREGON MONTAÑO, y no como consta - Por cuanto la peticionaria al obtener su cédula proporcionó un dato inexacto respecto a su - estado civil, infringiendo el Art. 121 de la Ley de la Materia, se le impone la multa de VEINTE CENTAVOS DE DOLAR, que será recauda por la oficina respectiva.- Oficiese a los señores: Jefe de Identificación v Cedulación, y Jefe de Pagaduría de la Institución, para que procedañ a su ejecución.- NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESTO

DELEGADO - DIRECTOR GENERAL DE REGISTA CIVIL. IDENTIFICACIÓN Y CEDITACIÓN

COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO".



Creado con Resolución Ministerial N.-00297 del 22 de Febrero de 1990 Y formado mediante acuerdo Ministerial N.-02935 del 10 de Noviembre de 1994 Centragente juntos di feder comunitario

Quito, 17 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N--00.1117

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
·		
MINA BATALLAS PATRICIA VIRGINIA	170662614-8	DIVORCIADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el múcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 150, N56-143 Lote No. 12 desde hace aproximadamente 15 afíos Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
ILAQUICHE HERRERATERESA	050068568-0	Morador		CAMPIÑA	Elrega Slaguisho
	171254559-2	1		La Campiña	Marion I Codo
TAIPE MAGDALENA				,	
Guancha Josge Neptala				CAMPIÑA	y xyi quantha
Tataguso Oorze Maria Seledad		•		la Conpinio	to

Luis Rouse Ross Guacán

Narcisa León

REPRESENTANTE SECTORIAL

LA CAMPIÑA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos posesionarios del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento	solidario,	restringido,	gratuito y	/ de	inme	xdiata	anulación,	por par	te dei	Comi	té Pro	mejoras	del 1	Barrio
Atucucho		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				-					-		·	

R-Estudios e Investigación CONSULTOR INDEPENDIENTE Urb. Carcelén - 022470384 / 084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: ILAQUICHE HERRERA TERESA
- 2.- Cedula de identidad: 0500685680
- ugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 19 MARZO 1956
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 150 Nº Lote 13 Superficie Censo ∷ 221 m2 €

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

X

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

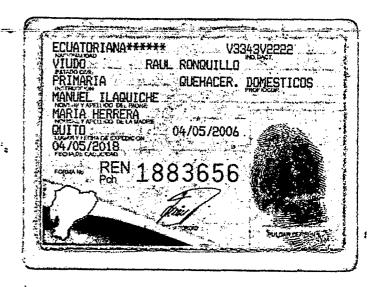


CONSULTORIA INDEPENDIENTE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:			
Apellidos y Nombres completos: ILAQUICHE HERRERA TERESA	C. Identidad: <u>0500685680</u>	Ocupación: QUEHACER DOMESTICOS	
Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge:	Cargas familiares:	A WH	
DATOS DE POSESIÓN:)	
Tiempo de posesión: 1 12 Socio Fundador:	Cesión de derechos:	Delegación otorgada por:	
Conflicto no judicial: SI NO X Explique:	Wall of		
Conflicto Judicial: SI NO X Explique:			i
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por:		Con otro posesionario: SINOLote:	<u>. </u>
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO_X En la	actualidad poseo el único lote en:	MZ 150 LOTE 13	- !
DECLARACIÓN: Yo ILAQUICHE HERRERA TERESA portador de la Cédu	la de Cludadanía Nº <u>0500685680</u> , decla	aro bajo juramento y advertido/a de las penas del	perjurio que la
información proporcionada en este documento es verídica y legitima	à; de comprobarse falsedad en la misma;	asumo las sanciones previstas en la Ley y acepta	ré a no ser
beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin recla	amo posterior alguno.		ř
	Elvelra Horquii POSESIONARIO/A	ochs Quito, D.M., <u>10</u> de marzo	del 2011
			15







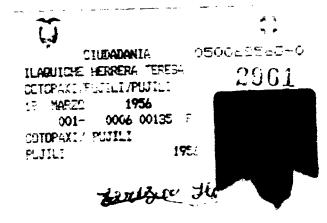
Va Compira

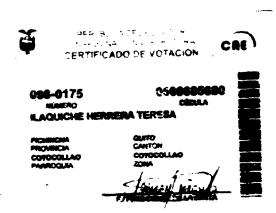
MZ- #50

Es fiel y textual copia del original que reposa en los archivos de esta Jefatura Cantonal y que confiero de acuerdo al articado 12 de la ley de Registro Civil C. FR/T 1 F/C C. DE COMO DE COM	Año:TomoOrts Pag Acta	
Es fiel y textual copia del original que reposa en los archivos de esta Jefatura Cantonal y que confiero de acuerdo al articario 123 de la ley de Registro Civil CE FA T I F C C STORIO DE REGISTRO CIVIL DE LUGAR Y FECHA Taulo 03-05-06		H
gue reposa en los archivos de esta Jefatura Cantonal y que confiero de acuerdo al articalo 123 de la ley de Registro Civil C FRIT I FF C C JEFE CANTONA DE REGISTRO CIVIL LUGAR Y FECHA Taulo 03-05-06		*
Jefatura Cantonal y que confiero de acuerdo al articalo 123 de la ley de Registro Civil C F T I F C C C C CONTRO C		11
C F T I F C C C STORY OF THE LUGAR Y FECHA Y		<u>}</u>
JEFE CANTONANOE REGISTRO CHIE		ii .
JEFE CANTONANOE REGISTRO CANTONANOE REGISTRO CANTONANOE REGISTRO CANTONANOE REGISTRO CANTONANOE REGISTRO CANTONANO PER CANTONANO		
JEFE CANTONA DE REGISTRO CAUS LUGAR Y FECHA LUGAR QUE DE 2-05-46		All all
LUGAR Y FECHA TUULO 03-05-06		The Call
LUGARY FECHA Tuele 03-05-465		36. 1 26.7/
		60.83//
Molowy Miles of	LUGAR Y FECHA ZULIZ UZ-02-4	1123 4
		国第4 子割1
		1 6 I
		231 2311
	;\	12 A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
\\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\	<i>, ,</i> .	1.7/
7 \ D ₁		.//
	1 P1	inst //
	and the second s	

ECHATORIANATETT VESASVERRE
WIUDO BAUL PONGUILLO
PRIMARIA GUERACER. DOMESTICOS
MANUEL ILAQUICHE
MARIA HERRERA
GUITO VA 5 2000
04/05/2018









Nombre: Teresa Ilaquiche Herrera Dirección: Barrio Atucucho sectorla Campiña calle 10 Lote 135



TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO
ATUCUCHO
Reformado Mediante Acuerdo Ministerial Nº 2935
del 10 de Noviembre de 1994.
Construyendo juntos el pader Barrio Atucucho 50 Nombres: Apellidos:

del Barrio Atucucho

CONTRIBUCIONES					
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello		
Oct/1904	Yo,	10,24			
00/1995		0,22			
od/1946	1 N KE	-0,2			
Oct/1947	ADY.	0,24			
Oct/1148	30 %	0,24			
Oc/ 1999	PAC	0,24			
Oct/2000	\$	1,20			
are/200		leu .	Traspuso		
	-				
	7				
		<u></u>			

CONTRIBUCIONES				
Fecha	Concepto		Cantidad	Sello
Oct/1994	701) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E	10,24	
Det/1995	1	18 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0,000	
2d/1946	10K			
Oct/1997	ADT		0,24	
Oct/1148	50 Z		0,24	
De/1999	PAG		0,24	
Oct/2000			1,20	
ae/200	•	A	êu .	Traspuso

ORGANIZACIONES: INSTITUCIONES: Comité Pro-mejoras Atucucho El Cemsi Junta de Aguas Frente Juvenii Liga Barrial Atucucho La Iglesia Comités Sectoriales Espacios Alternativos La Campiña UICAP Corazón de Jesús Proyecto ECU 91-011 El Cisne Ladera del Cisne Municipio de Quito Jesús del Gran Poder UNICEF

Grupos de Comunicación Grupos de Mujeres

Unión La Paz

La Escuela

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres

CAVIP

CONTROL DE CONCENTRACIONES			
		4.	

Resumen de la Tarjeta Anterior
Total Mingas
Total Concentraciones
Total Contribuciones
Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

	SERIE B Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"
	·
	Sector: de bompione
	Manzana: 28 Lote: 135
	Calle: 19
	Comité Vecinal:
	Nombre: Telesa
	Apellido: Ilo quiche Herrera
	C.I. 050063568 0
	CONYUGE
	Nombre:
	Apellido:
ĺ	C.I.:
	Número de Personas que viven
	Adultos Jóvenes Niños
	h m h m
1	1 2 1

CONTROL DE MINGAS					
Fecha	Entrada	Salida			
`					
-					

•

CONTROL DE MINGAS				
Fecha	Entrada	Salida		
		:		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	,			
	•			

CONTROL DE MINGAS				
Fecha	Entrada	Salida		
		·		
		·		
	•			
	3			

Factura No.

001-006-2040153

Autorización SRI 1107832233 válida hasta Enero del 2011

No. de Control: Valor a pagar:

114935124-40 7.45

04/06/2010



INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1149351 - 3 **ILANQUICHA TERESA**

Cldula / R.U.C.:

CALLE 10 8 N56-133 PB S/N LA CAMPINA

Dirección notificación: Domicilio

40 20-52-500-2358

COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Constante:

Plan/Geocódigo: Parroquia - Cantón: Tarifa:

Dirección servicio:

Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO

Medidor: 531005-HEX-AM Factor de multiplicación: Recargo Pérdidas en Transformación:

Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leido

		LECTURAS			Valores
Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	
Energia	4140.00	4040.00		Kwh	6.95
07h00-22h00	[Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva	1			Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico	times.			KW	Ō

-	0.71
	0.00
-	1.35
-	1.60
	4.41
	6.95
	-

1.00

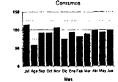
G. Everith we en the bodred

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO

VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

válida hasta Enero del 2011

7.45

114935124-40

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / Page 101 No. 5368

001-006-2040153 Factura No. Autorización SRI 1107832233

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESFECIAL / RESOLUX. VN No. 5368

001-006-2040153 Factura No.

Autorización SRI 1107832233 válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 114935124-40

Valor a pagar:

7.45

04/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1149351 + 3 **ILANQUICHA TERESA**

Cádula / R.U.C.:

Plan/Geocódigo:

ORIGINAL - USUARIO

050068568-0

CALLE 10 8 N56-133 PB S/N LA CAMPINA

Dirección servicio: Dirección notificación: Domicilio

20-52-500-2358

Parroquia - Cantón:

COTOCOLLAO

Residencial (Baia Tension)

DISTRITO METRÓPOLITANO QUITO

Tarifa:

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO SUSTENTO LEGAL ALUMBRADO PUBLICO IMPUESTO BOMBEROS

Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC 0.48 Ley de Defensa Contra Incendios

Ordenanza Municipial TASA RECOLECCION BAS VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

(*) BASE PARA RETENCION 1%:

2:75

VALOR

1.20

1.07

4.70

2.75

7.45

DRIGINAL - USUARIO

La Energia ya es de todost

0.00

Pagar hasta:

Valor servicio eléctrico (1): Otros valores a pagar (2):

TOTAL (1) + (2):

TOTAL A PAGAR

23/06/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

114935124-40

EMPRESA

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790/05388 1001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL 12 100 No. 5368 QUITO S.A. Factura No.

7.45

001-006-2040153

Autorización SRI 1107832233 válida hasta Enero del 2011

3 9 တ

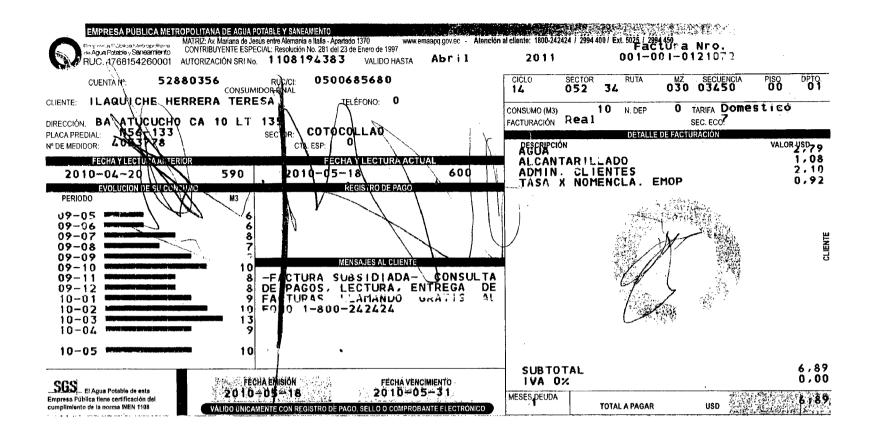
COPIA - EMISON

No.Control:

Valor:

No.Control:

Valor:



WITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Ray fortudado en consequencio Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Compressida Juntos el porter comunitario

2968

Walte, 30 de Diciembre del 2000

Jagar &

Tay: or Terrero "OFFICE SAMPLETON WITHOU Presenta.

Te mientras consideraciones :

los ductiones y los dirigentes del sector "La Campiffe" le saludimos y la desermos éxitos en su alta función an mentuo beamio.

Il activo te la presente es darle a conccer y serti_ fices que la Ceffora Elaquiche Herrera Tenese adquirti do un litte de terreso de 16 x 16 ubicado en 1º Massa. d . Wile 10 lote 105 de mestro sector, es yor ello pur necimos que se de el proceso de trabpaso ; certi. full o la directiva que diche terrese de apparentes en el seccor.

le ameraco la agradecemos el trámite que ustad de a le proresta.

à sentra ease,

Jean Moguera

Segurdo León

THE AND IN THE PARTY DEL COMPTE PROMETORIS

CONTROL OF THE LINE WAVILLANDS CAMACHO POR MEDIC DE LACTURE PARA MENTANDESCO DE SU STAME PARA MENTANDESCO DE LACTURE DE LA TRESENTE LE ANTICIPO MIS ULTURANDO DE LACTURE DE LA TRESENTE LE ANTICIPO MIS ULTURANDO DE LACTURE DE LA TRESENTE LE ANTICIPO MIS ULTURANDO.

人里的問題的問題

The Sandy -



CONTRATO DE COMPRA VENTA GENERAL

y al Senor.	Mores to Pidelice Canadas Cavilates por una parte.
	n ics siguiantes cióusulos:
PRIMEDA	El Sr. गर्था है जिल्लाकोठ vende y dá en perpetua englenación al Sr.
	Fecha : 11 12 16 16 25 por el año 2000 día 1,052
BEGUNOA	Los partes contratantes fijan como justo precio por el <u>luta da taccena</u> materia prima de este contrato la cantidad de <u>120 do la resi</u>
	que el Sr. <u>luminione Membrone Trasera</u> lo paga de la siguiente manera: <u>onnitada</u>
TERDETAL	El St. Jan. Più la langue de la langue de la constante en la calcusata anterior a su entera satisfacción, y así mismo declara que sobre of materia del presente contrato, no pesan gravámenes ni impedimentos para su venta.
CUARTA	Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada, así como en el estado actual de funcionamiento del <u>lota</u> anteriormente mencionado y que recibe luego de haberlo examinado <u>a-su entera satisfacción, renunciando por lo tanto a cualquier reclamo posterior, a partir de firmado el presente contrato.</u>
Para constan	icia de la anteriormenta estipulado, firman las partes contratantes por triplicado en:

Bures Jaquiche

John James

JR - Estudios e Investigación consultor independiente urb. Carcelén - 022470384 / 084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: VIZCAINO QUINTERO EFRAIN

Cedula de identidad: 0801182254

3.- Lugar y fecha de nacimiento: ESMERALDAS, 3 ENERO 1966

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: GUARDIA

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 150 Nº Lote 14 Superficie: 234m2

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

X

X

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

JR estudios e investigación

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

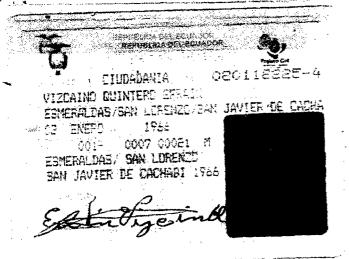
PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

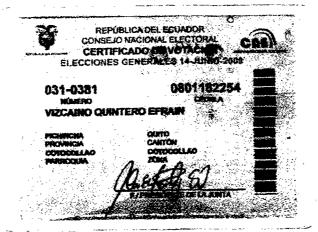
DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: VIZCAINO QUINTERO EFRAIN C. Identidad: 0801182254 Ocupación: GU	ARDIA
Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: Cargas familiares: 5	
DATOS DE POSESIÓN:	
Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos:	_Delegación otorgada por:
Conflicto no judicial: SI NO X Explique:	
Conflicto Judicial: SI NO X Explique:	_
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por:	Con otro posesionario: SINOLote:
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINOX En la actualidad poseo el único lote en: <u>MZ 1</u>	.50 LOTE 14
DECLARACIÓN: Yo : VIZCAINO QUINTERO EFRAIN portador de la Cédula de Ciudadanía № 0801182254	
perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad	l en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y
aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.	

Quito, D.M., 21 de marzo del 2011



ECUATORIANG****** / CESSSVEESE
SOLTERC
FRIMARIA SUARDIA 2973
ELUARDO VIZSAINO PUEO
TRANSITO GUINTEFO
DUTTO
EÉ/CO-/EDEI
REN 1249032



M. 150 14

001-006-3513912 Factura No.

Autorización SRI 1107832233 válida hasta. Enero del 2011



No. de Control: 158014712-32

Valor a pagar: 16.20

Fecha de emisión 06/09/2010

Fecha de vencimiento

3/09/2010

06/09/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1580147 - 6 **VISCAINO EFRAIN**

Cédula / R.U.C.: 080118225-4

Dirección servicio: N58E 8 (156110 OE17 HTACUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-2653

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO Tarifa:

Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

СОМЕЕРТО	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.83
IMPUESTO BOMERROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLEC <mark>OLO</mark> M BAS	Ordenanza Municipial	1.87
INTERES MORA = 3		0.05

VALORES PENDIÈNTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALDRES A PAGAR (2):

2 8 E	
90	
900	orgia ya es de todosi

TOTAL A PAGA	\R
Valor servicio eléctrico (1):	12.25
Otros valores a pagar (2):	3.95
TOTAL (1) + (2):	16.20

(*) BASE PARA 0.00

-

Pagar hasta: 23/09/2010







Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / C

ENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No.

001-006-3513912

Autorización SRI 1107832233 válida hasta Enero del 2011

No. de Control:

158014712-32

Valor a pagar:

16.20

Fecha de emisión

06/09/2010

Fecha de vencimiento

23/09/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO:

1580147 - 6

VISCAINO EFRAIN

.06/09/2010

Cédula / R.U.Č.: Pirección servicio: 080118225 4

NSBE 8 NSCHOOL OF LATACUCIO

Dirección notificación: Domicilio Plan/Geocódigo:

Tarifa:

Energia

Reactiva

Maxima

07h00-22h00

22h00-07h00

Demanda Cliente

Maxima en pico

Parroquia - Cantón:

Descripción

20-52-500-2653

COTOCOLLAO

Residencial (Baja Tension)

LECTURAS

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

543500-HEX-AM

Factor de multiplicación:

1.00

Constante:

1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: Desde: 04/08/2010 Hasta: 03/09/2010

Actual

Anterior Consumo Unid.

Días: 30 Tipo consumo: Leido

Valores

10.84

0

VALOR FACTURABLE: COMERCIALIZACION

10.84 1.41

I.V.A.(0%)

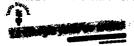
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1):

0.00 12.25

Su ahorro por la Tarifa de

la Dignidad es de

0.00



VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO

VALOR

Kwh

Kwh

Kwhr

ΚŴ

KW

TOTAL VALORES PENDIENTES:





COMITÉ PROMEIORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.-00297 del 22 de Febrero de 1990 Y mado mediante acuerdo Ministerial N.-02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyento juntos di pater comunitario

Quito, 16 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N--00.1100

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
VIZCAINO QUINTERO EFRAIN	080118225-4	SOLTERO
·		

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 150, Lote No. 14 desde hace aproximadamente 24 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Camos Comas Guillorno Florais	060249869-3	Morador	3412978	la Compiña	Rufa
Luis Enrique Pilos justos		i	İ	i '	
Tipan Cando Maria Veronica	17 1254552-2	1	ł	La Ganpiña	
Soma Lozon	17112418561	Morador	ŧ	. / /	sue
octorizo Ocezwa Maria Solutod	0602651564	Promotor	3411 595	la Compinie	All

Luis Robles
PRESIDENTE

SECRETARIA

REPRESENTANTE SECTORIAL
LA CAMPIÑA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos posesionarios del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

JR – Estudios e Investigación consultor independiente Urb. Carcelén – 022470384 / 084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CANDO TIPAN MARIA VERONICA Cedula de identidad: 1712545522

- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 12 OCTUBRE 1979
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 150 Nº Lote 16 Superficie: 210 m2

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
 b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
 c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;
 x
 e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
 X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

IR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

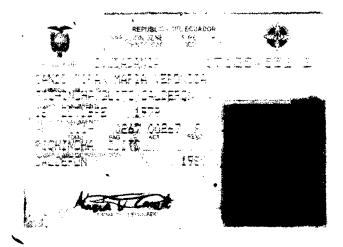
PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

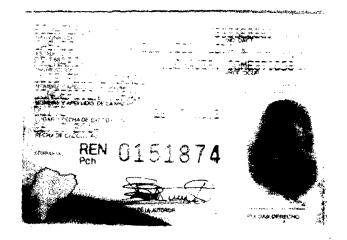
FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: <u>CANDO TIPAN MARIA VERONICA</u> C. Identidad:	1712545522 Ocupación: <u>QU</u>	EHACER DOMESTICO
Estado civil: <u>CASADO</u> Nombre del cónyuge: <u>JOSE YUCTA</u> Cargas familiares:	5	
DATOS DE POSESIÓN:		
Tiempo de posesión: <u>92</u> Socio Fundador: C	Cesión de derechos:	Delegación otorgada a:
Conflicto no judicial: SI NO_X Explique:		
Conflicto Judicial: SI NO X Explique:		
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por:		Con otro posesionario: SINOLote:
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINOX En la actualidad p	ooseo el único lote en:	MZ 150 LOTE 16
DECLARACIÓN: Yo <u>CANDO TIPAN MARIA VERONICA</u> portador de la Cédula de Ci perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legíti aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas si	ima; de comprobarse falsedad	

Quito, D.M., <u>18</u> de marzo del 2011







do Caupina

ERUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION CERTIFICACION SIMPLE GRATUITA PARA LA INHUMA	CION Y SEPURITURA
CERTIFICO: Que en el Registro de Defunciones del año 2005 página 3315	, en el tomo
ANGEL JOSE YUCTA , Número de Cédula: de nacionalidad ECUATORIANA de 33 años de edad, e	i 06026551,2
de profesión ALBANIL tallecid Oel día OCHO d	el mes de
del año 2005 a las 8:30 horas de la TROMBOEMBOLIA PULMONAR según el certificado del .	DR. SANTAR AMARICAN
Nombre de los padres del fallecido: Padre X.X.X.X.X.X.X.M. M OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE CUITO Provincio	ladre MARIANA YUCTA

Jefe de Registro Civil

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

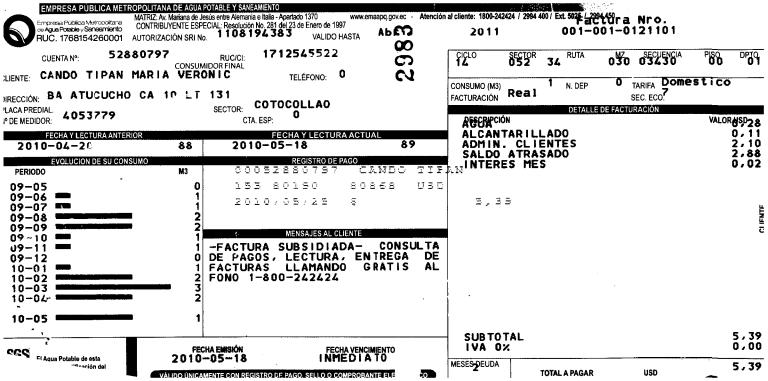
- OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-07 09:34:24 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJURAS ATUCUCHO CUENTA.#: 320101002296 - AHDRROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSICIONA DE COMPOSICION DEL DEPOSICION DE COMPOSICION DE COMPO]
ERIVO:	12.00
CHO. LOCAL A.A.: JUN. 2010	0.00
CHG. OTR_PLAZAG:	0.00
CH. EXERTIFIER RIDO	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Nevonita Cando



Av. Mariana de Jesus entre Italia y Alemania Telfs.: 2 501-225 al 2 501-240 $\stackrel{.}{\circ}$ Fax: 2 501-404 $\stackrel{.}{w}$ $\stackrel{.$

SOLICITUD No:

0060979366

ORDEN DE TRABAJO No:

0609235372

FECHA DE SUSCRIPCION (DIA/MES/AÑO):

11/09/2006

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el (la) señor (a) (ita) CANDO TIPAN MARIA VERCNIC , a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. Tomás Nieto Terán , en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar "la Empresa " o " la EMAAP-Q ", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANIECEDENIES .-

- 1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
- 2. El señor(a) (ita) CANDO TIPAN MARIA VERONIC , se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección:BA ATUCUCHO CA 10 LT 131 intersección, con la calle , sector conocido como URBANO , del Distrito Metrpolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
- 3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 034, Manzana: 030, Secuencia: 03430, Piso: 00, Departamento: 01.
- 4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, 6 Pulgadas en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:



- a) DOLARES CON 00/100
 - 0,00 USD por concepto de instalación del servicio de alcantarillado, incluyendo el valor de los materiales y la mano de obra utilizados; el cliente pagará esta suma, en 01 cuotas mensuales iguales más intereses de financiamiento respectivos, que serán facturadas y se cancelarán a partir del primer mes de recepción del servicio; y,
- b) El valor mensual correspondiente al servicio público de alcantarillado y y administración de clientes, que estará en directa relación con la cantidad de agua potable consumida y registrada por el medidor instalado en el innueble, aplicando la tasa vigente en el mes del servicio prestado.

Los valores descritos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA: PLAZO Y CONDICIONES .-

Las partes convienen que la EMAAP-Q instalará el servicio de alcantarillado en el innueble determinado en este contrato y su formulario anexo, en el período de veinte días laborables, contados a partir del cumplimiento de todas las condiciones enumeradas a continuación:

- 1) Que la Gerencia de Operación y Mantenimiento o la Gerencia de Ingeniería, según corresponda, emitan un informe favorable de factibilidad técnica para instalar el servicio;
- 2) Que el cliente entregue a la EMAAP-Q, los siguientes documentos:
 - a) Todos los permisos que sean necesarios para la rotura del pavimento, emitidos por la autoridad competente;
 - b) El plano aprobado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al fraccionamiento, cuando sea el caso;
 - c) Un certificado de historia de dominio actualizado conferido por el Registro de la Propiedad y una copia certificada del instrumento público que acredite el dominio sobre el inmueble;
 - d) Copia de su cédula de ciudadanía y del certificado de votación.

QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

Las partes convienen en resolver el presente contrato, automáticamente y sin necesidad de notificación alguna, en los siguientes casos:

- 1. Si uma o más de las condiciones enumeradas en la cláusula Cuarta "Plazo y Condiciones" fallare o no se cumpliere;
- 2. Si el cliente no cumpliera uno o más de cualquiera de las obligaciones adquiridas por este instrumento o las cumpliera de modo imperfecto;
- 3. Si los datos aportados por el cliente no corresponden a la realidad.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

Las partes se obligan a cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor; el Reglamento a esta Ley y, especialmente, lo siguiente:

6.01. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del cliente:

- a. Las determinadas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor;
- b. Observar y cumplir el Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que presta la EMAAP-Q, publicado en el Registro Oficial No. 32 de 6 de Junio del 2005, que ha sido facilitado al cliente antes de la sucripción del presente contrato.
- c. Quidar y precautelar las instalaciones a través de las quales recibirá el servicio;

- d. Pagar por el servicio que recibe, incluyendo los gastos de administración en los primeros días del mes siguiente; adcionalmente, pagar los valores adicionales que correspondan cuando incurra en mora en el pago de los servicios prestados;
- e. Utilizar los servicios en forma responsable, sin perjudicar a otros usuarios ni a la colectividad;
- f. A brindar todas las facilidades necesarias para que el personal de la EMPAP-Q pueda realizar inspecciones sobre el servicio prestado u otras acciones, como aquellas que fueren necesarias para la ampliación de las redes de alcantarillado o mejorar el servicio en general;
- g. No realizar conexiones clandestinas que modifiquen de alguna forma la conexión domiciliaria del cliente a la red pública, sin permiso expreso de la EMAAP-O;
- h. No realizar derivaciones desde la conexión domicialiaria a otro inmueble;
- i. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

6.02. OBLIGACIONES DE LA EMPAP-Q

Son obligaciones de la EMAAP-Q

- a. Prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b. Receptar los reclamos referentes a la prestación del servicio y solucionarlos, cuando sean responsabilidad de la EMMAP-Q;
- c. Reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando no se deban a causas imputables al cliente;
- d. Entregar copias de las facturas de consumo, cuando el cliente lo solicitare;
- e. Otorgar crédito equivalente al valor que se hubiera cobrado en exceso, que deberá efectuarse en la planilla immediata posterior;
- f. Cobrar intereses sólo sobre saldos pendientes; y,
- q. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE VALORES.-

Si por razones técnicas, la EMAAP-Q tuviere que realizar modificaciones a las conexiones inicialmente proyectadas, el cliente se obliga al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

OCTAVA: CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.-

Una vez que la EMAAP-Q haya ejecutado las obras para la conexión domiciliaria en el inmueble determinado en este contrato por el cliente, éste será responsable de su cuidado y protección; de igual manera, es obligación del cliente conservar, sin modificaciones, el diseño ejecutado por la EMAAP-Q. En todo caso de deterioro, hurto, robo o pérdida, parcial o total de las instalaciones, por cualquier motivo, la EMAAP-Q podrá ejecutarlas nuevamente facturando su valor con cargo a la cuenta del cliente.

NOVENA: SANCIÓN POR INCLMPLIMIENTO.-

La EMAAP-Q sancionará al cliente, en caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, conforme al Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que Presta la EMAAP-Q, referido anteriormente en este contrato.

DECIMA: JURISDICCIÓN COACTIVA.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 993 al 1030 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 1.433 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el cliente reconoce que la EMAAP-Q, como institución de derecho público, está facultada a hacer efectivo el pago de los valores que por cualquier concepto se le adeuden, por la vía coactiva, incluyendo aquellas obligaciones generadas en virtud de este contrato.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares de igual valor y contenido, en Quito, hoy **CNCE** de **Septiembre** del **DOS MII, SEIS**

CANDO TIPAN MARIA VERONIC 1712545522



'EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040729529 CONTRATO DE SERVICIO NO. 0040715080 FECHA 22/07/04

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, representada por el señor(a):Dr. Tomás Nieto Terán en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "LA EMAAPQ" y,por otra el señor(a) CANDO TIPAN MARIA VERONIC portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1712545522 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siquientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La EMAAP-Q, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040729529 ,requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado(), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección BA ATUCUCHO CA 10 LT 131 Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la EMAAP-Q, se compromete para con EL Cliente, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta Ciclo Sct Ruta Mnz Sec Piso Dpto Consumo Tarifa 52880797 14 52 34 30 3430 0 1 Domestico Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la EMAAP-Q, la cantidad única y total de: USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100

,pagadera de la siguiente forma:

Depósito:

Y el saldo en 06

Contado: 15,00

cuotas mensuales de 10,27

de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- a) A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b) A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

Capital Iberoamericana de la Cultura 2004



- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en ca tidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DRRECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.— Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepcion de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicos en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.



La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.— 6.01.— Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DRCIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciu dad de Quito, Distrito Metropolitano, el 22/07/04

LA EMAAP-Q

BL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040722 099 55802 76,600 0040715080

3





COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.-00297 del 22 de Febrero de 1990 Y formado mediante acuerdo Ministerial N.-02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyento juntos di pater comunitaria

Quito, 3 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N--00.0318

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellides y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
CANDO TIPAN MARIA VERONICA	171254552-2	VIUDA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 150, N56-94 Lote No. 16 desde hace aproximadamente 24 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfone	Sector	Firms
Vilaguide herrera teresa	0500685680	Morador		La Campiña	Carega Story
Ridge/ Roldin Mondozo	0602200544	Morador	i	•	Mulilia
Guancha Jorac Neptali	1709620528	Morador		La Campina	your cour make
Guino Yunga Ricardo	171162554-4	Morador	3413127	lacampina	y Kuntole Guiner
Techyaza aregio o Maria Saladord	060265756-4	Promotor	3471 545	betaraine	

Luis Robles;

Narcisa León SECRETARIA

REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hucer uno del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos posesionarios del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de immediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Burrio Atucucho

Dirección: Barrio ATUCUCHO Calle 22 S/N Teléfono: 3410-097/3410-858/3410-0757/098354794/099264200/095845684



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

		~~~~~ <del>~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~</del>	<del></del>	<del></del>	
	SECTOR:	LA CAMPIÑA	•		
-					

CEDULA DE IDENTIDAD	APECLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 151			
060.216.754.6.	MARCOS JANETA HIPO	151	1	229.00	complet 0	
	JULIA ANGELICA ORTIZ NORIEGA	151	2	500.00	no entrez n. documentos	
	ROSA MATILDE GUERRERO	151	3	201.00	no entreza documentos	moundedo
120.504.611-6.	MANUEL YUNGAN QUISHPI	151	4	193.00		20 mplet 0
	AREA VERDE	151	5	191.00		·

ELABORADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

SUPERVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE SECTORIAL DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

3. Compet:

JR - Estudios e Investigación consultor independiente Urb. Carcelén - 022470384 / 084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

#### CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA

#### A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: JANETA HIPO MARCOS

Cedula de identidad: 0602167546

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 3 JULIO 1968

4.- Estado civil: VIUDO

5.- Ocupación: ALBAÑIL

#### **B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE**

1.- Manzana 151 Nº Lote 1 Superficie: 229 m2

#### C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

X

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;
   E) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
- y tiempo de posesión del lote; f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio
- r) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorció o partida de matrimonio.
   a) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

#### **D.- OBSERVACIONES:**

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

# JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

### **CONSULTORIA INDEPENDIENTE**

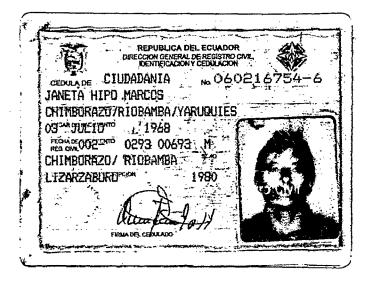
VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

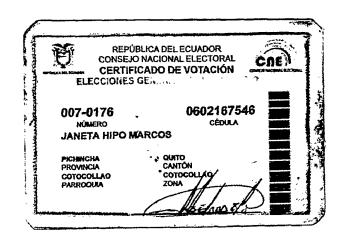
FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:	
Apellidos y Nombres completos: <u>JANETA HIPO MARCOS</u> <u>C. Identidad: 0602167546</u> Oc	cupación: ALBAÑIL
Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: Cargas familiares:	
DATOS DE POSESIÓN:	
Tiempo de posesión: Socio Fundador: Cesión de derechos: JU	LIA ORTIZ Delegación otorgada por:
Conflicto no judicial: SI NO X Explique:	
Conflicto Judicial: SI NO X Explique:	<del></del>
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por:	Con otro posesionario: SINOLote:
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO_X_ En la actualidad poseo el único lote en:	MZ 151 LOTE 1
DECLARACIÓN: Yo JANETA HIPO MARCOS portador de la Cédula de Ciudadanía Nº 0602167546 de descripción proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la mism	
beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.	

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011







#### COMPRA VENTA DE DERECHOS POSESORIOS:

FRIMERA.- COMPARECIENTIES.- En la celebración y otorgamiento del siguiente contrato de compra venta de derechos posesorios, comparecen, la SEÑORA JULIA ANGELICA BALTAZAR ORTÍZ NORIEGA, en calidad de vendedora; y por otra parte el Señor MARCOS JANETA HIPO, como comprador. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente hábiles para obligarse y contratar ante la ley.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES - La Señora JULIA ANGELICA BALTAZAR ORTÍZ NORIEGA Es dueña y legítima posesionaria de un inmueble compuesto de terreno, ubicados en la calle 10 y calle la escalinata, barrio LAS CAMPIÑAS, ASENTAMIENTO ATUCUCHO, LOTE 109, parroquia COTOCOLLAO, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, fue adquirido mediante posesión des hace diez y ocho años atrás.

TERCERA - COMPRA VENTA Con estos antecedentes, la vendedora, Señora JULIA ANGELICA BALTAZAR ORTIZ NORIEGA da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador SR. MARCOS JANETA HIPO, los derechos que posee en el inmueble indicado anteriormente que como ya se dijo está situado en la calle 10 y calle la escalinata, barrio LAS ASENTAMIENTO ATUCUCHO, CAMPIÑAS. LOTE 109, COTOCOLLAO, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha de este Cantón, que tiene una superficie de doscientos sesenta metros cuadrados, aproximadamente, y se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos, y medidas: por el Norte, calle escalinata, en una longitud de quince metros; por el Sur, con 12 metros con terreno de SR RAUL ORTÍZ NORIEGA; por el Este, en una longitud de 19.19 metros, con el lote de terreno de la SRA JULIA ORTIZ NORIEGA; y por el Oeste, con 19.19 metros, con la calle 10; venta que la hacen con todos usos, costumbres y servidumbres. De tal manera que en esta venta se consolida la posesión absoluta de dicho terreno a favor del Sr. MARCOS JANETA HIPO.

CUARTA.- EL comprador, adquiere el expresado lote de terreno descrito en la cláusula anterior libre de todo gravamen y de conformidad con todas las estipulaciones de este contrato por estar de acuerdo con sus intereses.

QUINTA.- El precio de esta venta es de TRES MIL dólares, DOS MIL QUE LA SRA JULIA ORTIZ declara tenerlos recibidos de parte del comprador, en dinero efectivo y a completa satisfacción, y el saldo de mil dólares a pagarse el primero de julio del 2005.

SEXTA.- Los gastos que demand $\epsilon$  a escritura, hasta su inscripción y registro son de cuenta del comprador.

Para constancia de lo estipulado firman en la ciudad de Quito a 4 de mayo del 2005.

SR. MARCOS JANETA HIPO

. PROF Nº 856 ; C.A.P

526-225 09 1 50 1-935

FOND-VIDA LTDA.

CONFROBANTE DE DEFOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-19 09:16:00

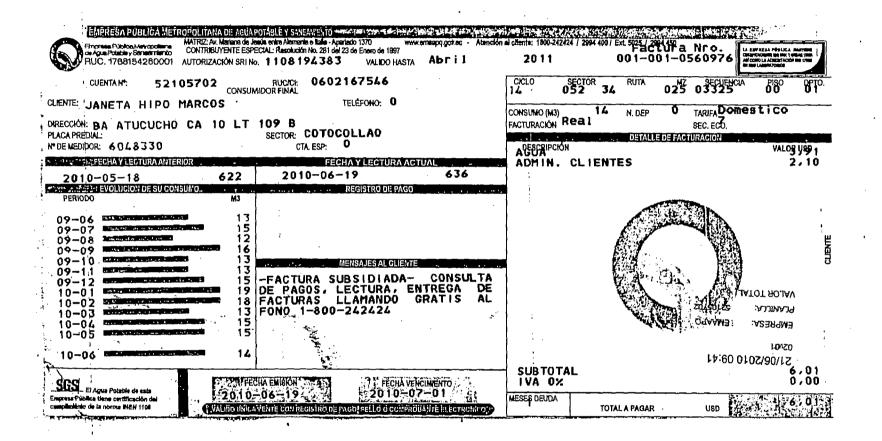
(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROPEJURAS ATUCICHO CLENTA.#: 320101002296 - AMERIOS A LA VISTA

CHYCLICION DEL RESELLO:  EFECTIVO	12.00 0.00 0.00 0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Morcos Janeta Hipo. Nº c-060.216.254.6.

Manzana. 151.



001-006-2040152 Factura No. Autorización SRI 1107832233

válida hasta Enero del 2011

139171922-1K No. de Control:

Valor a pagar:

5.55

Constante:

23/06/2010

#### INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

1391719 4 1 SUMINISTRO:

JANETA HIPO MARCOS

Cédula / R.U.C.: Dirección servicio: 060216754-6

CALLE 10 N56-194 PB CALLE F LA CAMPINA

04/06/2010

Dirección notificación: Demicilio Plan/Geocódigo: Parroquia - Cantón:

20-52-500-2348 COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa:

Residencial (Bája Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Factor de multiplicación: Medidor: 1033272-HOL-Aft

Recargo Pérdidas en Transformación:

Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Dias: 29 Tipo consumo: Leido

Valores **LECTURAS** Anterior Consumo Unid 3255.00 64 Kwh Descripción Energia^{*} Kwh 07h00-22h00 22h00-07h00 Kwh Reactiva Kwhi KW Demanda Cliente KW Maxima Maxima en pico

VALOR FACTURABLE: 4.39 COMERCIALIZACION 1.41 SUBSIDIO CRUZADO 1.60 SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.23 I.V.A.(0%) 0.00 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

1.00



'La Ejjergla ya es de todos)

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO

VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR





001-006-2040152

Autorización SRI 1107832233 válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 139171922-1K

Valor a pagar:

#### INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: ^ 1391719 - 1.

**Jediera di 1501**, 04/06/2010

JANETA HIPO MARCOS

04/06/2010

5.55

Cédula / R.U.C.:

060216754-6

CALLE 10 N56-194 PB CALLE F LA CAMPINA

Dirección servicio: Dirección notificación: Domicilio

20-52-500-2348

Factura No.

Plan/Geocódigo: Parroquia - Cantón:

COTOCOLLAO Residencial (Baja Tension) DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: OTROS VALORES A PAGAR:

ALUMBRADO PUBLICO

IMPUESTO BOMBEROS

- USUARIO

ORIGINAL

CONCEPTO

SUSTENTO LEGAL

Ordenanza Municipal y Resolución, CONELEC Ley de Defensa Contra Incendios

1.20 0.75

VALOR

0.34

ORIGINAL - USUARIO

Ordenanza Municipial TASA RECOLECCION BAS VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

**TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):** 

7.29



Valor servicio	eléctrico (1):	
Otros valores	<u> </u>	2.5
TOTAL (1) + (		THE PROPERTY.
O'AL	1	N. W. III.

(*) BASE PARA RETENCION 1%:

Pagar hasta:

23/06/2010

CAR SC Bye 08/19/2010 09:28:55 ANI 245508145 JANETA HIPO MARCOS 1001391719228 5.55 na/23/2010 ***** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



No.	APELLI	POS Y NOMBRES	MZ.	LT.	CUENTA	SECTOR	RUTA	ΜZ	SECUENCIA	PIS	O DP	OBSERVACIONES
24 0	Judinte	na Gesar					·					no esta al dia
2.E,	Jualotu	na Mandalena	<u> </u>								<u> </u>	no esta sal dia:
2.60 0	Jongalin	n Dnila		40	112849948		,					Si esta al olia.
24 =	alderin	Emorita.			0 000 0000							minga y cuotas ala
28	Dolangi	Manuel		86	52880250							Six estar al dia
29 5	inanturi	a elimetra			52880275							Si ester al dia
	Jaropale	x Rosa		82	42880444			i			_	no esta oll clia.
34	hulca	Montonio		80	52880814							si eta al dia
32 D	anna	Ennlos										Ast, esta al dia.
33	rayns	· Jose		46	52880236						<u> </u>	Si esta al dios.
34 C	Juanuli	max Jose	<u> </u>		52905321				·			Siesta al dia
357	Lallado	res edurelio			,							no esta al plia.
36 C	Jinsalon	Lanmen			52881110							Si esta al dia
3.7	Mighos oxec	a Carlo										min esta al olice
38	aysolgu	iana allonger		85	52899653							si erta al dia
34 7	aguar	1 Gloria		83	52881448							Si esta al dia
40 e	Molina	Jose			52888228							Si esta al chia
41	ipantus	in fore T		42	52880340		,					Si eta al dia
U2 C	premano	r Jorge	144		52880395				-			esta al plia
<u>ji</u>	layla Hide	lgs Edizer y		961	42880419				•	ļ		no esta och dia
	Morcos Jos				06048330							SI estor al otioi
		!								<u> </u>		
			-			-		····				
-						-				-		1
						<u> </u>				<del> </del>		
									l 			1.00

(otdinade

All 6#10 09-05-200500

hich de mungers

and the second of the second o	mingois	_2999 Ole
1 Dobores Sancher		1
2 Maria L Eutino C	45	11/2
3 Jorge - C - Megrandar P	44	2
4 Maria F elyala Crespo	45	11/2
5 BICENTE VINAMAGUA 20+	20=40	9
6 Rosa M- Guerrero 45+		11/2
4 Manuel yungan oushpe 58	· dika 2	2
& Marco Janeta 25		2
· Manuel yunga - Lema 45	,	11/2
· 6 abriel Paucar 1 50		1 1/2
11 Fernando Ambo 60		1
12 Juan Bonilla p -31		
13 Jorge Guinan -6 60	omentalised reduction and Emphision for the file of security and e. e. e. file	<u> </u>
14 Rosa Cuaspa T 40		2
15 Jose H. Cuaspa I. 75		2
16 Juan 1 Bunay 30	· · ·	1
17 Martin Salinace R 60		2
18 Lucia Macais 60		
19 Zeresa toapanta 40		3
centra Gual Tuña 3h	orania manaka karanda da manaka karanda karanda karanda karanda karanda karanda karanda karanda karanda karand	
11 DaRID Gualo: MUMa		1
12 Cesar Gualo Tuna	<u> 1885 - Britan Britan, die der Schauffer von de</u>	1
23 Anita Gonzalon 53	) 	1
E4 Emerila ColDeron - 60	)	<u>2</u>
25 Manuel Cholango T 3		productivity of the second
26 Carlos Cholan60.I. 3		·
24 Rosa Garotalo 6 4	14	<u> </u>
28 Antonio Shulca S		2
ia Carlos Parra	20	<u> </u>
30 Luisa Parra	<b>L</b>	



	JEFATURA .	DE AREA		CACHA	ACION Y CE		
Nº	0177371	PARTIDA	A DE DE	FUNCIO	) N	\$0	
	IFICO: Que en el			···_, Acta		, del Reg	jistro de
Defundal año	ciones d <b>e ACHA</b> 1	.995 Car nsta la inscripción	deM	ARIA TEN	E GUAPI	correspo	ondiente
	ECUATORIAN	_de estado civil_ A edad	CASA	UA .	Cédula Nº	de nacio	754-6。
y de	) de <u>J</u> J	TTAMA CITAPT					
	do (a) en n	CACHA RIOBAN	IBA	70 0	NCE		
	EBRERO de _	1 777786 07	RAGIA G	•	ON OR		
Cónyu	ge sobreviviente_				200		
OBSE DE	RVACIONES: I 1964. CEDUI	A FALLECIDA A DE CIUDAI			4-6: MU	LTA#	
, m.			>	000#		·	
CAC	CHA a 06 A JEFE	NTON 10 CONC	ACHA MU	LLO ACHA	Str. Province	Side Rosto	mars of
peri	a.						IMP.4.GM.
19	) [					•	

### COMPRA VENTA DE DERECHOS POSESORIOS:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- En la celebración y otorgamiento del siguiente contrato de compra venta de derechos posesorios, comparecen, la SEÑORA JULIA ANGELICA BALTAZAR ORTÍZ NORIEGA, en calidad de vendedora; y por otra parte el Señor MARCOS JANETA HIPO, como comprador. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente hábiles para obligarse y contratar ante la ley.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Señora JULIA ANGELICA BALTAZAR ORTÍZNORIEGARES dueña y legítima posesionaria de un inmueble compuesto de terreno, ubicados en la calle 10 y calle la escalinata, barrio LAS CAMPIÑAS, ASENTAMIENTO ATUCUCHO, LOTE 109, parroquia COTOCOLLAO, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, fue adquirido mediante posesión des hace diez y ocho años atrás.

TERCERA.- COMPRA VENTA.- Con estos antecedentes, la vendedora, Señora JULIA ANGELICA BALTAZAR ORTÍZ NORIEGA da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador SR. MARCOS JANETA HIPO, los derechos que posee en el inmueble indicado anteriormente que como ya se dijo está situado en la calle 10 y calle la escalinata, barrio LAS CAMPIÑAS, ASENTAMIENTO ATUCUCHO, LOTE 109. COTOCOLLAO, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha de este Cantón, que tiene una superficie de doscientos sesenta metros cuadrados, aproximadamente, y'se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos, y medidas: por el Norte, calle escalinata, en una longitud de quince metros; por el Sur, con 12 metros con terreno de SR RAUL ORTÍZ NORIEGA; por el Este, en una longitud de 19.19 metros, con el lote de terreno de la SRA JULIA ORTIZ NORIEGA; y por el Oeste, con 19.19 metros, con la calle 10; venta que la hacen con todos usos, costumbres y servidumbres. De tal manera que en esta venta se consolida la posesión absoluta de dicho terreno a favor del Sr. MARCOS JANETA HIPO.

CUARTA.- EL comprador, adquiere el expresado lote de terreno descrito en la cláusula anterior libre de todo gravamen y de conformidad con todas las estipulaciones de este contrato por estar de acuerdo con sus intereses.

QUINTA.- El precio de esta venta es de TRES MIL dólares, DOS MIL QUE LA SRA JULIA ORTIZ declara tenerlos recibidos de parte del comprador, en dinero efectivo y a completa satisfacción, y el saldo de mil dólares a pagarse el primero de julio del 2005.

SEXTA.- Los gastos que demande la escritura, hasta su inscripción y registro son de cuenta del comprador.

Para constancia de lo estipulado firman en la ciudad de Quito a 4 de mayo del 2005.

A B O G A D O AT. PROF. Nº 8564 C.A.P 2526-225 094 505-935

Por la presente yo, JULIA ORTIZ NORIEGA, portadora de la cédula de identidad N° 170305148-0, declaro que recibo la suma de mil dólares, del Señor Marco Janeta, por la venta de posesión de un lote de terreno de 216 metros cuadrados, cuyos linderos están especificados en el contrato de compra venta privado de posesión realizado, por consiguiente queda cancelado la totalidad de lo adeudado y no tienen ninguna de las partes nada que reclamar por este concepto, ya que es en beneficio de sus mutuos intereses.

Para constancia firman en Quito, 8 de agosto del 2005.

SRA JULIA ORTIZ NORIEGA

X-SR/MARCOS JANETA

En el registro de escrituras públicas sírvase insertar una que contenga la siguiente compra venta de derechos posesorios:

Primera: Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato la Sra. JULIA ANGELICA BALTAZARA ORTIZ NORIEGA, como vendedora, y el señor MARCOS JANETA HIPO en calidad de comprador, los comparecientes, legalmente hábiles y capaces cual en derecho se requiere convienen.

Segunda: Antecedentes.- La Señora Julia Ortiz es legitima posesionaria desde hace 18 años atrás, de un lote de terreno ubicado en la PARROQUIA COTOCOLLAO, BARRIO LAS CAMPIÑAS, ASENTAMIENTO ATUCUCHO, LOTE 109, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Tercera.- Compra venta.- Con estos antecedentes la Sra. JULIA ANGELICA ORTÍZ, da en venta y perpetua enajenación a favor del Señor Marcos Janeta Hipo el derecho de posesión que tiene en el inmueble indicado anteriormente cuyos linderos son: NORTE CALLE ESCALINATA CON 14.25 METROS; POR EL SUR, TERRENO RAUL ORTÍZ, CON 10.80 METROS, ESTE: LOTE DE TERRENO DE LA SRA. JULIA ORTÍZ, CON 19.50 METROS, OESTE: CALLE 10 CON 18.40 METROS, venta que la hacen con todos los usos costumbres y servidumbres que le son anexos, lo cual da una superficie aproximada de 216 metros cuadrados.

Cuarta.- El comprador adquiere el lote descrito libre de todo gravamen.

Quinta.- El precio es de doscientos dólares, que la vendedora declara tenerlos recibidos a satisfacción, por lo que entrega en posesión el lote desde esta fecha 4 de mayo del 2005.

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás de estilo para la plena validez

de este instrumento.

A B O G A D O MAT. PROF. Nº 3564 C.A.P 2526-225 094 505-935 JR - Estudios e Investigación consultor independiente Urb. Carcelén - 022470384 / 084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

### CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA

#### A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GUERRERO ROSA MATILDE

Cedula de identidad: 1709320426

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 8 FEBRERO 1966

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

#### **B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE**

1.- Manzana 151 Nº Lote 3 Superficie: 201m2

### C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
  b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
  c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
  d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

#### **D.- OBSERVACIONES:**

DOCUMENTACION COMPLETA, POSESION NO DEFINIDA

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

# JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

## **CONSULTORIA INDEPENDIENTE**

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

## PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

### FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:	
Apellidos y Nombres completos: GUERRERO ROSA MATILDE C. Identidad: 1709320426	Ocupación: EMPLEADO
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ZUMBA AREQUIPA HUGO JAVIER Cargas famili	iares:
DATOS DE POSESIÓN:	
Tiempo de posesión: $\frac{23}{2}$ Socio Fundador: $\times$ Cesión de derechos:	Delegación otorgada por:
Conflicto no judicial: SI NO X Explique:	
Conflicto Judicial: SI NO X Explique:	- -
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por:	Con otro posesionario: SINOLote:
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINOX En la actualidad poseo el único lote en:	MZ 151 LOTE 3
DECLARACIÓN: Yo GUERRERO ROSA MATILDE portador de la Cédula de Ciudadanía Nº 1709320426  perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.	

Bornd Greview
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., <u>10</u> de marzo del 2011







M. Ste 3



### COMITÉ PRO MEJORAS DEL-BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

**CERTIFICADO No. 000228** 

Quito, 22 de junio del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

### 1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Campiña	Manzana No. 151
Entre: Calle 11 y Calle	Lote No. 03
Área de terreno: 201 m2	Casa No. N56-169
Área de construcción: m2	

El COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor:	C.L						;				
Señora: GUERRERO ROSA MATILDE	C.J.	1	7	0	9	3	2	0	4	2	6

Son posesionarios del mencionado lote de terreno, desde hace 21 años, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución: COOPERATIVA FONDVIDA

Atentamente,

Luis Robles

PRESIDENTE ATUCUCHO

Rosa Guacán
REPRESENTANTE SECTOR
LA CAMPIÑA

Documento válido por 90 días



## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO BOLETA DE NOTIFICACIÓN DEL AVALÚO PREDIAL URBANO

8&LEDOOOO3

DE ACUERDO AL ART. 36 DE LA LEY No. 2004-44, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL R.O. No. 429, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y DE CONFORMIDAD A.L.O DISPUESTO EN EL TERCER ARTÍCULO INNUMERADO AGREGADO A CONTINUACIÓN DEL ART. 314 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, CÚMPLEME NOTIFICAR A USTED, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 108 Y 109 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO CON EL AVALÚO COMERCIAL DE SU PROPIEDAD PARA EL BIENIO 2006-2007.

100 INFORI	AC	IÓN DEL PROPIETAF	RIO	. 1	REF : BA AT	UCUCHO CA	11 LT 111			,	
3 4 7	Comp	oletos del Propietario o Raz		RIO LA C	AMPINA - 38	9810			102 C.	.C. (00.000)±	9000000
. ,	103	Dirección: 38828			104 Barrio El	L TRIUNFO			105 C	isa:N'	
Dirección	106	Intersección:			107. Parroquia	COTOCOL	LAO				
Notificación	108	Cuenta No.	Ciclo	Sector	Ruta	Mz.	Secuencia	Piso		D pto_	
			14	52	34	25	2900	00		DL	
200 INFOR	MAC	IÓN CATASTRÁL DE	L PREDIO VALO	ORADO "			•			_	
NÚMER		CLAVE CATASTRAL	% DDV 44	PH. ST.	TERR	ENO	CONSTE	IUCCIÓN			DE ESTA NOTIFICACIÓN ME MANDA LA LEY
<b>企業 海</b>	ייטוע	Clave-biodue-wiver-per	DD'Y AA	ALICOGIA:		AVALÚO	* ÁREA m²/	AVA	LÚO	E AA	lúo TOTAL es:
201 0389	810	4250233004	100,0	þ	176		28				
				0:00000	00	2.929	000	·	2.35	2 .	/ 5.281
300. ₁ _OLO (	CON	EFECTOS INFORMA	TIVOS	-		I Avan	Buto The			~~ .	/
301 Impuesto	Predi	al Urbano de la Propiedad a	nno 2006 USD:		1.50	77	1.07100			THOU WAS	t .
302 Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2005 USD:							RECTOR DE S Y CATASTROS		F	1) IDDITECTION	
and the same		•					•				

### FOND-VIDA LTDA.

### COMPROBANTE DE DEFOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: CUITO - MATRIZ FECHA...: 2010-06-12 10:07:13

CLIENTE.: (002296)CUMITE PROMEJORAS ATUCICHO CLENTA.#: 320101002296 - ANDRRIS A LA VISTA

ONGICION DE PROPINS	
EFECTIVO. Aug. Agree /	12.00
C GRANGEL / SVIII /	0.00
CALVOR HAZAS:	0.00
OF EVENTS. S	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Rosa MaTilde Guerreno

OTOR No See	No. Por\$
Recibi de SA ROSA CARACE.	Recibí de Sra Rosa Guerreyo
por concepto de pultos de Africalização de la 1000 de Africa de la 1000 de Africa de la 1000 de la	la cantidad de
12. Piciembre del 2004	por concepto de Al Cantar Shoot
	G FIRMA & C.I.
No.  Por Ago P	No. Por \$ 25.00  Recibí de la Sr.a ROSA GO EZE ERO
Por concepto de tubos de	la suma de VENTICINCO DOLDRES (160)  Por concepto de 7960 DEL ALCANTARILLADO
olcantoni Marder	DC LA CALLE (O
28 a de Sepatualal del 602	00170 a 14 de 00 TOBRE del 2001  Persona e 1 100/735/21

# Dr. Jorge Macas Romero

SÉÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA:

ROSA MATILDE GUERRERO, ante usted respetuosamente comparezco con la siguiente demanda de divorcio:

LA DESIGNACION DEL JUEZ ANTE QUIEN SE LA PROPONE.
 La designación del juez queda indicada.

- 2. LOS NOMBRES COMPLETOS, ESTADO CIVIL, EDAD Y PROFESION DE LA ACTORA Y LOS NOMBRES COMPLETOS DEL DEMANDADO.
  - 2.1. De la actora: ROSA MATILDE GUERRERO, de estado civil casada, de 44 años de edad, de ocupación empleada privada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Quito.
  - 2.2. Del demandado: Responde a los nombres de HUGO JAVIER ZUMBA AREQUIPA.
- 3. LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO, EXPUESTOS CON CLARIDAD Y PRECISION.
  - 3.1. De hecho: De la partida de matrimonio adjunta aparece que el 18 de agosto de 1989, en esta ciudad y cantón Quito, contraje matrimonio civil con el señor HUGO JAVIER ZUMBA AREQUIPA; quien en este mismo acto reconoció a nuestro hijo David Alejandro Zumba Guerrero, pero que nunca concluyó con el trámite de inscripción en el Registro Civil, por lo que siguió constando como David Alejandro Guerrero Guerrero, hijo que el 1 de julio del 2008, falleció en esta ciudad de Quito, conforme consta de la partida de defunción que me permito adjuntar a esta demanda.

Desde el 21 de febrero de 1995, mi cónyuge sin que mediara motivo alguno de mi parte, abandonó el hogar que lo teníamos en está ciudad de Quito, sin que hasta la presente fecha haya retornado a nuestro hogar ni sepa mas de su paradero.

- 3.2. De derecho: Invoco como fundamento de derecho la causal 11va. inciso segundo del art. 110 del Código Civil.
- 4. LA COSA, CANTIDAD O HECHO QUE SE EXIGE.

Por lo expuesto comparezco ante usted y solicito que en sentencia se digne declarar la disolución del vínculo matrimonial que me une al señor HUGO JAVIER ZUMBA AREQUIPA, o sea el divorcio por la causal antes invocada, y disponer que una vez ejecutoriada la sentencia a dictarse, se inscriba en el Registro Civil del cantón Quito conforme al art. 128 del Código Civil, para tal efecto, se dignará concederme tres copias certificadas con la razón de ejecutoria.

5. LA DETERMINACION DE LA CUANTIA.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

6. LA ESPECIFICACION DEL TRÁMITE QUE DEBE DARSE A LA DEMANDA.

De conformidad al art. 118 del Código Civil, el trámite es el verbal sumano.

- 7. LA DESIGNACION DEL LUGAR EN QUE DEBE CITARSE AL DEMANDADO, Y LA DEL LUGAR DONDE DEBE NOTIFICARSE AL ACTOR.
  - 7.1. Citación al demandado: Protesto bajo juramento desconocer el domicilio de mi cónyuge y pese a las gestiones realizadas me ha sido imposible determinar la residencia y actual paradero del señor HUGO JAVIER ZUMBA AREQUIPA, por lo que solicito se lo cite por la prensa de conformidad a lo que dispone el art. 82 del Código de Procedimiento Civil.
  - 7.2. Notificaciones: Seré notificada en la casilla judicial No.07 del doctor Jorge Macas Romero, profesional que autorizo como mi defensor en esta causa.
- 8. LOS DEMAS REQUISITOS QUE LA LEY EXIJA PARA CADA CASO.

En dos fojas, acompaño a la presente demanda las partidas de matrimonio y defunción, referidas. Firmo con mi patrocinador.

ge Macds Rome

# REPUBLICA DEL-ECUADOR—www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

Juicio No: 17301-2010-1372

Resp: DR. DILO CEVALLOS QUEVEDO

Casillero No: 7

Quito, miércoles 26 de enero del 2011 A: GUERRERO ROSA MATILDE

Dr./Ab.: MACAS ROMERO JORGE LUIS

En el Juicio Verbal Sumario No. 17301-2010-1372 que sigue GUERRERO ROSA MATILDE en contra de ZUMBA AREQUIPA HUGO JAVIER, hay lo siguiente:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, miércoles 26 de enero del 2011, las 11h06.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en virtud de la nota de sorteo, y en mi calidad de Titular de esta Judicatura.- En lo principal, la demanda que antecede es clara y reune los demàs requisitos de forma previstos por la Ley.- En consecuencia, se da el tràmite verbal sumario solicitado, para lo cual citese al demandado HUGO JAVIER ZUMBA AREQUIPA, para los fines legales. Atento el juramento que tiene rendido la actora, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Còdigo de Procedimiento Civil, citese al demandado por la prensa, esto es en uno de los periòdicos de mayor circulación que se edita; en esta ciudad de Quito, debiendo mediar entre y otra publicación por lo menos ocho dias hàbiles.- Tòmese en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifiquese.- f).- DR. WAGNER ARTURO JATIVA QUIROZ, JUEZ (E).

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

Souly .

9415BBBC-46CA-43AE-A8C9-0F185FAF2464

# CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA OFICINA DE SORTEOS Y CASILLEROS JUDICIALES

Ingresado por: MUÑOZC

Recibida el día de hoy, viernes primero de octubre del dos mil diez, a las once horas y cuarenta y tres minutos, el proceso seguido por: GUERRERO ROSA MATILDE en contra de ZUMBA AREQUIPA HUGO JAVIER, en: 0 foja(s), adjunta DOS PARTIDAS, ORIGINAL Y COPIAS. Por sorteo su conocimiento correspondió al JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL y al número: 17301-2010-1372.

QUITO, Viernes 1 de Octubre del 2010.

DR. WILSON ANDRADE DEL POZO JEFE DE SORTEOS Y CASILLEROS JUDICIALES AB. DIOSELINA REY SECRETARIA

001-006-000192560

1.00

Autorización SRI: 1109180705 Fecha de autorizacion: 25/01/2011 Válida hasta: 31/01/2012

No. de Control: 92665013-02

Velor a pagar:

7.29

echa de emisión

05/02/2011

Fecha de vencimiento

Constante:

VALOR FACTURABLE:

COMERCIALIZACION

SUBSIDIO CRUZADO

I.V.A.(0%)

SUBSID.TARI.DIG.ELEC

SUBSID.TARI.DIG.COME

22/02/2011

05/02/2011

6.38

1.41

2.20

0.50

0.00

0.71

- USUARIO

ORIGINAL

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926650 - K **GUERRERO ROSA** 

170932042-6 Cédula / R.U.C.: Dirección servicio:

CALLE 11 12 181 PB MZ. 12 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 20-52-500-1740

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baia Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 241173-KRI-AM Factor de multiplicación:

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 04/01/2011 Hasta: 03/02/2011 Días: 30 Tipo consumo: Leido

		Valores			
Descripción	_Actual	Anterior	Consumo	Unid.	
Energia	10189.00	10097.00	92	Kwh	6.38
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00	-			Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		KW	0

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 4.38 Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

.1.21

1.00



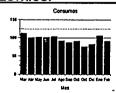
### VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO

**VALOR** 

**TOTAL VALORES PENDIENTES:** 

SIN EL SELLO DE CANCELADO. NO TIENE VALOR



Fecha de emisión

Av. 10 de Agosto E1-24 v Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No.

5/02/2011

001-006-000192560

Autorización SRI: 1109180705 Fecha de autorizacion: 25/01/2011

Válida hasta:

31/01/2012

Valor a pagar: Fecha de vencimiento

No. de Control:

22/02/2011

05/02/2011

92665013-02

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926650 - K **GUERRERO ROSA** 170932042-6

Cédula / R.U.C.: Dirección servicio:

Parroquia - Cantón:

CALLE 11 12 181 PB MZ, 12 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo:

20-52-500-1740 COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO SUSTENTO LEGAL VALOR ALUMBRADO PUBLICO Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC 0.70 1.20

IMPUESTO BOMBEROS Ley de Defensa Contra Incendios TASA RECOLECCION BAS Ordenanza Municipial 1.01

**VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:** 

**TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):** 

2.91

**ORIGINAL - USUARIO** 

La Energia ya es de todos:

TOTAL A PAGAR Valor servicio eléctrico (1): 4.38 Otros valores a pagar (2): 2.91 TOTAL (1) + (2): 7.29

(*) BASE PARA RETENCION 1%:

0.00

22/02/2011 Pagar hasta:

CAR SC 000 02/22/2011 09:13:57 245560771

GUERRERO ROSA 1000926650135 7,29 02/22/2011

**** FACTURA PAGADA **** .

CU

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



### COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: LA CAMPIÑA

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 152		P	
	MARIA MERCEDES BORJA PULUPA	152	1	292.00	Count to	
	ISABEL PALOMO SANGUCHO	152	2	128.00	lomple to	
	ELVIA PETRONILA PINTO OROZCO	152	3	129.00	Completo.	
	ANTONIO CUENCA MAITA	152	4	162.00	Completo.	
	JOSE MANUEL SAYAY GUARANDA	152	5	150.00	lompleto. Incompletos	

ELABORADO POR:

PROMOTOR DE MANZANA

SUPERVISADO POR:

NOMBRES Y AMELIBOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓ

5. longets

JR – Estudios e Investigación consultor independiente Urb. Carcelén – 022470384 / 084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

### CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: BORJA PULUPA MARIA MERCEDES Cedula de identidad: 1707417471

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 6 OCTUBRE 1959

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

**B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE** 

1.- Manzana 152 Nº Lote 1 Superficie: 292m2

### C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
  b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
  c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
  d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;
  e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

### **D.- OBSERVACIONES:**

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

# JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

## **CONSULTORIA INDEPENDIENTE**

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

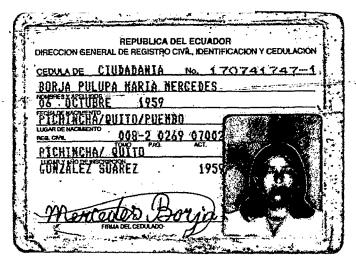
PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

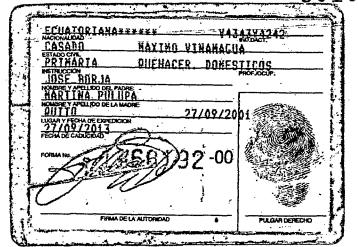
### FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:
Apellidos y Nombres completos: BORJA PULUPA MARIA MERCEDES C. Identidad: 1707417471 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: VINAMAGUA MAXIMO Cargas familiares:
DATOS DE POSESIÓN:
Tiempo de posesión: Socio Fundador: X Cesión de derechos: Delegación otorgada por:
Conflicto no judicial: SI NO X Explique:
Conflicto Judicial: SI NO X Explique:
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: Con otro posesionario: SI NO Lote:
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO_X_ En la actualidad poseo el único lote en: MZ 152 LOTE 1
DECLARACIÓN: Yo BORJA PULUPA MARIA MERCEDES portador de la Cédula de Ciudadanía Nº 1707417471, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas de perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., <u>10</u> de marzo del 2011









T.





Registro Civil

COPIA INTEGRA

NAC	١. ا	N	ATE

DEFU.

3019

# REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE R	EGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO	Tomo
En Puembo provinci	ia de Pichincha hoy día once de
	chenta y cuatro, El que suscribe, Jeie de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de :	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE :MAX	IMO ROGELIO VIÑAMAGUA CUENCA nacido en
El Cisne el 19 de Marzo	de 1959, de nacionalidad ecuatoriana / de
profesión pintor con Cédula N	170567286-1 domiciliado en Quito
estado anterior; hijo de; hijo de;	ıan Viñamagua y de
*	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA
Octubro 259	nacida en Puembo el 6 de toriana de profesión Q. domésticos con
Callant 170741747-1 Pue	embo de profesión de domestros con con de estado anterior soltera
bild do José Manuel Borja	, de estado anterior
LUGAR DEL MATRIMONIO. Puembo ×	y de Martina Pulupa FECHA: Once de Agosto de 1.984
En este matrimonio reconocieron a su., hii	amad
	lamad
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	SERVACIONES:
	·
El J.R.C.	El Contrayente La Contrayente
17222 4	
	There de Boyo
FIRMAS:	
The Alegan year arms	
Año	Acta
CERTIF	SE DESCRIPTION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
Que es fiel copia que se	confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema de Datos Públicos, en d	
Art. 122 de la Ley de Regis	tro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en	' NOCUMO NACIONÍAL )
	erónico ARCHIVO NACIONAL 2011
DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	
JEFATURA CANTONAL JEFATURA DE ÁREA	
JEPATURA DE AREA	Tolk of "
and the sol	2000
DELECADO DE LA DIRECC REGISTRO CIVIL, IDENTIFIC	CACTÓN V CEDULACION
	2011 -03- 18
1 T W \	, <del>-</del> ,

MZ_15Z-LT.Y CAMPINA.

(	CONTRIBUCIONES			
:ha	Concepto	Cantidad	Sello	
1-34	togica	egener.		
-04	concer-	· -	fo d	
	AGUA DEZEADO	5000X	The second of th	
	CHAMBA		157	
-54	Mangasa	1000 \$	f.d	
. حی <i>و</i> ۱-44.	Winning alien	1 500 mg	n Nasa Creru	
। - ५ <b>५</b>	Adminstración	\$.500 cm	fund	
	L	1	<u> </u>	

ें हैं a tarjeta tiene un valor general de mingas Será llevada por el morador, Quien es el respon-

- Será sellada a la er rada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que cordinarán los trabajos son

Comité Pro-mejoras Atucucho

Junta de Aguas

Liga Barrial Atucucho

Comités Sectoriales

La Compañia - Corazón de Jesús

El Cisne - Ladera del Cisne

Unión la Paz - La Escuela

Las organizaciones que apoyan:

El Cemsi - Frente Juvenil la Iglesia

UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito

- En caso de perdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		
	:	
	T	
-	yo.	
		· ·
Contilora	sal Proyecto EC	L

Se	rie N	• _ ^ 01703 .	
•	Comunitari		
		easa Nº 206	·
Apellido	7986-1		
Número de		s que viven	1.
h m	h m	h m	_
1 1	1 1	1 13	

CONTROL DE MINGAS			
Fecha	Entrada	Salida	
-04-94	ЭЛН	- right	
-04-94	544	12PM	
-07 94.	9 AM	an fund	
-07 94	dam.	12 812	
-04-94	944	SOLATION IN THE SOLATION IN TH	
10. 94.	9AM.	man Allen	
5- <i>11-</i> 94	gnun.	12000	
<del>7</del> -11'-9# -	James 37	The second	
=80pe.	Vier Passid	land guige	
OT 82-	91 H	LPALE	
OS 95.	<i>प्रमाग</i> ,	1 PM	
9-01-95	9711	com his	

CONTROL DE MINGAS			
Fecha	Entrada	Salida	
6-02-45	944	12 PH MU	
6-02-8	911	2 PM July	
13-02-95	ल्यम	12F4 X10	
13-02-5	GAH	12 Andrew	
27-02-95	964.	1214	
2+-02-95	934.	12 Put	
03 - 03 - 95	454.	12 94 12	
10 - 03 -95	934	1 PHORES	
<u> 10 -03 -95 </u>	9 DH.	1 01	
13-03-95	7.57	12 PM. June	
17-03-95	<b>4</b> 4 4	12 PM flaw	
24 -03-95	914	1 PM. Liw	

CONTROL DE MINGAS			
Fecha	Entrada	Salida	
7-04-95	Jon.	12 PH. full	
4-04-95	9 sh:	12 PM full	
14-04-95	9 AH:	4 PH . Jul	
21-04-95	<u>ο Δη</u>	1291 - feel	
21-04-45	9 b H .	12 on facual	
28-04-45	944.	1204. Лия	
28-04-95	<b>ፊ</b> ት⊬•	120H. Jaw	
5-05-95	9 DH .	1 PH. June	
5-05-45	924 -	1PH June	
12 - 05 - 95	91H ·	12 M. Jul	
42-05-95	9 d H.	12 AH JUL	
-			

CONTRIBUCIONES			
cha	Concepto	Cantidad	Sello ,
V-45	friple-	1000 X	ff set.
0 <b>3-9</b> 5	tuesto	20004	All
03-%	95 AGUA	500003/	ful.
•			
		·	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

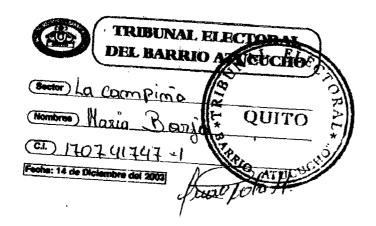
ORG/	'ACIONES:	INSTITUCIONES:	
Junta de Ag Liga Barrial Comités Se La Campiña Corazón de El Cisne Ladera del G Jesús del G Unión La Pa La Escuela	Atucucho ctoriales I Jesús Cisne iran Poder az Comunicación	El Cemsi Frente Juvenil La Iglesia Espacios Alternativos UICAP Proyecto ECU 91-011 Municipio de Quito UNICEF CAVIP	
		NCENTRACIONES	
Resumen de la Tarjeta Anterior  - Total Mingas  - Total Concentraciones  - Total Contribuciones  Gentileza del Proyecto ECU 91-011			

	SERIE B	
12 102	la Comunitar "ATUCUCHO	
No Correction	1.39	
	A CAMPIP	
	2.1Lote: .	206
•	11	
Comité Vec <u>ir</u>	nal:	•••••••••••••
Nombre:	Rogolis	
Apellido:	Ji Wamas	JUD.
C.I. :	14056421	36-1
CONYUGE		
Nombre:	••••••	
Apellido:		******************
C.I. :	**************	
Número	de Personas	que viven
Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
	·	

CONTROL DE MINGAS			
Fecha	Entrada	Salida	
yr 55.	951100	engal	
-cr. 95	Cap 15 10 10 11	en field	
J 33	Jagger -	made	
1 95	9411	an Arth	
T 95	CONTROL	CAR OF THE	
_03-95	<b></b>	miles fell-	
-03-95	WAA1	12 Will 1/1	
-03-95	GAM	1200/1	
-03-95	22.04.4	1204//1	
05-95	4441	1284 /10.	
e5-95	GAAJ	1204//A	
¥ 95	YA AI	non land	
	- 1	,	

CONTROL DE MINGAS						
Entrada	Salida					
9 AM	10 FM Line					
YAM	12 PMILLE					
dAM	12011 Jul					
1 1 m						
3 MA						
,	, ce					
9 A. M	120 Ment					
9111	1314 Just					
954	1294 Jacq					
4	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \					
4BM	perful -					
0.11	1 2 1 1 2 2					
YAI	12 Py July					
g t 🛵	ance Austo					
[ \$41	the full					
911	12 pre laws					
	Entrada  AM  AM  AM  AM  AM  AM  AM  AM  AM  A					

CONTROL DE MINGAS							
Fecha	Entrada	Salida					
3-01-46	234	42 04					
3-08-94	CAM	12 SH - 14 16					
10-08-96	914.	1204 Just					
10-08-46	914.	were faith					
23-01-96	ysi	1214 Jan					
13-08-46	g sd.	wan his					
30-08-46	914.	1204 Law					
30-08-96	Gs H.	on land					
06-09-96	9 JH -	1264 1110					
6-09-96	914.	2. M Salu					
13-04-96	9.LH -	12 PH PUC-					
13-19-96	9,14.	12 per fire					



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRO "ATUCUCHO" Reformado (Jediante Acuerdo Ministerial Nº 02935 del 10 de Nov. de 1994

Construyendo juntos ol. podor comunitario!

Sector de Campine Nombres: Marker Merceles Apellidos Borja Polupa

C.# 14074174771



REGISTRO CENSAL	:	
BARRIO ATUCUCHO		
SECTOR In Committee	:	

SECTOR FAMILIA:_ Viūamagua -

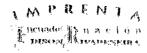
,	PELLIDO	S Y NO		C. IDENT.					
H Vorice	magu	a Gien	/ NXI MI C		170	36	85	6-1	
	cja H					170	74	174	7 - 1
DIRECCI	V		,		REGI	STRO	MUNIC	JIPAL	
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	AIUĐ		CA	TAST	RO	
210	11	206	208m		-				
26	111	01			4	2	5	0	2

Borja Pulupa Maria Mercedes C. I. 170741747-1 LA CAM telf. 3413-804 H2 # 152 FOND-VIDA LIDA. COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA OFICINA.: QUITO - MATRIZ (CLIENTE) FECHA...: 2010-06-10 15:49:45 CLIENTE.: (002296)CÓMITE FROMEJORAS ATUCICIO CLENTA.#: 3201010022396 - AHORROS A LA VISTA COPPOSICION DEL DEFOSITOR EFECTIVOL.....: 10 MIN. ZRM (2.00  $O_*(X)$ CHQ. LOCAL. (),()()



CHO. EXTENDE

TOTAL DEL DEPOSITO:





0.00

12.00

2 4 JUN 2009

## "ATUCUCHO UNIDO".



COMITE PROMEJORAL



BARRIO ATUCUCHO SECTOR "LA CAMPIÑA"

Cortesta de escapicio de la companya de la c

Cortesia de "Graficas Rivadeneira" Telfs. 25533453221694474633

Quito - Ecuador







### COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

**CERTIFICADO** 

 $N_{2} 000242$ 

Quito, 12

de 12.70

del

2004

Sobre la base del convenio suscrito con el **ILUSThE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y rat ficado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

### 1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento U	rbano Atucucho	Clave Catastral Nº					
Sector:	AA UAMPIMA	Manzana № 26					
Entre: Calle	11 y Calle	Lote Nº 01					
Etapa	Terreno Nº	Casa № 201 1/5 210					
Area de terreno	o 301,60 <b>m2</b>	Area de construcción 24 m2					

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituído por:

Señor.	VIM MAGUA CUENCA MAKIMO C	C.I.	1	7	n	5	Ç	f>.	2	0	6	1
Señora.	SUNJA PULUPA MARTA MORCELEG	3.I. [	1	7	()	1	4	1	7	4	7	1

Son posesionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la Institución		
	SOMTE PARA	0 45 0
world	( A TOTAL OF THE STATE OF THE S	ose Star 395
Tailor Herrera PRESIDENTE	Segundo Tadeo	Jose Ostalza TESORERO

**PAGINA 2** 

200-666 - 667 - 668-(Por favor, comience en el anverso)

3025

## CUADRO DE VALORES QUE PAGA EL CLIENTE POR CONSUMO RESIDENCIAL

## Período 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1998

CONSUMO	VALOR	SUBSIDIO	TOTAL		VALOR	DE TERCER	)S		SUBSIDIO	TOTAL
KWH	CONSUMO ENERGIA	CRUZADO	SERVICIO ELECTRICO	TASA ALUMBR PUBLICO	BOMBE- ROS	SEGURO CONTRA INCENDIO	TASA POR BASURA	TOTAL VALOR TERCEROS	SOLIDA- RIO	PAGO FACTURA
20	7,440	-3,200	4,240	698	500	118	744	2,060	0	6,300
50	18,600	-8,420	10,180	1,642	500	118	1,860	4,120	0	.14,300
80	29,760	-13,320	16,440	2,641	500	118	4,401	7,660	0	24,100
100	37,200	-16,240	20,960	3,307	500	118	5,715	9,640	0	30,600
120	44,640	-18 <u>,9</u> 20	25,720	3,988	500	235	7,257	11,980	0	37,700
150	55,800	-22,620	33,180	4,995	500	235	9,490	15,220	0	48,400
200	74,400	0	74,400	6,451	500	235	12,914	20,100	10,000	104,500
250	93,000	0	93,000	8,301	500	235	16,964	26,000	12,500	131,500
300	111,600	0	111,600	9,841	500	235	18,824	29,400	15,000	156,000
350	130,200	0	130,200	11,815	500	235	23,750	36,300	17,500	184,000
500	186,000	0	186,000	16,935	500	235	29,330	47,000	25,000	258,000
600	223,200	0	223,200	19,605	500	353	37,342	57,800	30,000	311,000
700	260,400	0	260,400	22,685	500	353	41,062	64,600	35,000	360,000
800	297,600	0	297,600	26,765	500	353	44,782	72,400	40,000	410,000
1000	372,000	0	372,000	32,925	500	353	52,222	86,000	50,000	508,000

## CUADRO DE VALORES QUE PAGA EL CLIENTE POR CONSUMO RESIDENCIAL

### Período 1 al 31 de enero de 1999

CONSUMO	VALOR	SUBSIDIC.	TOTAL		VALOR	DE TERCER	OS		SUBSIDIO	TOTAL
KWH	CONSUMO	CRUZADO	SERVICIO	TASA	BOMBE-	SEGURO	TASA	TOTAL	SOLIDA-	PAGO
<u></u>	ENERGIA		ELECTRICO	ALUMBR. PUBLICO	ROS	CONTRA INCENDIO	POR BASURA	VALOR TERCEROS	RIO	FACTURA
20	10,044	-3,200	6,844	934	500	118	1,004	2,556	0	9,400
50	25,110	-8,420	16,690	2,281	500	118	2,511	5,410	0	22,100
80	40,176	-13,320	26,856	3,584	500	118	5,442	9,644	Ō	36,500
100	50,220	-16,240	33,980	4,485	500	118	7,017	12,120	0	46,100
120	60,264	-18,920	41,344	5,402	500	235	8,819	14,956	0	56,300
150	75,330	-22,620	52,710	6,712	500	235	11,443	18,890	0	71,600
200	100,440	0	100,440	9,307	500	235	15,518	25,560	10,000	136,000
250	125,550	0	125,550	10,996	500	235	20,219	31,950	12,500	170,000
300	150,660	0	150,660	13,875	500	235	22,730	37,340	15,000	203,000
350	175,770	0	175,770	15,688	500	235	28,307	44,730	17,500	238,000
500	251,100,	0	251,100	22,325	500	235	35,840	58,900	25,000	335,000
600	301,320	0	301,320	26,673	500	353	45,154	72,680	30,000	404,000
700	351,540	0	351,540	31,431	500	353	50,176	82,460	35,000	469,000
800	401,760	0	401,760	36,189	500	353	55,198	92,240	40,000	534,000
1000	502,200	0 ,-	502,200	44,705	500	353	65,242	110,800	50,000	663,000

Conserve esta información para sus consultas y verificaciones



Sirviendo a la Comunidad PAGINA 1

Boletin de enero 1999

# ¿COMO SE FACTURA EL CONSUMO ELECTRICO RESIDENCIAL?

En cumplimiento de expresas disposiciones de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y del CONELEC (Consejo Nacional de Electricidad).

A través de la prensa, los días 19 y 22 de noviembre así como el 20 de diciembre informamos sobre la facturación de los consumos de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1998.

En esta ocasión detallamos la forma de facturar los consumos del período comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre 1998, así como del período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 1999 que tiene un incremento del 35%.

A partir de 1 de febrero de 1999, las tarifas se elevarán adicionalmente en aproximadamente dos (2) por ciento mensual.

### **ACLARACIONES:**

- El incremento de las tarifas de consumo eléctrico produce elevaciones en los valores en las tasas de recolección de basura y alumbrado público que forman parte de las planillas.
- Según la fecha de lectura de su medidor se determina el periodo de consumo, especificado en su factura en los datos de fecha actual (de lectura) y fecha anterior. El valor de la planilla se calcula aplicando las tarifas que corresponden a cada mes calendario de acuerdo al período de consumo.
- A partir del 1 de noviembre de 1998 se creó el subsidio cruzado del que se benefician quienes consumen menos de 150 kwh, y lo pagan bajo el título de "subsidio solidario" quienes-consumen más de 150 kwh.
- El subsidio solidario se calcula multiplicando cada kilovatio consumido por S/.50

INFORMESE AL REVERSO LOS VALORES QUE PAGA EL CLIENTE POR SU CONSUMO RESIDENCIAL





<FIHIST>

### HISTORIA DE FACTURACIONES

------

FECHA: 21/81/99

PAG : 1

Suministro: 926665-8 Hombre: BORJA MARIA Tarifa: 205 Medidor: 238587 Factor: 1.00 Plan: 24 Direccion: Barrio(o Urb. o edif.): No. 296 C ATUCUCHO Provincia: 17 Parroquia: 41 Canton: 4 Meses Mora: 8 Tipo Reparto: 1 Geocodigo: 68-52-588-1868

=======================================						=======================================		=======================================
FECHA	HOVEDAD	LECTURA	ULTIMO	TIPO DE	VALOR	SALDO	TOTAL	ESTAD8
FACTURAC.	DE LECTURA	FACTURADA	CONSUMO	LECTURA	FACTURA	ANTERIOR	A	FACTURA
			FACTURADI	)			PAGAR	
:::::::::::		=======================================		*********		=======================================		=======================================
25/12/98	-	4849	126	Topada	46,898	8	46,888	Pagada
85/12/98	-	4714	177	Tomada	97,808	0	97,060	Pagada
24/18/98	, -	4537	163	Tonada	25,580	0	85,500	Pagada
24/89/98	-	4374	148	Tomada	23,200	9	23,200	Pagada
26/68/98	-	4226	141	Tomada	28,688	6	28,688	Pagada
24/87/98	-	4885	139	Tomada	20,300	8	28,300	Pagada
25/11/100	-	3946	161	lomada	25,800	8	25,888	Pagada
26/	-	3785	195	Tomada	14,900	9	14,900	Pagada
23/84/98	-	3680	149	Tomada	21,300	8	21,388	Pagada
25/83/98	-	3 <b>5</b> 31	155	Tomada	23,500	0	23,500	Pagada
20/02/98	-	3376	137	Tomada	19,594	0	19,594	Pagada
22/81/98	-	3239	143	Tomada	28,436	8	20,436	Pagada
22/12/97	-	3896	132	Tomada	18,892	8	18,892	Pagada
21/11/97	-	2964	147	Tonada	28,998	8	20,998	Pagada
23/18/97	-	2817	185	Tomada	14,665	9	14,665	Pagada
23/89/97	-	2712	145	Ajustada	28,315	8	28,315	Pagada
22/88/97	-	2567	127	Ajustada	18,873	8	18,873	Pagada
24/07/97	-	2438	147	Tomada	21,472	9	21,472	Pagada
25/86/97	-	2291	135	Tomada	19,715		19,715	Pagada
38/95/97		2156	136	[omada	19,862	8	19,862	Pagada
82/85/97	-	2828	128	lonada	26,698	0	26,699	Pagada
86/84/97	-	1892	197	-{onada	15,131	8	15,131	Pagada
15/83/97	-	1785	46	Tonada	7,818	8	7,819	Pagada
17/02/97	-	1739	82	Tonada	18,335	6	10,335	Pagada



#### HISTORIA DE FACTURACIONES 111120110111212222222222

FECHA: 21/01/98

PAG : 1

BORJA MARIA Tarifa: 285 Medidor: 238507 Factor: 1.80 Plan: 24
No. 286 y C Barrio(o Urb. o edif.): ATUCUCHO
Parroquia: 41 Meses Mora: 8 Tipo Reparto: 1 Geocodigo: 68-52-508-1868 Suministro: 926665-8 Nombre: 11 Canton: 4 Diréccion: Provincia: 17

rinessenan:		: paski i fastar:	:::::::::::::::::::::::::::::::::::::::	! !EEEE95588855			::::::::::::::::::::::::::::::::::::	
FECHA	HOVEDAD	LECTURA	ULTIMO	TIPO DE	VALOR	SALDO	TOTAL	ESTADO
FACTURAC.	DE LECTURA	FACTURADA	CONSUMO	LECTURA	FACTURA	· ANTERIOR	A	FACTURA
			FACTURADO	1			PAGAR	
25/12/98		4840	126	renenenenenenenenenenenenenenenenenenen	46,880	:=====================================	46,888	Pagada
85/12/98	<b>~</b> 1.	4714	177	Tonada	97,000	0	97,068	Pagada
24/18/78	•,	4537	163	Tonada	85,580	9	85,5 <b>99</b>	Pagada
24/89/98		4374	148	Tomada	23,200	8	23,298	Pagada
26/88/98	•	4226	141	Tonada	28,698	8	20,600	Pagada
24/97/98	<del>-</del> -	4985	139	Tomada	20,300	0	28,388	Pagada
25/86/98	<u>.</u>	3946	161	Tomada	25,888	. 6	25,000	Pagada
26/	· ·	3785	195	Todada	14,989	8	14,980	Pagada
23/ 8	<b>ä</b> .	3688	149	Tonada	21,300	8	21,300	Pagada
25/03/98		3531	<b>1</b> 55	Tonada	23,500	9	23,500	Pagada
20/02/90	45.00	3376	A 137	Tomada	19,594	. , 8	19,594	Pagada
22/81/98		3239	143	Topada	20,436	0.	29,436	Pagada
22/12/97	M(-5 ₀ 2=1 40 ×	3076	132	Tonada	18,892	9	18,892	Pagada
21/11/97	J.	2964	147	Tomada	-28,998	8	20,998	Pägada
23/10/97	-	2917	105	Tonada	14,865	8	14,665	Pagada
23/89/97	· <del>-</del>	2712	145	Ajustada	20,315	8	20,315	Pagada
22/88/97	•	2567	129	Ajustada	18,873	9	18,873	Pagada
24/87/97	· <del>-</del>	2438	147	Tomada	21,472	9	21,472	Pagada
25/86/97		2291	135	Inmada	19,715	₩	19,715	Pagada
30/05/97		2156	136	Tonada	19,862	0	19,862	Pagada
02/05/97	-	2926		Tomada	26,698	8	26,698	Pagada
66/84/97	-	1892	197	-Tonada	15,131	9	15,131	Pagada
15/83/97	-	1785	46	Topada	7,818	8	7,818	Pagada
17/02/97	· -	1739	92	Tomada	10,335 💒	. 0	10,335	Pagada

#### Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN Nº, 5368

001-006-2728798

Cactura No. utorización SRI 1105323586 álida hasta Enero del 2009

No. de Control: Valor a pagar:

92666507-36 31.53

Escheich senisian -05/08/2008

22/08/2008

#### INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926665 - 8 **BORJA MARIA** 

05/08/2008

22.24

1.41

2.37

0.00

26.02

ORIGINAL - USUARIO

Cédula / R.U.C.: Dirección servicio:

Parroquia - Cantón:

170741747-1

N56C 21C 0E18-2 CALLE 11 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio Plan/Geocódigo:

40 20-52-500-1060

COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

1.00

Tarifa:

Descripción Energia

07h00-22h00

22h00-07h00

Demanda Cliente

Maxima en pico

Reactiva

Maxima

Residencial (Baja Tension)

**LECTURAS** 

Actual Anterior Consumo Unid. 18503.00 18216.00 287 Kwh

#### SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 238507-KRI-AM Recargo Pérdidas en Transformación:

Factor de multiplicacion:

0 %

22.24

O

O.

Valores

Desde: 03/07/2008 Hasta: 04/08/2008 Dias: 32 Tipo cor

nsumo:	Leido

VALOR FACTURABLE: COMERCIALIZACION

Constante:

SUBSIDIO SOLIDARIO. I.V.A.(0%)

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1):

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

0.00

La Energia ya es de todosi 

#### VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO.

CONCEPTO

**VALOR** 

Kwh

Kwn

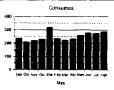
Kwhr

KW

KW

KW

**TOTAL VALORES PENDIENTES:** 





#### SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

92666507-36

31.53

**EMPRESA ELÉCTRICA** QUITO S.A.

> No.Control: Valor:

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTÉ ESPECIAL / RESOLUCIÓN Nº. 5368

001-006-2728798 Factura No. Autorización SRI 1105323586

válida hasta Enero del 2009

3354

CCPIA - EMISOR RECAUDACIÓN

**EMPRESA** ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN № 5368

Factura No.

001-006-2723798

Autorización SRI 1105323586 válida hasta Enero del 2009

No. de Control:

Valor a pagar:

92666507-36

FEGIFALOR STIRLIGHT 05/08/2008

Hedderde Metchalen (j. 11

22/08/2008

#### INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO:

926665 - 8

**BORJA MARIA** 

05/08/2008

Cédula / R.U.C.:

170741747-1

Dirección servicio:

N56C 21C 0E18-2 CALLE 11 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio Plan/Geocódigo: Parroquia - Cantón:

20-52-500-1060

COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa:

Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO

SUSTENTO LEGAL

VALOR

ALUMBRADO PUBLICO

Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC

1.84

IMPUESTO BOMBEROS

Ley de Defensa Contra Incendios Ordenanza Municipial

1.00 2.67

**ORIGINAL - USUARIO** 

TASA RECOLECCION BAS

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO: TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

5.51



TOTAL A PAGAR Valor servicio eléctrico (1): 26.02 Otros valores a pagar (2): 5.51 TOTAL (1) + (2): 31.53

Pagar hasta:

22/08/2008

90-4099974 90:80 8007/80/6T 740000-T00-723-200



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



### EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040729459 CONTRATO DE SERVICIO NO. 0040715008

FECHA 22/07/04

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, representada por el señor(a):Dr. Tomás Nieto Terán en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "LA EMAAPQ" y,por otra el señor(a) BORJA PULUPA MARIA portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1707417471 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La EMAAP-Q, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040729459 ,requiere de la dotación del servicio de Agua Potable  $(\mathbf{X})$ , Alcantarillado(), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección BA ATUCUCHO CA 11 LT 13 Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la EMAAP-Q, se compromete para con EL Cliente, a dotar del servicio de Agua Potable  $(\mathbf{X})$ , Alcantarillado ( ), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta Ciclo Sct Ruta Mnz Sec Piso Dpto Consumo Tarifa 52880684 14 52 34 19 2240 0 1 Domestico Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la EMAAP-Q, la cantidad única y total de: USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100

,pagadera de la siguiente forma:

Depósito :

Contado :

15,00

y el saldo en

06

cuotas mensuales de

10,27

de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- a) A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b) A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en ca tidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01. - Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

#### 5.02. - DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepcion de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

### 5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y suidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicos en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

### 5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.



La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

**SEXTA:** ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

**SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.91.**— Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y accepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable  $(\mathbf{X})$  Alcantarillado  $(\ )$ .

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

**DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.-** En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciu dad de Quito, Distrito Metropolitano, el 22/07/04

LA ÆMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040722 099 55730

76,600

0040715008

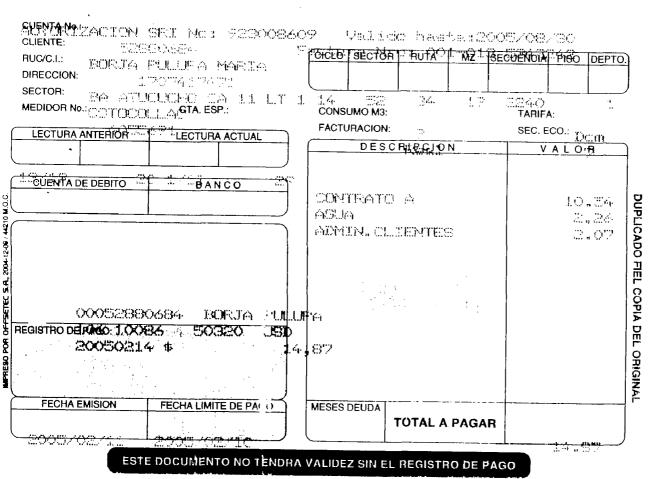


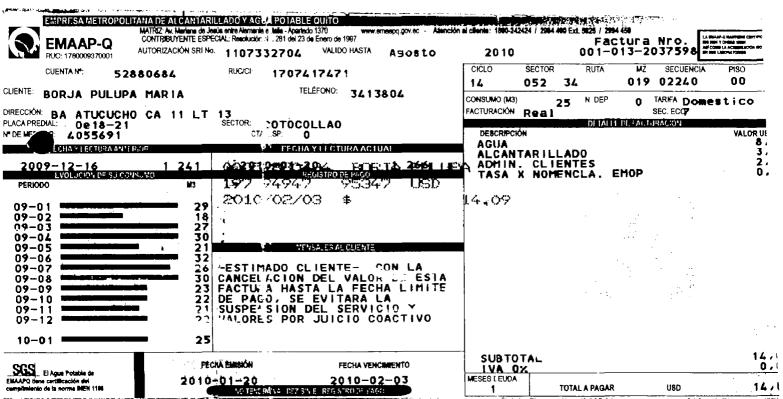
# EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

EMAAP-Q QUITO
Empresa Metropolitaria de Alcantariando y Agua Polabilo

MATRIL: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 • CONTRIBUYENTE EŚPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997







# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

## DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS

3032

## SOLICITUD DE INFORMACION CATASTRAL URBANA Y RURAL

Señor DIRECTOR DE AVALUOS	S Y CATASTROS		0559918
Presente	,		USD. 0,40
yo Maria Mercedes Bo	rja Pulupa	C.I. 1707	41747 - 1 solicito:
1. CERTIFICACION DE DATOS	REQUISITOS	2. RECTIFICACION DE DATO	S REQUISITOS
<ul><li>FICHA CATASTRAL</li><li>BORDES DE QUEBRADA</li><li>NOMENCLATURA</li><li>ARRENDAMIENTOS</li><li>CLAVE CATASTRAL</li></ul>	1,2 1,2,4,6 1,2 1 1,2	<ul> <li>ACTUALIZACION DE DAT</li> <li>REVISION DE AVALUO</li> <li>DUPLICACION DE PREDIO</li> <li>OMISION DE CATASTRO</li> <li>INGRESO DE FRACCIONAN</li> <li>URBANIZACION, P. HORIZ</li> </ul>	1,2 2S 1,2,4*,10* 1,4,8*,10 MIENTO 1,2,4,6,10
3. PROPIEDAD MUNICIPAL		4. VARIOS	
<ul><li>ADJUDICACION FAJAS</li><li>ARRENDAMIENTO</li><li>COMODATO</li><li>DONACION</li></ul>	1,2,4,10 1 1 1 1	- EXONERACION DEL ANCI EXON. Y REB. HIPOTECAR - EXONERACION DE IMPUE - SOLAR NO EDIFICADO - CONTRIBUCION DE MEJO OTROS (Especifique)	RIAS 1,2,3,13 ESTO 1,2,13 1,2,5,9,10 RAS 1,2
	DATOS A	ACTUALES	
NOMBRES Y APELLIDOS Barr	•	•	Non
	83897480		ntto
- 11		N°. CASA	LET: CASA
BARRIO/URB.			N°. SECTOR
CLAVE CATASTRAL 42502	- 26 -001	-	N°. PREDIO 0389748
	CROQUIS DI	E UBICACION	
		N A	
		₹	
TRAMITE:			

FIRMA CONTRIBUTENTE

# ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO

GUIETTUD' RRO.: 057279

**DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS** 

PAG.: 01

NRO.: 067696

CERTIFICADO SOBRE BIENES RAICES

EL DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS EUEGO DE REVISADOS LOS ARCHIVOS CORRESPONDIENTES, CERTIFICA EN FORMA LEGAL QUE:

BORJA PULUPA MERCEDES

CON DOC. ID.

1707417471

 $\langle\langle\langle N0
angle
angle$  figura como propietario de bienes raices, a la fecha.

NUMERO PREDIO	CLAVE CATASTRAL	CALLE	NUMERO LETRA	PROP. HORIZ.	NUMERO LOTE	NRO. MZ.	AVALUO COMERCIAL	CALIF. PREDIO
	×	Х	Х		x	<u> </u>	X	
':	Х	X	Х		Х		X	
.:	×	Х	х		Х	*	X	
,	Х	Х	×		X		X	
	X	Х	Х		Х		Χ	
	X	Х	Х		X		X	
	Х	X	Х		х		X.	
	X	x	Х		Х		Х	
	×	>	Х		X		Х	
	×	X	Х		х		X	

OBSERVACIONES: NO CONSTA CATASTRADO

SELEO DE LA

OFICINA DE

AVALUOS 1

CATASTROS

CERTIFICADO VALIDO POR*90* DIAS

QUITO, A OB

ENERO

DE 1.990

NOTA: ESTA DIRECCION DESLINDA RESPONSABILIDADES SI LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL USUA-RIO SON ERRONEOS.

CERTIFICADO **ELABORADO POR** 

M. CAL VOPINA **OPERADOR** 

# ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO

DIRECCION DE AVAILBOS Y CATASTROS

PAG.:01 DE 01

NRO.: 067693

BOLICITUU ARO.: 057278

CERTIFICADO SOBRE BIENES RAICES

EL DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS

LUEGO DE REVISADOS LOS ARCHIVOS CORRESPONDIENTES, CERTIFICA EN FORMA LEGAL QUE:

VINAHAGUA CUENCA MAXIMO ROGSAP CON DOC. ID.

CON DOC. ID. | 1705672861

((ND)) FIGURA COMO PROPIETARIO DE BIENES RAICES, A LA FECHA.

NUMERO/ PREDIO	CLAVE CATASTRAL	CALLE	NUMERO LETRA	PROP. HORIZ.	NUMERO LOTE	NRO. MZ.	AVALUO COMERCIAL	CALIF.
	X	Х	Х		Х		Х	and an story a consum.
	X	Х	Х		. X		X	
	×	Х	Х		Х		X	
	X	Χ	Х		Х		X	
	X	Х	X		Χ		X	
	X	Х	 		χ		Х	
	X	Х	Ж		Х		Х	
	Х	Х	Х		Х		X	
	Х	X	Х		Х		χ	
	X	Χ	X		Х		Х	

OBSERVACIONES: NO CONSTA CATASTRADO

SELLO DE LA

OFICINÀ DE

AVALUOS

CATASTROS

CERTIFICADO VALIDO POR*90* DIAS

QUITO, A 08 DE

ENE

DE 1 990

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO

NOTA: ESTA DIRECCION DESLINDA RESPONSABILIDADES SI LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL USUA-RIO SON ERRONLOS. CERTIFICADO ELABORADO POR

M. CALVOPTNA OPERADOR

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCIÓN EINANCIERA 2,000 FECHA DE PAGO 20003897480 COMPROBANTE DE COBRO 26/08/2004 CEDULA/RUC LA CAMPINA DIRECCION CLAVE CATASTRAL CALLE, 11 SECTOR ECO. 42502-26-001 AVALUO COMERCIAL EXO./REB. AVALUO IMPONIBLE EMISION NUMERO DE PREDIÓ 24,00 31/12/1999 14,40 OONCEPTO VALOR N. A. \$ , 11 IMPUESTO PREDIAL RECARGOS **\$** , 01 ADICIONALES MUNICIPIO IMPTOS OTRAS INSTITUC **#**,,23 INTERESES \$,21 \$,05 COSTAS JUD. \$,06 SERVICIOS ADMINISTR. SUB-TOTAL TRANSACCION PAGINA DE VENTANILLA BANCO CUENTA 2358780 PAGO TOTAL \$19_,26 RESPONSABLE AGUILERA CLELI

CONTRIBUYENTE

No.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO BOLETA DE NOTIFICACIÓN DEL AVALÚO PREDIAL URBANO

0000003143 

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

DE ACUERDO AL ART. 36 DE LA LEY No. 2004-44, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL R.O. No. 429, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL

			INNUMERADO AGREGADO 19 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO							MPLEME NO	OTIFIC	ARA USTED,	DE ACUERDO A LOS
100	INFORI	MAC	IÓN DEL PROPIETAR	Ю		REF	: BA AT	UCUCHO CA	11 LT 13				
101	Nombres	Com	pletos del Propietario o Razo	ón Social:	RTO LA CA	ΔМРТ	NΔ . 38	9748			102	C.C.	0000000
		103	Dirección: CALLE 1				1	L TRIUNFO			105	Casa Nº	
	rción	106	Intersección:			107	Parroquia	COTOCOL	LAO				_
Not	ificación	108	Cuenta No.	Ciclo	Sector		Ruta	Mz.	Secuencia	Piso		Dpto.	
				14	52		34	19	2240	00		01	
200	INFOR	MAC	IÓN CATASTRAL DEL	PREDIO VAL	ORADO								
Ν°	NÚMER			%	PH		TE	RRENO	CON	STRUCCIÓN	1		CO DE ESTA NOTIFICACIÓN DRME MANDA LA LEY
	PRE	DIO	Clave-Bloque-Nivel-Dep	. DOYAA	ALÍCUOTA		REA m²	AVALÚO	ÁREA m²	AV	ALÚ0	ELA	valúo TOTAL es:
201	0389	748	4250226001	100,0	) <b>(</b>		. 262		5	63			
	·				0,0000	00		5.10	9 1 1		3.4	498	8.607
300	SOLO	CON	EFECTOS INFORMA	TIVOS				J. Jua	u Queso Hones	>		As)	^
301	Impuesto	Pred	lial Urbano de la Propiedad a	ño 2006 USD:			2.15	//	1.1			/ ***	,
302	Impuesto	Pred	lial Urbano de la Propiedad a	iño 2005 USD:			1,58 _		DIRECTOR DE IOS Y CATASTROS		_	f) DIRECT FINANCIERO I	



0389748

TOTAL

\$12,00

\$5.606,4**9** 

## DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

### Dirección Metropolitana Financiera

Título de Crédito:

nformación Personal:

PREDIAL URBANDProbante de Pago Nº. 9426095 20103897480

Año Tributación:

2.010

000000000

Cédula / RUĆ:

BARRIO LA CAMPINA

Contribuyente:

Ubice 2013 02 - 26 - 001

Clave Catastral: CALLE 11

Dirección:

CONSTRUCCION

EMMOPQ CIUDAD

SERVICIO ADMINI

Nro. de Fredio: CASA : L

A RAZON DE

 $^{\star\star\star\star\star49}, 09\text{m}2^{\text{Parroquia}}$ ****292,00m2 *****76,00m2

\$19,20 \$80,71

. AVALUO COMERCIAL

\$6.134,00 \$11.740,40

Fecha de Emisi3:1/12/2009

Fecha de Pago: 5/01/2010

Descripción:

Evacer to S

Barrio: ERENTE Información: LEKKENU

\$2,93 TASA SEGURIDAD

\$,65 \$,20 \$1,76

UERPO DE BOMBE BRAS. FON EL DIS **EFEC** 

PAREDES C D

47

6076967

\$18,81 Institución:

Agencia:

Trans. Banco:

Parcial:

\$36,35 \$,29 Descuento o Rebaja de Ley

Subtotal: \$36,06 \$89,70 Total:

Importante:

Ventanilla:

Trans. Municipal:

FINANCIERA TRIBUTARIA

DIRECCION MÉTROPOLITANA

DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA

2 IMPRESO TASKI S.A. DaE 2414 - 420

Recibo No.	SIA 8
Fecha: 3 - 1 - 2001	
Recibí de: Maximo Viña y  La suma de: 0/10 dolares.	nagua
La suma de: 0/10 dolares.	
Por concepto de: Alcantari lle	a do
C.I.: 0400863627	FIRMA: CRUS Elena Berg

Recibo No. 3	S/. 5
Fecha:  Recibí de: A X M X X M X X X X X X X X X X X X X X	- nariagus
Por concepto de: \( \frac{1}{\langle} \langle \frac{1}{\langle} \langl	rillade.
C.I.: Cpt 12463627	FIRMA: CHILL CL

TRABAJOS "PICHINCHA"	Matriz	)				
DE LUIS CARRILLO	Escalon Solanda Sur * Cdla. El Comercio Mz. 5	"FER	RETERIA VICTO	ORIA" NO	OTA DE V	ENTA
Le ofrece: baldosas de marmolina A. P. * tubos de cemento,	Lote 15 * Telfs.: 2 681 102 / 2 681 102	D 773	Tamavo	Hidalgo	S001-001	
bloque de 7 · 10 · 12 y 15 *Adoquin p. * Moriscos torneados y taqueados, bolas de porton, bloques ornamentales * Todo en consistencia y buen acabado.	Sucursal Av. Napo # 235 J y Salcedo Telfs. 2 641 l02 / 2 681 378	1	Eli R	oberto [	No 0039	
Ademas: ripio, arena, ladrillo, teja, cemento y cementina.		Dir.: A	yapamba OE2-01 y		C. 1802991	
LE SERVIMOS CON EFICIENCIA Y CULTURA	NOTA DE VENTA	ľ	: 2673-186 Quito		ut. SRI.: 1099	
CONTAMOS CON TRANSPORTE PROPIO GRACIAS POR SER NUESTRO CLIENTE	Nº 00786	ł	2005 (U	,	COPIA EMISO	
CLIENTE:	CI/RUC:	Señor (s			RUC:	303
DIRECCION:	TELF:	l	n:	A	Telf.:	<u> </u>
FECHA: 19 0/10-20 /2005		CANT.	PESCF	RIPCION	V. UNIT.	V. DE VENT
CANT. DESCRIPCION	V. UNIT. TOTAL	6	Jubos	Klusky	14 8.00	48.0
3 Tukos de 15 m.	4.00 12.00	. 1.	Pagu	(YUC)		180
	1	3	وطع ع	411	0.75	2.2
•		7	Cubus		100	2-0
						/_
	,					/
		OFF SET III	TRUJILLO GAVILANES MILTON IMPRESO: 09 · 2004 / DEL 00 CADUCA: SEPTIE	003401 AL 0004400	TOTAL DOLARES	,54·c
	TOTAL \$ 72,00					
		FIRM	A AUTORIZADA		RECI	IBIDO POR
FIRMA AUTORIZADA	FIRMA CLIENTE	·	3	A CO		
The state agreement of the state of the stat						

ALCANTARILLADO

## MACOSUR

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

De: Marcelo Vinueza Cachago

Distribuidor de Hierro, Cemento Rocafuerte, Cementina, Albalux, Tubería PVC, Accesorios, Bloques, Productos Disensa, Hormigones Rocafuerte, Sanitarios y toda clase de Cerámica Mariscal Antonio José de Sucre N° 220 (frente a la gasolinera Shell) Telfs.: 2845-436 / 2845-967 / 2846 499 / 099-362-398 Quito - Ecuador

Señores:

RUC: 170569256200.

FACTURA 001-001

Nº 033922

Aut. S.R.I. 1099421278

RUC/CL:		FEC	HA DE EMIS	SION
	,	DIA	MES	AÑO
Guía de Remisión:		2/	03	05
CANT. DESCRIPCION	V. t	JNITARIO	VALOR	TOTAL
3 of winfield (5,68)	5	142	10	5.26
	-}			
Sold of the state	<u> </u>			
Million Market				
A.	+-			
	<u> </u>			
		, 8		
TRANS, CEMENTO LATACUNGA - QUIT	o C	ا المار (	0,	78
		SUBTOTAL	sy	52
MACOSUR		TARIFA 0%		
	J.V.A. T		-	76
		A FACTURA	17	04
SALIDA LA MERCADERIA NO SE ACEPTA CAN	IBIOS N	DEVOLUCIO	ONES	

Campos Romero Marisol Ximena / IMPRENTA GRAFICCOLOR / RUC 1712985512001 / Aut. 1453 / Del 031001 al 035000 / Imp. en Octubre / 2004 VALIDO PARA SU EMISION HASTA OCTUBRE / 2005 ORIGINAL: ADQUIRENTE * COPIA: EMISOR

RECIBO ALCANTARILLADO

# JUNTA DE AGUA "ATUCUCHO" 1991 - 1992

0	Fl	CI	0	Nọ	

### CONVOCATORIA

Se convoca con carácter urgente y obligatorio a todos los moradores a la gran asamblea que se realizará el día Domingo 28 de Julio del presente a las 12 horas se tratará asuntos de suma importancia sobre el sistema de agua lugar de contración el tanque de agua.

Presidente

, **Nº** 00793

Por s/ 4.100

Recibí de Progetir. Vinamogua

la suma de enotro smil eien

por concepto de mantenimiento old ? OIJINNOM I ;

agran oli /2 smis smos hosparle localillo

Quito,/0 de pulio de 1973

& Enfermo yo come

# JUNTA DE AGUA "ATUCUCHO"

Nº 02080

Recibi de Pagelio Vinamusquist

la suma de Lines Marconinficial

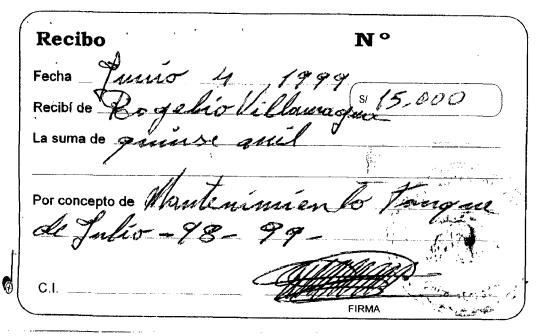
por concepto de Marconinficial

al Julio 93 a Julia noncomo

3, de Julio de 1944

Line Dobach

Recibí de Maridad de sucres por Maridad de sucres









# INVITACION-BONO-SIV

## A LAS FAMILIAS DE ATUCUCHO LADERAS DEL PICHINCHA

Por medio de la presente felicitamos a las familias que se INSCRIBIERON en la Entidad Técnica ET/ODH "CASA PARA TODOS-FUNDACION ADONAI" del SISTEMA DE INCENTIVOS DE LA VIVIENDA-SIV-PROYECTO BID-MIDUVI-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Les hacemos llegar el CERTIFICADO DE ASESORAMIENTO con su respectivo nombre, gratis para los primeros 380 ASPIRANTES, en base a convenio firmado.

Comedidamente les INVITAMOS a acercarse a las oficinas del COMITE PRO-MEJORAS ATUCUCHO ó a las oficinas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito HCJB, ubicada en Carondelet 408 y América (sector Hospital Vozandes) o llamar a los teléfonos 242682/269907, con el objeto de completar su cuota de entrada de S/. 1'000.000. para poder postular en este corte operativo del 30 DE JUNIO, y que usded se haga acredor al bono por la cantidad de S/. 8'600.000.00 NO REEMBOLSABLE y comenzar su mejoramiento en los próximos días.

¡En espera de que aproveche esta gran oportunidad! Su amigo

~//__

GERENTE TECNICO

"CASA PARA TODOS ADONAI"



### SEÑOR JUEZ DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-

BORJA PULUPA MARIA MERCEDES, en el juicio Nro. 2009-0294 Rep. LCDA. SUSANA PAZMIÑO, que sigue en contra de VIÑAMAGUA CUANCA: MAXIMO ROGELIO por DIVORCIO POR CAUSALES, comparezco y manifiesto lo siguiente:

Doy por LEGITIMADA la intervención de mi ABOGADO ESTEBAN ORTIZ MENA, en la Junta de Menores realizada el día 29 de Marzo del 2010 a las 14h30, hago mías sus palabras y ratifico todo cuanto haya manifestado a nombre mío y en mi defensa.

Por ser legal mi pedido sírvase Señor Juez proveer como solicito.

Firmo con mi abogado defensor.

Ab. Esteban Ortiz Mena MAT. 7190 CAP. Sra. Borja Pulupa Maria Mercedes. CC. 1707417471

Presentado el día de hoy diecinueve de Abril del dos mil diez, a las quince horas con cincuenta y nueve minutos, con 1 Copia(s) igual(es) a su original; SIN ANEXOS.-CERTIFICO.

DR. FERNANDO NARANJO FACTOS SECRETARIO





# H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

3045

Quito, octubre 18 de 1995 Oficio Nº 7029 -DOP

Señores

MORADORES DE LA COOP. DE VIVIENDA INTICUCHO-BARRIO LAS CAMPIÑAS Presente.-

De mi consideración:

En atención a su comunicación, mediante la cual solicitan, el envío de maquinaria para la apertura y mejoramiento de calles. me permito informar que lamentablemente por el momento no es posible - atender su pedido.

Particular que me permito comunicarle, esperando su gentil comprensión.

Atentamente,

Inq. Patricio Pozo M. XDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

REF: MM# 1138-MV y H.R.# 6456.

- Es necesaria la colaboración de todos los posesionarios del sector a fin de proceder con la mayor celeridad en la recaudación de los dineros.
- Una vez realizado el depósito, se deberán sacar tres copias de los comprobantes de depósito y deben ser entregados al Comité Pro Mejoras para que los incorpore en las respectivas carpetas.
- Se va a trabajar en grupos de doscientas carpetas por vez, para ir otorgando las escrituras de la tierra por sectores en el orden ya establecido por el comité Pro Mejoras.
- En casos en los que existan problemas de tipo familiar, de posesión u otros, los posesionarios deben coordinar la solución de los mismos con el Comité y el equipo profesional.

El esfuerzo conjunto y coordinado de los posesionarios, el comité Pro Mejoras, el Alcalde Metropolitano, los funcionarios del Municipio Metropolitano, el Ministerio de Salud y el equipo Profesional permitirá culminar esta tarea en interés y beneficio de todos los pobladores.

Comité Pro Mejoras

Laderas del Pichincha

Equipo Profesional

## INSTRUCTIVO PARA LEGALIZACIÓN DE TERRENOS DE ATUCUCHO



## Instructivo

## Compañero:

Como es de su conocimiento el comité Pro Mejoras del Barrio Atucucho celebró un contrato con un equipo profesional con el auspicio del I Municipio parasconcretar la venta y escrituración de los terrenos del barrio a los actuales posesionarios:

El procedimiento a seguir comienza con los siguientes trámites:

- Inscripción del inmueble a nombre del Ministerio de 1. Salud
- 2. Saneamiento del inmueble - cancelación de hipotecas y demandas de amparo posesorio que pesan sobre este inmueble
- Aprobación Municipal del Barrio para lo que se están 3. elaborando los planos y reuniendo documentos exigidos por el Municipio.
- Una vez que se de la Ordenanza se elaborará minutas, se 4. celebrarán las escrituras, se inscribirán en el Registro de la Propiedad.
  Se entregaran escrituras en grupos de 200 por cada vez.
- 5.

Los posesionarios deben cumplir las siguientes acciones para que el proceso marche sin tropiezos

- Suministrar información veraz para el Comité de Certificación encargado de esta actividad proceda a la apertura de carpetas individuales; y colaborar con el equipo profesional en el proceso de verificación. verificación. Al amborina de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio del companio del companio de la companio del  companio del companio del companio del companio del companio de transferencias de compra venta realizadas. Además de très copias de cédula, de identidad, certificado de votación, recibos de pago de agua, una planilla de luz eléctrica.
- Cancelar los valores correspondientes al precio de la tierra que serán pagados al Ministerio de Salud y los costos del proceso de escrituración. Para esto se han abierto dos cuentas en el Banco del Pichincha en las que cada posesionario debe depositar de la siguiente manera: Se acercará a la oficina del Comité para llenar las papeletas de depósito, y luego deberá depositar en el Banco los : : siguientes valores: ** (Adaptit to recognite off the new
- del Manie più Metropolisco el Marie e e le le le le En la cuenta No. 2503092, S/. 400,000 para las, tierras en terrenos tipo A, es decir, los que están en atripartes planas y S/. 300.000 los de tipo B, es decir los ubicados en laderas (por lote de 104m2). A su vez todos deben depositar S/.600.000 (por lote article (dé 1040m2) en la cuenta No. 2503068; paradassis escrituras.
- La calificación de tipo de terreno la hará el Comité 3 y la Comisión de certificación:

DEBE POR IO SIGUIENTE  CANT. DE TALLE VALORU. TOTAL  POLUOS AGUILLOS AGUILL	
DEBE POR 10 SIGUIENTE  CANT. DETALLE VALORU. TOTAL	
CANT. DETALLE VALORU. TOTAL	
TO THE PROLUCE AGE TO THE POLICE OF THE POLICE AGE TO THE POLICE OF THE	_
STATE POLUOS AGUILLANDA SE	
VIVIENDA :	
12	2
leon Febres	
	}

FLOS Control of Market States of States Zi Li

THE CLASS.

DEBT POR LO SIGUIENTE

CAST.

DE TALLE

VALOR UNITE

TOTAL

FREMA.

•	The second secon		r sl. 5.000
Recibi de_	Rojelio	Will gi	namagua
la suma de	Z.,	7772 SZ	JC / La-9
for concept	o de Cens	20	
\$ trans			
	11 de )	Tunior	de 19 7
			SZ 1

LETRA	DE CAMBIO	0 D/Nipi/92l a	Por \$ 2 5 del 20 立仏
A	vista, se servirá	Ud. pagar po	r esta LETRA DE CAMBIO
1 1			dad de Voin Te y cim (o Dolon)
		al desde su vencimiento. Sin por falta de estos hechos:	protesto. Exímese de presentación para
A Dirección domicilio	en de la company		Atentamente,
Dirección trabajo			
Lugar de Cobro			

era e a como e e e e e e e e e e e e e e e e e e	RADE	- 4 er,		0.0	E.		Por \$ 25	<u> </u>		
	vista	se servira	á	Ud.	pa	gar por	esta LETRADI	E CAMB	IO.	•
A la orden de .					La	cantid	ad de Vein I	हेनु <i>धिम</i>	co Del	er J
Con el interés o							protesto. Exíme			
aceptación y pa	igo, así com	o de aviso	s por fal	ta de es	os hech	os.	Atentamente,		•	
Dirección dom	icilio	3.4	e dent Signer in in its ent		- d		•	.,	0 1 1 1 1 1	
Dirección traba	ajo								·	<b>-</b>

ACEPTADA	Valor recibido. E	l pago no podrá l	hacerse por partes	ni aún
por	herederos.	śujet	a los	jueces
de esta ciuda	ıd, y al juicio eje	cutivo o verval	sumario, a elecci	ón del
demandante.				
			del 20	
į.	,	n/2/	1. 1.	
		. [](9]	1111	
. <b>3</b> , <del>3</del> €	X Ilfilat	ATTIVAC		•
POR AVAL	Constit	u sol	idariamente respoi	nsablé!
	con		े त्रा वर्षे पूर्व लेख्य विद्या	建物。
Sin protesto	El pago no podrá	hacerse por par	tes ni aún por	• • •
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			las	
1	onstantes de la lei			
	e zola	,		
	ি শ্রাপ্ত •		del 20	
•	•	* •	<del>,,,,,,</del>	
		5. FM		
٠ <u>٠</u> ,				
PAGUESE: a l	la orden de			
ع بهميونيس دينونس څاه	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	بمتضيدن فدوستا المادات	ing a strangen and a single of the single of	۔ بہ سوچ پیاپور راج
Valor recibid	o Sin protesto.	El pago no pod	rá hacerse por pai	
	<del>-</del>		·····	
=			de su aceptación.	
nio demas con	· · ·	ines de la letta y	de su deeptacion.	
	•		····· del 20 ·····	
			uci 20	
	$r_{\perp}$			
PAGUESE al	la orden de 🤤		<del></del>	
			••••••	
			••••••	
	•••			
Y7. 1-			sin protesto	•••••
vaior		***************************************	sin protesto	).
	•	•		
			4-100	

Tanga Asiri Tangan

ACEPTADA Valor recibido. El pago no podrá hacerse por partes ni aún
por sujet alos jueces
de esta ciudad, y al juicio ejecutivo o verval sumario, a elección del
demandante.
del 20
0 11/12/11
Alt William All Comments
Self of the formal to (1)
"POR AVAL" solidariamente responsable
con /
Sin protesto El pago no podrá hacerse por partes ni aún por
herederos. Estipul las demás
condiciones constantes de la letra y de aceptación.
to a local section of the section of
del 20
del 20 del 20
•
PAGUESE a la orden de
Valor recibido Sin protesto. El pago no podrá hacerse por partes. ni
aún por Herederos. Estipul
las demás condiciones constantes de la letra y de su aceptación.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
del 20
del 20
M-st
PAGUESE a la orden de
PAGUESE a la orden de
75
Valor sin protesto.
an protesto.
del 20
del 20

F	DE CAMBIC	and the second of the second o	;	r \$ 25/x	
N° vence 20			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
A la orden de	Section 19 (1994) Section 1995 (1994) Section	The second secon	La cantidad de	Veinter Dolo	cinco
Con el interés del aceptación y pago, así			• •	to. Exímese de pre	sentación para
A  Dirección domicilio			Aten	tamente,	
Dirección trabajo	· .				

LETRA DE CAMBIO	Por \$ 25120
Nº vence & 20 do Febru 10 - do 20	* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
AUd.	pagar por esta LETRA DE CAMBIO
A la orden de	La cantidad de Vein TO / Cin Co
Con el interés del por ciento anual desde su venci	imiento. Sin protesto. Exímese de presentación para
aceptación y pago, así como de avisos por falta de estos	
<b>A</b>	Atentamente,
Dirección domicilio	
Dirección trabajo	
Lugar de Cobro	

4.

	,	
ACEPTADA Valor recibido. El pago no podrá hacerse por partes ni aún	V.	ACEPTADA Valor recibido. El pago no podrá hacerse por partes ni aún
por herederos sujet a los jueces		por herederos sujet a los jueces
de esta ciudad, y al juicio ejecutivo o verval sumario, a elección del	1	de esta ciudad, y al juicio ejecutivo o verval sumario, a elección del
demandante.		demandante.
del 20		del 20
"POR AVAL" solidariamente responsable	· , ·	"POR AVAL" eonsfity solidariamente responsable
200		con
Sin protesto El pago no podrá hacerse por partes ni aún por		Sin protesto El pago no podrá hacerse por partes ni aún por
herederos. Estipul las demás	1	heregleros. Estipul las demás
condiciones constantes de la letra y de aceptación.	!	condiciones constantes de la letra y de aceptación.
•		Condition of the Condit
del 20	•	del 20
PAGUESE a la orden de	:	PAGUESE a la orden de
Valor recibido Sin protesto. El pago no podrá hacerse por partes. ni		Valor recibido. Sin protesto. El pago no podrá hacerse por partes. ni
aún por Herederos, Estipul	Ť.	aún por Herederos. Estipul
las demás condiciones constantes de la letra y de su aceptación.		las demás condiciones constantes de la letra y de su aceptación.
del 20 del 20		del 20 ······
·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
PAGUESE a la orden de		PAGUESE a la orden de
PAGUESE a la orden de	•	
TAGOESE a la oluen de		PAGUESE a la orden de
Valor sin protesto.		Valor sin protesto.
del 20		del 20 ······
	1	

TR - Estudios e Investigación

CONSULTOR INDEPENDIENTE

Urb. Carcelén - 022470384 /
084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

### CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑ	A 1 A
A IDENTIFICACIÓN	
1 Nombres y apellidos completos: PALOMO SANGUCHO ISABEL	
2 Cedula de identidad: 0501353130	
Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 24 FEBRERO 1967	
4 Estado civil: SOLTERO	
5 Ocupación: QUEHACSER DOMESTICO	
B IDENTIFICACIÓN DEL LOTE  1 Manzana 152 Nº Lote 2 Superficie Censo: 128 m2	
C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS	SI NO
<ul> <li>a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;</li> <li>b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/ο</li> <li>c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.</li> </ul>	
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X
f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio	
o partida de matrimonio.	
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad	
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no	
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del	
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.	

Registrado por.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 17 días del mes de febrero de 2011



# CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

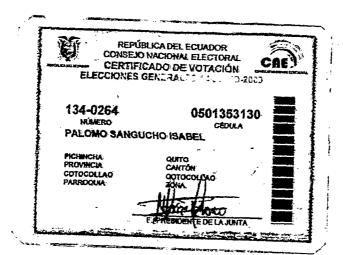
FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:	
Apellidos y Nombres completos: PAOLOMO SANGUCHO ISABEL C. Identidad: 0501353130	Ocupación: QUEHACER DOMESTICO
Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: Cargas familiares:	
DATOS DE POSESIÓN:	
Tiempo de posesión: 72 Socio Fundador: X Cesión de derechos:	De quién:Delegación otorgada por:
Conflicto no judicial: SI NO X Explique:	
Conflicto Judicial: SI NO X Explique:	<del></del>
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por:	Con otro posesionario: SINOLote:
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO_X_ En la actualidad poseo el único lote en:_ MZ 1	1.52 LOTE 2
DECLARACIÓN: Yo PAOLOMO SANGUCHO ISABEL portador de la Cédula de Ciudadanía № 0501353130	_, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del
perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad	d en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y
aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.	
Thotal Rolomos	Quito, D.M., <u>10</u> de marzo del 2011









M. 15°C 2

# SECTOR LA CHARAIT.

### FOND-VIDA LTDA.

CONFROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-27 14:53:22

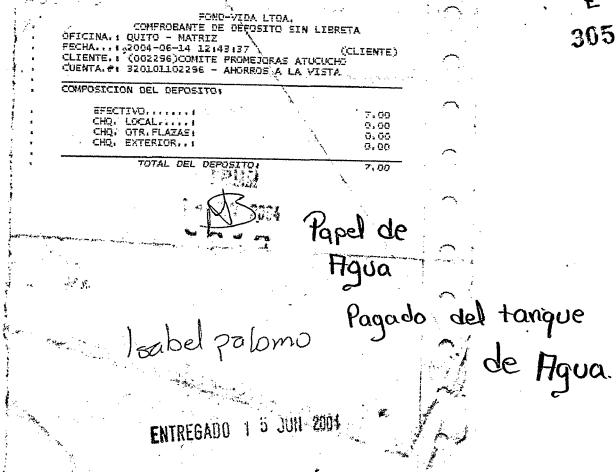
(CLIENTE)

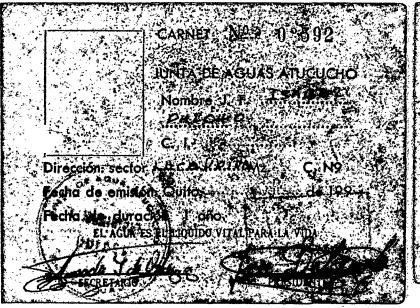
CLIENTE.: (00Z296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CLENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

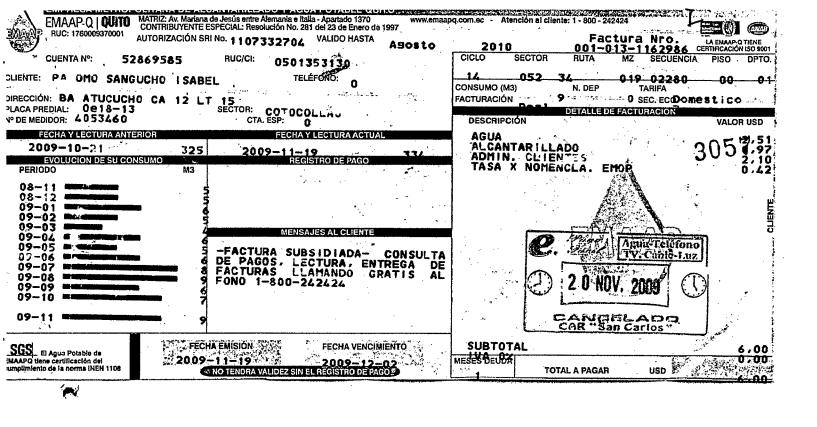
COPPOSICION DEL DEFOSITO:	A Property of the Control of the Con
EFECTIVO	12.00
CHA LOCAL	0.00
OF TIB PLAZATO	0.00
CHUREXTENICR SOND	0.00
गणक पर्वा क्रिक्ट विकास	12,00

ISABEL PALOMO SANEUCHO., LOTE 2 0618-3 NANZANA 152.





SECTO	OR.	CUCHO	10	amp)	<u> </u>		```	A.
FAMIL	A:		alun	<u> </u>	Sargu	<u>cho</u>		4 23, 11
~-,,,,-А	PELLIDOS	Y NON	ARRES	e.	يستنبقه وتردين	C. IDENT.		بنب
н		,	erage in	3			الموساة المراجع المراج المراجع المراجع المراج	•
M Pal		Sangu	رمل		,	5013S		12
	CALLE	LOTE	No.	GUIA	<del></del>	ATASTRO		4.
MZ.	CALLE ,	2	m2	7.0	, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>			
MZ.		010	m2 104m	,	<u> </u>			





ORGANIZACIONES:	instituciones:
comité Pro-mejoras Atucucho unta de Aguas Iga Barrial Atucucho	El Cemsi Frente Juvenii
comités Sectoriales a Campiña	La Iglesia
orazón de Jesús Cisne	Espacios Afternativos  UICAP
adera del Cisne esús del Gran Poder	Proyecto ECU 91-011
Inión La Paz a Escuela	Municipio de Quito
àrupos de Comunicación irupos de Mujeres	CAVIP
- En caso de pérdida	costará 1.000 Sucres.
CONTROL DE CO	NCENTRACIONES

		peraida				•
CON	TROL	DE CO	NCEN	TRACIC	NES	
						- 3 em
Resumen		Tarjeta	Anterio	or a		
- Total Co - Total Co	ncent		S			1100A 2000
Gentileza	del P	royecto	ECU 9	1-011		i de la companya de l

8 3			
Titte of the	📜 SERIE B		
DEL COMITE			
larjeta	Comunita		
Tarjeta	ATUCHCH	IO"	
5 A THE ROLL	50		
100		Company of	
W GTO			
THE PARTY OF THE P	3 21		
	91	中的证法	
100 0	10		
	- Barrell Control		
Sector:			
	Loté:	Bad	
Manzana:	LOTe:	***************************************	
Calle:			
14			
Comité Vecina	H:		
Mombre:	Sabel		
Apellido:	s lomo.		
14 「	**********	***********	
C.I.:	n 12 5 27		
CONVICE			
CONYUGE			
Nombre:	***********	***************************************	
Apellido:		******************	*******
C.I. :			
Número e	de Persona	s que vive	n
Adultos	Jóvenes	Lii a	
Auditos	Jovenes	Niñ	IOS .
h m	h m	· hh	m
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			21.6

CONTRIBUCIONE			
Fecha	Concepto	Cantidad	
	1314 12	18.7 · Sec. 5.	
5-03-95	PS- AGUN	(coo)	/
	6 A 40 M 1		
			( ) ( )
0-10 41	9pm 1	BRU	
	Fecha 5-03-95 5-03-95 26-03-95 41-06-45	Fecha Concepto  5-03-95 teyeta  5-03-95 AGCA  16-03-95 ANOU  16-03-95 ANOU  16-03-95 ANOU	CONTRIBUCION Fecha Concepto Cantidad  5-03-95 Augusta 10005. 5-03-95 Augusta 10005. 5-03-95 Augusta 10005. 5-03-95 Augusta 10005. 19-06-95 Conference Propins

	CONT	ROL DE MI	- 1
	Fecha	Entrada	Salida/
	19-03-95	9801	mu//w
1900年	26-67-95	944	12/11/1
, a	76 - 0 } -9s	944	128W   WO 120W   WO
	26-03-95	9 AW	1204//1
	26-63-95	MUI	1214/1/
*	JL 95.	94A	in All
		9 AM	EPA JAM
	4-06-25	이 그 경화의 원조의	mann / fle
1	U 06 85-		त्रश्म द्विती
.	18-06 9s.		12-PM #
		9- AK	17- PM (M)
1	X29 0 2 95		new fresh
で対象			

CONT	ROL DE M	INGAS
Fecha	Entrada	Salida
	9611	ra pla fix in
×230 01 45		o-infait
	<ol> <li>See A. M. M. M. Markett</li> </ol>	
1-8-195-	MAN MASSON	Marin Din
73-09-85	9 nui	La Tulko
72 49 44	Real Property	A STATE OF THE STA
15.10, 95		
14 30 86	TPM 1	ou Lit
	9AM 15	
	9811	
	Trans (	1 10

CON	TROL DE M	IINGAS
Fecha	Entrada	Sali
9 -12	Gesch Est	C C
	Jane 9	7
	A divis	
1 3 C To C To C TO 3 TO TO TO TO THE	Manag	
別り取りたり かっしん とうもう おおづか	4000	1 2 2 2 3 4 5 4 5 4 5 4
Lie of Contraction		Torris
		MALL
	Jose Delga	
AC.		

CONTRIBUCIONES				
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello	ľ
7- 9-93			Of the state of th	
0:01-94	AGUN	5000 S/	The state of the s	100
	1.05			4
- <i>6</i> 4-94	MANGE24	10004-		
				100
				一年 一年 と
				3/44
To the state of th				
				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
				1
2 10 10 To				•

Està trinie : 1 - General de mingas	
r- Siva llevaga por ei morador. Quien es el respon-	Serie No 1162
- Será sellada a la entrada y a la salida	
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales	Tarjeta Comunitaria Barrio
-Las organizaciones que cordinarán los trabajos	"ATUCUCHO"
son Comité Pro-mejoras Atucucho	
Junta de Aguas	
Liga Barrial Atucucho	No. 767 4
Comités Sectoriales	
La Compañia - Corazón de Jesús El Cisne - Ladera del C.	
Unión la Paz - La Escuen	
Las organizaciones que apoyan:	Sediof & Aug. Satisficence
El Cemsi - Frente Juvenil la Iglesia UICAP - Proyecto ECU 91 - 011	Manzana Maria Policia
Municipio de Quito	Callet
- En casade pérdida costará 1.000 Sucres.	Nombre
CONTROL DE CONCENTRACIONES	Apellido
	C.L C. 5.0.1 35373 - 0.
	Número de Personas que vive
	Adultos: Jóvenes Niños
	h m h m h m
FOUND TO SERVICE TO SE	

1	Constant a live		A Alexander of Alexander
	CONT	ROL DE MI	INGAS
1	Fecha	Entrada	Salida Salida
7		<b>表的形式为</b> 第	10
	19-09-93	BAH	12RH N
		OAH	
1	26-09-93	844	iani K
	26-63-37	BAM	
4			teru fil
	3-10-93	8AU	1284-11
4			
	12.10.93	8 Race-	12 pm
**	2	MARKET STATE	
	24 OCT, 1935	BAH -	129H
š.,			10
	24-10-95	BAWI.	reproductions
	4 HOV-1933		La doctive
\$		8 n m	12 PK
		医多数性病 蜡酸 异亚	
** *	28-11-93	BAU -	Yana Walia
		A THE STATE OF THE	
	22 ENE. 1934	9 AU L	42 Procrietal
3	3 0 ENE. 1934	0	07/
	A STATE OF A STATE OF A	8 AH	15 PH
3	1 ENE 1934		11. 化甲基 // / 电多
	10 ENE 1934	8 AM	1 2× PEJ
	20 FEB. 198		- /// // // / / / / / / / / / / / / / /
્યુ		9. Am	12 1/11

CONT	ROL DE MI	NGAS
Fecha	- Entrada	Salida
6-0394	9: Pm	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
14-02-84	BAM	12 Party a
74-04-94	9-8-M	I A
***** 1994		12011
24-04-84	BHH	repei ff d
3.04.94.	9. AM.	12001
o-04-84	SAW	12001/1
31-04-84	9114	MACK
	rmax.	120m / 10
		12. AU
11-09-94. Grupo Vic 29:03-35.	e presidente.	1 844
S-TT-95	THE COUNTY OF AN	12 PM

CONT	ROL DE MII	IGAS
Fecha	Entrada	. Sal
k12-2-93	694	12PMG
		*****
	a la	

#### ORGANIZACIONES: INSTITUCIONES:

Comité Pro-mejoras Atucucho
Junta de Aguas
Liga Barrial Atucucho
Comités Sectoriales
La Campiña
Corazón de Jesús
El Cisne
Ladera del Cisne
Jesús del Gran Poder
Unión La Paz
La Escuela
Grupos de Comunicación
Grupos de Mujeres

El Cemsi
Frente Juvenil
La Iglesia
Espacios Alternativos
UICAP

Proyecto ECU 91-011 Municipio de Quito

UNICEF CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

	 	-			
**********	 		 	-	
-	 **************************************				and the space of the space of the

	Resumen de la Tarjeta Anterior	
	- Total Mingas	
	*- Total Concentraciones	
÷	- Total Contribuciones	
.,.		
, č	Gentileza del Proyecto ECU 91-011	".

	Control of the second s
	SERIE B
Tarje	eta Comunitaria Barrio " ATUCUCHO "
Nº .	
for a first of the second	La Campina Lote:
	The same of the sa
	cinal: Yabel
Apellido: .	Palomo
C.I.: CONYUGE	
anga galakinah	山海 一一面 一致 自选 化二氯磺胺的氯合物 医骨髓的 经收费 化糖醇
Apellido	

Número de Personas que viven

 Ad	ult	os		J	óve	nes		Nii	ios
h	: 	m			h	m	la la	h	m
1.			· · ·	3.5	100				

306

CONT	ROL DE MI	NGAS
Fecha 💮	Entrada	Salida
28 ENE 7	ESOR	数
3 ENE 2001	Joycana Team	
自体制度 300	resid	Lodes
773770	Jesos Jesos	ERO
7.00	General of 125019	
	The state of the s	1000
70 pt 700		6 Lesn
		24.
A) Tan illu	Jegund TE-OR	In.
17720 Som	TESO:	le Ledn TERO
F B ENE 2001	J. Sem	to Listo

TEPOPERO

	CONT	ROL DE MI	NGAS
			Salida
	11 febrero 2001	Jak Argan	Z##
	O FEB. CO.	TEIGE	ERQ
,			
A COLUMN			
,			
,			

#### CONTROL DE MINGAS

	<b>70111</b>		ITOAU
Fe	cha 👙	Entrada	Salid
	A second of the		
	A. Application of the state of		
Ę.			
	The same of the sa		
 1	4		



Factura No.

001-006-2039857

Autorización SRI 1107832233 válida hasta Enero del 2011

No. de Control: Valor a pagar: , .

10.89

92672505-K9

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 2 3/06/2010

ACION DEL CONSUMIDOR:

926725 - 5 SUMINISTRO:

**ROLDAN MENDOZA MANUELA** 060100766-9

04/06/2010

Cédula / R.U.C.:

OE18 OE18-10 PB N57C ATUCUCHO Dirección servicio:

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: Parroquia - Cantón:

20-52-480-7890 COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Residencial (Baja Tension) Tarifa: OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO

SUSTENTO LEGAL

VALOR

ALUMBRADO PUBLICO IMPUESTO BOMBEROS Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC Ley de Defensa Contra Incendios

0.55 1.20

TASA RECOLECCION BAS

Ordenanza Municipial

1.28

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):



PARA RETENCION 1%:

	TOTAL A PAGA	AR
√aior :	servicio eléctrico (1):	7.86
Otros	valores a pagar (2):	3.03
TOTA	L (1) + (2):	10.89

Pagar hasta: ** 23/06/2010

carcomitedeolpueblo 002 06/22/2010 05:43:35 PM 245535911

ROLDAN MENDOZA MANUELA 1000926725055 10.89 06/23/2010





Factura No.

001-006-2039857

Autorización SRI 1107832233 válida hasta Enero del 2011

No. de Control:

92672505-K9

Vator a pagar:

10.89

Fecha de emisión 04/06/2010 Fecha de vencimiento

23/06/2010

#### INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO:

926725 - 5 060100766-9

ROLDAN MENDOZA MANUELA

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: Dirección servicio:

OE18 OE18-10 PB N57C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio Plan/Geocódigo:

Parroquia - Cantón:

20-52-480-7890 COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa:

Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

228878-KRI-AM Medidor: Recargo Pérdidas en Transformación:

Factor de multiplicación: 0 %

Valores

1.00

Maxima

Descripción

Maxima en pico

Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010

Anterior Consumo Unid

Días: 29

1.00 Tipo consumo: Leido

VALOR FACTURABLE:

Constante:

**LECTURAS** 

COMERCIALIZACION

8.05 1.41

Actual 13929.00 13814.00 115 Kwh 8.05 Energia 07h00-22h00 Kwh

SUBSIDIO CRUZADO

1.60

I.V.A.(0%)

0.00 7.86

**ORIGINAL - USUARIO** 

22h00-07h00 Kwh Kwhr Reactiva KW Demanda Cliente

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1):

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de ° 0.00

La Energía ya es de todos

#### VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

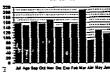
CONCEPTO

VALOR

KW

KW

**TOTAL VALORES PENDIENTES:** 



Consumos

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

- Estudios e Investigación CONSULTOR INDEPENDIENTE Urb. Carcelén - 022470384 / 084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

#### CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

**BARRIO:** ATUCUCHO **SECTOR:** CAMPIÑA A.- IDENTIFICACIÓN 1.- Nombres y apellidos completos: PINTO OROSCO ELVIA PETRONILA 2.- Cedula de identidad: 1704643996 .ugar y fecha de nacimiento: LOJA, 9 NOVIEMBRE 1955 4.- Estado civil: DIVORCIADO 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO **B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE** 1.- Manzana 152 Nº Lote 3 Superficie Censo C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS SI NO a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio X o partida de matrimonio. 📉 g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Métropolitano de Quito, antes del año de 1996. D.- OBSERVACIONES:

**DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR** 

Registrado por.

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011



#### CONSULTORIA INDEPENDIENTE

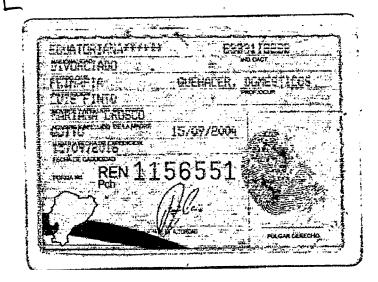
VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

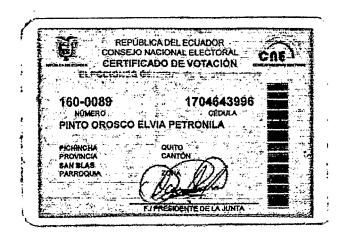
#### PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

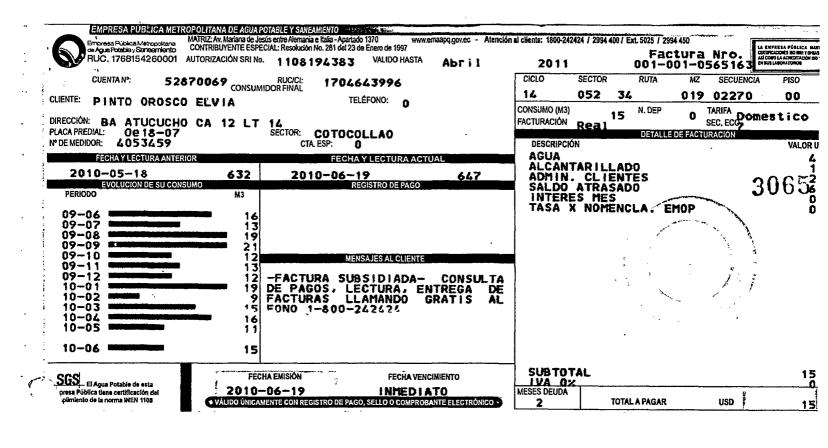
DATOS PERSONALES:	•	
Apellidos y Nombres completos: PINTO OROSCO ELVIA PETRONILA	C. Identidad: <u>1704643996</u>	Ocupación: QUEHACER DOMESTICO
Estado civil: DIVORCIADO Nombre del cónyuge:	Cargas familiares:	
DATOS DE POSESIÓN:		
Tiempo de posesión: Socio Fundador: X	Cesión de derechos:	Delegación otorgada por:
Conflicto no judicial: SI NO_ X Explique:	a little to	
Conflicto Judicial: SI NO X Explique:		<del>-</del> -
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por:		Con otro posesionario: SINOLote:
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO_X_ En la act	ualidad poseo el único lote en:	MZ 152 LOTE 3
DECLARACIÓN: Yo PINTO OROSCO ELVIA PETRONILA portador de la Céd	lula de Ciudadanía № 170464	13996, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del
perjurio que la información proporcionada en este documento es veridio	ca y legítima; de comprobarse falsedad	d en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y
aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras pú	íblicas sin reclamo posterior alguno.	· ·
	L Street Posesionario/A	Quito, D.M., <u>10</u> de marzo del 2011







N 152 3



FOND-VINA LIDA.

COMPROBANIE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FELHA...: 2010-06-26 09:49:29 (Q.IEMIE)

Q.IEMIE.: (002296)CUMITE MODELINAS ANULUMO

LEMIA.M: 320101002294 - AMERIC A LA VISTA

FONDMAN FONDMAN FONDMAN FONDMAN

OHO. LOCA.....: CAJA NO. 1 0.00

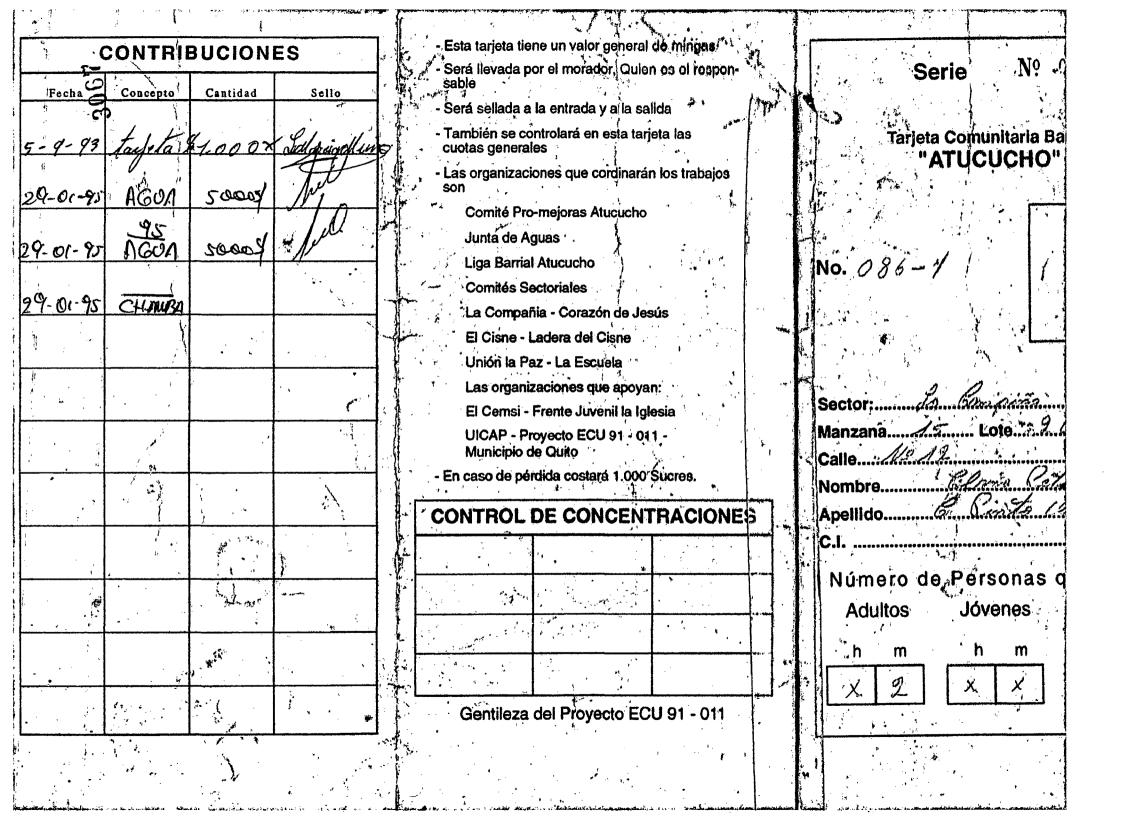
OHO. DIR.PLANS: MATRIZ 0.00

OHO. EXIERIOR...: 0.00

FINA DEL DEPOSITO: 12.00

E/VICA PLOTO

FINA DEL DEPOSITO: 12.00



NTROL DE N	JINGAS	CONT	ROL DE MINGAS			CONT	TROL DE MI	NGAS
Entrada	Salida	Fecha	Entrada	Salida		Fecha	Entrada	Salida
3 8 Am	12 Cm	2011-49	9 Au	12 BV ##	. Jr. 14.	×12-2-45	PAM S	19 8500
3 8 Am	2 . Cm	91.I.95	ME	DE-		19.2-95	y AM	re mark
3 8 Am	New P	18 I.95	110	1		*	1	1
3 8 Am	12. Pom Cultivation	15.01 95.	90m.	1 PRICE OF				<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>
3 BALL	12 Pu /	(3000. 81	n Burgada.	1 810	1		}	
* 8AU	IZPU /	79-01-95	gum	12001		4)	,	
Bau	1900 feel	29-01-95	· gaus	Mens fil	X			**************************************
3. 8AU	12PM his	79-01-95	9DM	12111.				
3 · 81 m	izne bis.	24-01-95	904.	HERRI Jed.		Ţ.		, ,
y Snat	120 as 10	\$ 12-9-45	9 _A M	1221 C - 100	,	,		
9700	120m g	×12-2-95	SAM	L Procession			<b>a</b> ,	





工

MZ-152- NT-3

#### COPIA INTEGRA

NACI.

MATRI

2076

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION PICHINCHA hoy dia ... 290376 X tiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : "JORGE" ALFREDO SOTO CONTRAYENTE : "JORGE" ALFRE NAMBACOLA-LOJA el 30 de SETIEMBRE de 1954, de nacionalidad : ECUATORIANA de estado anterior ... SOLTERO ... ; hijo de ... CARMEN FILELIHA SOTO ... y de ..... NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Noviembre de 19.55, de nacionalidad ESUATREANA de profesión Q. Domésticas la Nº 17-0464399 domiciliada en QUITO de estado anterior : SOLTERA hija de Luis Pinto y de Mariana Orasco LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 29.0E MARZO DE 1.976.

En este matrimonio kanamanan a su... hij.A. comun... llamad.a; Alba Flar Sata Pinta.... OBSERVACIONES:

do Pichinaba

Tomo Li Dais Pagement

Divis Ci

ES FIEL COPIA DEL DRISHINAL DUE SEAL OF

EN LA JEFAHIRA PROVINCIAL Y QUE L'

COMMERCE DE ACDERDO AL ABTIQUIA

127 DELA LEY DE REGISTRO CIVAL

CERT JELCO

0 2 MAR. 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ceampirio

(NACL MATHE LEFE...

CUPIA INTEGRA

13 de Febrero de 1,999. Se Declara DISUELTO, el Matrimonio da: JORGE ALEREDO SOTO con ELVIA PETRONI LA PINTO OROSCO. Cuya copia'se archina.com. al. Nº91-1396. Quito, -21. de Ostubra de 12991 .EL JEFE DEREGISTRO' CIVIL.

a separación conyugal judicialmente autorizada de los de trayentes del presente matrimonio, fué decla -Anthim cuya copia se archiva.

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ...

......con fecha ..... cuya copia se archiva: 🏰

90 de la Ley, se rectifica esta inscripción en el sentideradoppa las varidaderes nembres de la madra del cantrayento

0 2 MAR. 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

R - Estudios e Investigación consultor independiente Urb. Carcelén - 022470384 / 084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA		
BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA &		Self M
1 Nombres y apellidos completos: CUENCA MAITA ANTONIO	A. A. S.	الوائم عد
Cedula de identidad: 0701632960		
3 Lugar y fecha de nacimiento: EL ORO 22 FEBRERO 1961		
4 Estado civil: CASADO	,	
5 Ocupación: JORNALERO		
B IDENTIFICACIÓN DEL LOTE  1 Manzana 152 Nº Lote 4 Superficie: 162m2		
C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS	SI	NO
<ul> <li>a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;</li> <li>b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o</li> <li>c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.</li> </ul>	X	
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	Х	•
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen	X	
y tiempo de posesión del lote; (1) (1) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio		
o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad		
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no		
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del		
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		
D OBSERVACIONES		
DOCÚMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR		

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

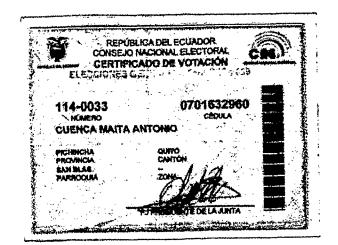


## CONSULTORIA INDEPENDIENTE VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES PROCESO: AZDL-CDC-001-2010 FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:	
Apellidos y Nombres completos: <u>CUENCA MAITA ANTONIO</u> C. Identidad: <u>1701632960</u> Ocupado	ción: JORNALERO
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ORFA AMERICA COLLAGUAZO OROSCO Cargas famili	ares:
DATOS DE POSESIÓN:	
Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos:	De quién:Delegación otorgada por:
Conflicto no judicial: SI NO X Explique:	
Conflicto Judicial: SI NO X Explique:	_
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por:	Con otro posesionario: SINOLote:
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINOX En la actualidad poseo el único lote en:	MZ 152 LOTE 4
DECLARACIÓN: Yo CUENCA MAITA ANTONIO portador de la Cédula de Ciudadanía № 1701632960, de	eclaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio
que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la mi ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.	isma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no
A POSESIONARIO/A	Quito, D.M., <u>10</u> de marzo del 2011

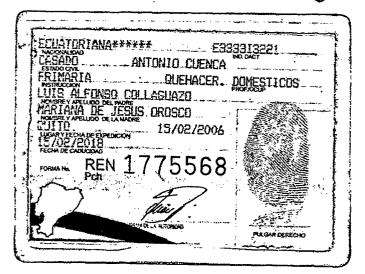
THE COURSE	neral de Ri	Publica d Gentro ch	PL EIZUAU VAL NOEMTI	POPLY FICACIONS	A CONTRACTOR
cafestaine .	CIUDADA	MIA.	د يو سا	2016	5276 <u>- Q</u>
CUENCA HA	IIA BHI	DHIO	يد عمد المسالية	سند پوردستون در	
22 FEDRE	RO 1	.981		al Kalina	Na Company
EL OROZPA	SAJE/BUI	ERAYIS	IA I		· ·
OF THE CASE	01	150	00295		
LOJAL PAL	TAS	*440	*******		
CATACOCHA			61	4	
					٠,
· ·					B 1
The state of the s	3	B		1	

ECUATORI	AMAXXXXXX		311242	
ASAPO	LIREA A	MERICA_COL	laguazo or	ess
FRIHARIA	JORNAL	ERO	مارسون مارسون میرسون استان میرسون میرسون استان میرسون میرسون استان استان استان استان استان استان استان استان ا	
VICTOR C	UERCA		Inchia OK. 18.	
PUSARTU		. (	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-
edita	14-04-92			
HASTA NU	ERTE DE SU T	ITULAR		
TUNA EN LINE	i lagitti	,		
SEMANT NA.	171	14326		
	and and			
				Ě
*				į



W/S2 H







Ja Coupina H2 152 whe 4.

#### FOND-VIDA LTDA.

#### COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-15 15:43:15 (CLIENTE)

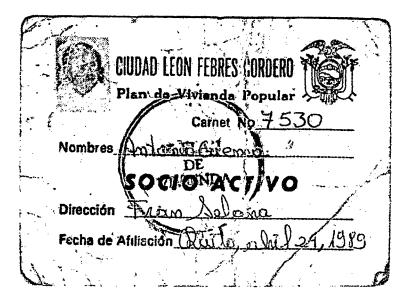
CLIENTE .: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

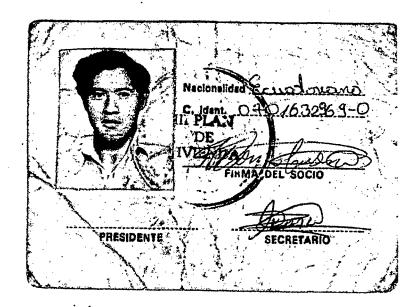
CLENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

#### COMPOSICION DEL DEPOSITO:

	•
EFEO(1VO)	12.00
CHO. LOCAL	0.00
CHO. DTR. FLAZAS:	0.00
OHO. EXTERIOR. AUM	0.00
CHO. EXTERIOR. LUM 2010	
DAN DEL MAROSITO:	12.00
Cuenca Maila Mario Ma	
The Mario M2	152
II: 070163296-0 M2	•

De 18-04-xlote





É	BARR SECT	IO ATUC OR	CHO	24	Camp	oina	15	بررغ	oi le	ۋىرىي	i
ξ.	FAMIL			Gien	cer.	Coilo	geo	Z & )	·····	, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	٠,
3	1	PELLIDOS	Y NO	ABRES			C.	IDEN	IT.		
A Guenta Thathan Ambonio						_	070	116	329	6.0	
M Colleguezo Orfa A					eri ca		708	157	26 -	6	1
DIRECCION						REGIS	TRO	MUNIC	JIAL	į.	ľ
1	WZ. (	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA		CA	TAST	rro	, a m	
	316	12	209	1040	مير و		Leanning			, ,,'F	,
Ť	26		0.5	Far		u 2	2	3	6,	٠٤٠٠٠	;

CONTRIBUCIONES								
echa	Concepto	'Cantidad'	Scilo					
09-13	Tarjetas	1000	Sellar Sellar					
197	Cardo	15000						
21.01= 9.6	26	A500	96000					
Trech		500	60ec					
198	du	500	5000					
1								

	•	100								
_	Es	ta	tar	ieta t	iene	un	yalor	genera	al de	mingas

- Será llevada por el morador, Quien es el respon-
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que cordinarán los trabajos
  - Comité Pro-mejoras Atucucho
  - Junta de Aguas
  - Liga Barrial Atucucho
  - Comités Sectoriales
  - La Compañia Corazón de Jesús
  - El Cisne Ladera del Cisne
  - Unión la Paz La Escuela
  - Las organizaciones que apoyan:
  - El Cemsi Frente Juvenil la Iglesia
  - UICAP Proyecto ECU 91 011 -
  - Municipio de Quito
- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

# CONTROL DE CONCENTRACIONES

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

en e dita			
~ .	78.7 ∩.	0.64.0	0 "
SATIO	t 1 <b>1</b> 1 ∪	-0.10	A D
Serie	λ¥ *	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	0.0

#### Tarieta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

No.

085-4	

Número de Personas que viven Adultos Jóvenes Niños

CONT	ROL DE MI	NGAS 🔆
Fecha	Entrada :	Salida
-03-93		1 1/2 Cm
2-08-93		12 6
7-08-93		12 Pm
-09-93	8 A. Hale to	12 PM Elimin
-09-93		12 PM
10-93		1200/
0 SET. 1983	San	12001
2 4 OCT 15 V	the second way	12'en-f
POCT. WHI		LX OIZECTIVA
2 DIC. 1993	8um	LA CAMPINA.
0 ENE. 1934	8 AM	1 PAN
-02-94	9 AM	T2/PN
		No. of the second

CONT	ROL DE MI	NGAS	-	
Fecha				
20 FE9, 1934	9 A M	CAM PM	e de la companya de l	ار می
20 09 94.	12. P.M.	and the second second		X12-
3-04-34	100	rosu / O		X12-
23 10. 94:		10)		x 19.
23.10.90	g DM	128H		X26
30-10-94	ואמנים	mu &	Andrew Transcription	X 5
13.11 91	97111	12 Pri la		x 72-
20 11- 94.	9. 1.4.	12 AM SAL	A STATE OF THE STA	x 7?
92 -T. 95	200	190-		x 7%
18 I 95	2/10-	196		x 19
79-01-95	9µM	mon /		× 96
79-01-95	OIAW	120M		× 26

大学学		
CONT	ROL DE MI	NGAS
Fecha	Entrada ;	Salida
9 11 95	gem:	PANAL
	9 A M	12PM Contract
		2 PM Stro Jako
x 19-2-95		12 PH Townson
X26-2-95	9 AM	12 PH 6 1
×5-2-95	9 4 M	12 PMC
x 12-3-95	944	72 PM Gocofario
x 7?-3-95	9 N M	12 PM from to
x 7%-3-95	9 ₄ M	12 PM
x 79 -3 -95	y A M	TIPM Continue
x 26-3-95	91M	1. Priles ar Com
× 26-3-95	9 1 14	72 Pricing

 $\frac{1}{2}\stackrel{i}{L}\stackrel{i}{L}\stackrel{i}{L}$ 

	ON ITPU	500		ORI IIZACIONES:	INSTITUCIONES			
<del>-</del>		BUCION		Comité Pro-mejoras Atucucho	El Cemsi	diam'r.	SERIE B	
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello	Junta de Aguas Liga Barrial Atucucho	Frente Juvenil	Tar	jeta Comunitaria "ATUCUCHO"	Barrio
-63-95	tojeto	Local	The state of	Comités Sectoriales La Campiña	La Iglesia			
	# 1.		10	Corazón de Jesús El Cisne	Espacios Alternativos UICAP	No Corre	0.120	
03.95	Miroclos	30007		Ladera del Cisne	Proyecto ECU 91-011	1		
	95		10	Jesús del Gran Poder Union La Paz	Municipio de Quito			
03 91- aubre	160A	50003		La Escuela Grupos de Comunicación	UNICEF			
994	Ministra	\$ 500,00	Stron (Vad)	Grupos de Mujeres	CAVIP	Sector:	LACAMTIN	A11 .
gudemerut	in turbur		Elain Chi	En caso de pérdida	costará 1.000 Sucre	Manzana:	.75Lote: .2	09
1-094	admina	C/500/00	TESCHERO	CONTROL DE CO	NCENTRACIONES	Calle:	72	
ciembre 994	Land Material	\$500,00	5/22 Q			1 一直などしなど	cinal:	
1 i - 1	$i_{\mathbf{Q}} \mathcal{O}^{*}$	' '	TESONERY			Nombre:		
995	مساسا شاست	\$500,00	Efres Was			Apellido:	4016722196-	
Lange of	$\theta^{V}$		8/100 10			CONYUGE		
	administration	\$500po	FESCRESO.				Differ Harrow	a Bellerhius Sch
1995	adhrive de marke	7500,00	E/10000				Balla Gist	
leid	0.5/14/2		37,50Pinto					
995	Jan Jun	9500pw	TESOTOES !	Resumen de la Tarjeta		Núme	ero de Personas o	que viven
rayo:	tions			Total Mingas	45 A 16 A 1	Adultos	Jovenes	Niños
995	win	1300,00	Eften Vaca	- Total Contribuciones		h m	h m	h m
inio 1995 idio	Jiministracon	الملحد أأسام	Efren Vas TESORERO	Gentileza del Proyecto				
1995	dministuram	d 500,00	Edino Cha					30,
1995	Iministic	1609 co	NESONERO Efreng V					
Fremison 139958	000 ann /s:	Quest 6	2 TESOREM					

Fecha	Entrada	Salida
-03-95	900	51.20 HU
2 MAN 1835	9 pus	12001/10
	9/10/10	12 DU / 10
ABR. 1985		of the West
439 1995	9 A M	2111 200
# 85	enn	neu coll
4 95	PAM	(20N JA)
7-95-	9-AM	fren Var D 8123RHIL
		12.746
	Was a state of	Than Player
9 04 95	GAM STE	men full
		200
12 04 95	9011	18 FM /11/11 30

CONT	ROL DE M	INGAS
30 Fecha	Entrada	Salida
310195	OF SEL	12 Pry ferrer
13 8 95	La tostobies	france 10 de
10-8-95	90M	17 pm #
15-10-95	914	naw A
28-70-75	9 A M 3.	hy AM HOO
29-70-95	91M	12 pm foo
17e-77-95	9 104	14 pm ff
119 77-95	等 # M	12 PM 3890
14-182 196	40 M	12 AM 1182
14-000.146	474	12.7.4
ok 30 46	gan .	9 Fu kind
		The state of the s

CONT	TROL DE M	INGAS
Fecha	Entrada	Salida
		1
06 30 46	9911	12 Mitters
13-10 96	dha	
13-10-76	9.FM 16	on fuero
7-7-96	941	12 PM face
1-7-96	9 AM	12 PA feered
74-7-96	9/11/ 72/1	
74-7-96	91,9	16PF JULIE
28-7-96	9419	12011 (1511)
28-7-96	944	12 PM 54742
77-8-96		
17-8-76		when sever
18-8-96	9AM	apple succession
18-8-96	9 AM	LPM ALLEY-
75-9-96	9 AM .	12 1 11 104 2

, .

: # **1**.7

#### III PLAN SAN CARLOS III PLAN SAN CARLOS Cuota Generatos cuote trescientos $N_{\odot}$ 01760 500 $N_2 = 03622$ Valor \$300,00 Socio No 4530 Antonio Cuenca Socio No 7-530 Antonio Cuenca Concepto _ Questos i Gastos de opiuma Ouito 24 de 1989 de 1989 HII PLAN SAN CARLOS III PLAN SAN CARLOS Cuota Un mil N2 05559 ( Valor \$1000 = **№** 03517 Valor \$1000,00 Socio No 7530 Antonio Caenca Socio No 7-530 antonio Cuenca Concepto Cencepto calaboración aque Transformador aile. Quito 28 de Quito 24 de abail de 1989

	te de Ingrsos a Ca	
16 de	Juna de	19 <b>%</b> 30%
	mas al algues.	
	Codo No	7530
os valores que a contin	ueción se detallan, para acre	editar a su cuenta según indica:
CUENTA :	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización (1987)	1927500	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Louizaoión w		
Otros		
TOTAL		
TOTAL:	12.500	
50N.	en e	<u>andres de la companyación de la</u>
		Sucre
EFECTIVO	Cheque No	RECIBIOO
Bill.	Cta. Cte. No The Tay	H)
自一一	-Banco	(RS)

#### CONTRIBUCIONES

ha / C	Concepto	Cantidad	Sello
			1

#### ORGANIZACIONES:

#### **INSTITUCIONES:**

Mary To

Comité Pro-mejoras Atucucho El Cemsi Junta de Aguas Frente Juvenil Liga Barrial Atucucho Comités Sectoriales La Iglesia La Campiña **Espacios Alternativos** Corazón de Jesús El Cisne UICAP Ladera del Cisne Proyecto ECU 91-011 Jesús del Gran Poder Municipio de Quito Unión La Paz La Escuela UNICEF Grupos de Comunicación **CAVIP** Grupos de Mujeres

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES						

				** *		** *
			~			iterior
$\omega_{\Delta c_1}$	Iman	בו מה	125	LATA	/\ n	ITALIAE
1/62/	*****	uç ia	. I aı	i C ca	$\sim$ 11	ite i ioi
				•		
	1.00					

- Total Mingas ..... - Total Concentraciones .....
- Total Contribuciones ....

Gentileza del Proyecto ECU 91-011



#### SERIE B

#### Tarjeta Comunitaria Barrio E" ATUCUCHO "

N°			
5			4
Sector: La.ca	w.Ri.na.		
Manzana: 1.7.	Lote:	209	
Calle: .dQ			
Comité Vecina	1:		
Nombre And	Oala		
Apellido: L.u.	a.c.a.		
C.I. ;			
CONYUGE			
Nombre: A.A.			
Apellido: 🚨 🕮	1.0.14 a. 5	a	ريا
C.I.:			
Número de	Persona	s que viven	
Adultos h m	Jóvenes h m	Niñosw h m∞	

CONT	ROL DE MI	NGAS	4
echa	Entrada	Salida	
		Granding Productions	
2019	my print	5	
E 2001	Gegundo L YESCHERI	led h	
ac sous	Gogun!		
PO WE	Sound		
DIC 2001	Sozund	0.6.0	
NC 2001	Jegun		
NE 2007	TESORE TESORE		
NE 2009		Recognition	
	500m2	Safa	
	A Property and a second	and the second	
EB., 2001	Sequedo	Set a	

	- N	CONTROL DE MINGAS			ي پ	CONTI	INGAS	
		Fecha	Entrada	Salida		Fecha	Entrada	Salida
		1 4 FEB 2001	A company of the second	RO STATE		a sala Segud		
		B 4 FFR 2001	V. Sognordo		6 / 1 <b>9</b> (36) 3 (37) 3 (47)			
		P to that of	Vogundi HEBOII	Ladamorniques		Section 19 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
		15 th 500	Argus en chi					
			Contraction	Specialization of the second				
	Appendix and a second s		ANDARY YELL					
					-			
					r			
7.44				Day Translite	3.	8 (1) (2) (1) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4		
	1			and the Department of the		No. 1		
<del>-</del>			The Alexander		, ° ₉ , ′			
					ا قدف ا			

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av, Las Casas. P.U.C.: 1790053891001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039856 Autorización SRI 1107832233

No. de Control: Valor a pagar:

92673305-26 16.22

Fecha de emisión: 04/06/2010

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926733 - 6 **CUENCA ANTON!O** 

04/06/2010

. 11,00

1.41

0.00

Cédula /-R.U.C.:

070163296-0

Dirección servicio: " UE18 OC18-04 PB N57C ATUCUCHO

válida hasta Enero del 2011

Dirección notificación: Domicilio Plan/Geocódigo:

40 20-52-480-7870

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Parroquia - Cantón: Tarifa:

Descripción Energia 07h00-22h00

Demanda Cliente

Maxima en pico

22h00-07h00

Reactiva

Maxima

COTOCOLLAO Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 217890-KRI-AM

Factor de multiplicación:

LECTURAS

Actual Anterior Consumo Unid. 15855.00 15700.00 155 Kwh

Kwh

Kwhr,

KW

KW

KW

4 / Kwh

1.00 Constante:

1.00

Recargo Pérdidas en Transformación:

Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 D

Dias:	29	Tipo cor sumo:	Leido

Val: res

VALOR FACTURABLE: COMERCIALIZACION

I.V.A.(0%) TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 12.41

. . . . 0.00

La Energia ya es de todos

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO

VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:

Consumes

**EMPRESA** ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIÁL / RESOLUCIÉM No. 5368

Factura No.

001-006-2039856

Autorización SRI 1107832233 válida hasta Enero del 2011

No. de Control:

92673305-26

Valor a pagar:

16.22

*Fecha de emisión y*04/06/2010

Feeha delvencimiento (3/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO:

926733 6

**CUENCA ANTONIO** 

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: Dirección servicio:

Plan/Geocódigo:

Parroquia - Cantón:

070163296-0

OE18 OE18-04 PB N57C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

20-52-480-7870

COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa:

- USUARIO

**ORIGINAL** 

Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO

SUSTENTO LEGAL

VALOR 0.72

ALUMBRADO PUBLICO

Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC Ley de Defensa Contra Incendios

1.20

IMPUESTO BOMBEROS TASA RECOLECCION BAS

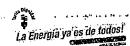
Ordenanza Municipial

1.89

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

**TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):** 

274 44 7/ 3.81



TOTAL A PAGAR Valor servicio eléctrico (1): 12.41 Otros valores a pagar (2): 3.81 /线点16.22

(*) BASE PARA RETENCION 1%:

0.00

Pagar hasta:

23/06/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

### JR – Estudios e Investigación consultor independiente Urb. Carcelén – 022470384 /

084023864 /

Secretaria de Ordenamiento Territorial, Hábitat y Vivienda

PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA		To a series
BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA A IDENTIFICACIÓN		
1 Nombres y apellidos completos: SAYAY GUARANDA JOSE MANUEL Cedula de identidad: 0601007677 3 Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 19 DICIEMBRE 1954		in F
4 Estado civil: CASADO 5 Ocupación: ALBAÑIL		
B IDENTIFICACIÓN DEL LOTE  1 Manzana 152 Nº Lote 5 Superficie: 152m2		
C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS	SI	NO
<ul> <li>a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;</li> <li>b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o</li> <li>c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.</li> </ul>	X	
<ul> <li>d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;</li> <li>e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;</li> </ul>	X	
f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad		

#### D.- OBSERVACIONES:

DOCÚMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011



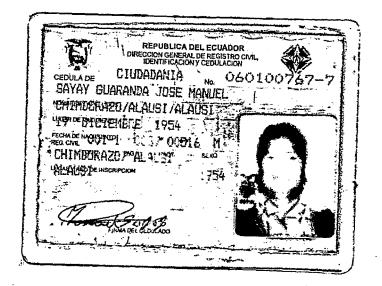
#### CONSULTORIA INDEPENDIENTES

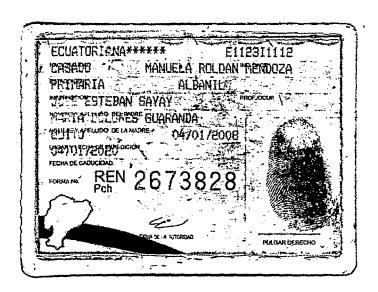
VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

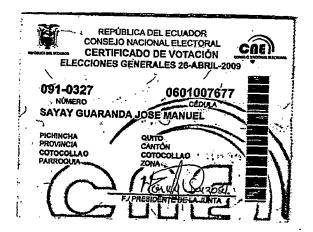
PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:			
Apellidos y Nombres completos: <u>SAYAY GUARANDA JOSE MANUEL</u> C. Idei	ntidad: <u>0601007677</u>	Ocupación: ALBAÑIL	
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ROLDAN MENDOZA M	IANUELA Cargas familiares:	D85	
DATOS DE POSESIÓN:			
Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X	Cesión de derechos:	Delegación otorgada por:	
Conflicto no judicial: SI NO X Explique:	William Control		
Conflicto Judicial: SI NO X Explique:		•	
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por:		Con otro posesionario: SINOLote:	
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO_X En la actualida	d poseo el único lote en:	MZ 152 LOTE5	
DECLARACIÓN: Yo SAYAY GUARANDA JOSE MANUEL portador: de la Cédula d	e Ciudadanía Nº <u>060100</u>	7677, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas	del
perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y le	gítima; de comprobarse falsedad	en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y	
aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras pública	s sin reclamo posterior alguno.		
	POSESIONAPIO/A	Quito, D.M., <u>10</u> de marzo del 2011	
	FO3L3IONANIO/A		







CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales 2009.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Wistes 5

3080
COCRECIVA DE VIVIENDA
Lider Jaim Roides Aguilera"
Constituicia furidicamente riegita Aqueros Ministerial No. 000451 Registro
General de Cooperative No. 3616 de 19 de Abril de 3368
CIUDAD "LEON FEBES CORDERO" FLAN HT 3
Comprobante de Infesos de Caja No 4510
Perbinos de TOSE PHOLES SASSAN
Socio Ny 6086
Lix valores que acontinuación se detilan, para acreditar a su cuenta según indica:
CUENTA CREDITO SALEO
Chaireilean 10.000
Prestamos
Cueta Gastos
1. oci recitor
-Otros
TOTAL: 1-70.000.
DIE Z MILL TISU CRES Sucres
Cheque No - Cheque
Cta Cte No
Banco RS
Wichido por
ROTA: Este recipo es el único comprobant para cualquier recierno posserior.
The state of the s



Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania Telis.: 2 501-225 al 2 501-240 • Fax: 2 501-404 www:emaaapq.com.ec

SOLICITUD No:

0061191517

ORDEN DE TRABAJO NO: FECHA DE SUSCRIPCION (DIA/MES/AÑO):

0611276576 20/11/2006

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILIADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por naciante se podrá demoninar como "el cliente", y, por otra, la Empresa en el presente de Alcantarillado y Agua Potable de Ouito - Bara a ndistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación el servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes láusulas:

#### RIMERA : ANTECEDENTES .-

- . La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
- El señor(a) (ita) SAYAY GUARANDA JOSE , se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: BA ATUCUCHO CA 12 LT 12 intersección, con la calle , sector conocido como URBANO , del Distrito Metrpolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
- El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 034, Manzana: 019, Secuencia: 02250, Piso: 00, Departamento: 01.
- La MARP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

#### EGUNDA: OBJETO.-

a EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a ravés de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión lomiciliaria de, 6 Pulgadas en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

#### ERCERA: MONIO Y FORMA DE PAGO.

or la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q os valores determinados a continuación:



1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
i V	ROL DE MI	NGAS
Fecha CO	Entrada '	Salida
9 - 9 - 93	8 Dan	128 12
19893	الأأمي أيس أد	12 Pm 3-14
5 9 93	g. Am	12 Pin with
6-03-93	<b>9</b> 44	12 PAGA PATRA
1-10-93	8 A U	12Ph July
O SET 32	· PAU	LEPUL LEVEL
17.16:93	S. Now	12 from the
	844	12-P-
9-01-94	844	42 PM 9/14
22 ENE. 1984	PAN	LA PIRE TIVA
\$ 69 90	Q Am	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
20-03-99	9,04	new John
	The second second	· Provident Application (大学)。   The State Application (大学)。

CONTROL DE MINGAS				
Fecha	Entrada	Salida		
04-34	SAW	12/2 //5		
2 9 MAYO 1954	CHELS	TOP HATE		
93-04-94	9 NW	12PM		
10-04-94	344	MORN JUL		
74 87 9 <i>4</i>	q fru	spil gem.		
24.02.94	G H We	Han Apm		
31-04-94	SAU	AZONI KUDO		
3 10.44	PAN TO THE	12 per 1996		
3 10 90	9 18 11 1	12 PM 97		
?3 10 9d .	17 411	4 PM 494		
7310 94.	17 Pm.	1 PAI ATA		
30-10-94	SAW	12PM/1,W		

	CONTROL DE MINGAS					
	Fecha	. Entrada	Salida 4A			
	-		1200/10			
	30-10-94	GAM	1200 /1			
	90 11- 94	9 14	MP.M. Fall			
	Die/1-94	9AM	17PM THE			
		L to the trust	1 total tax			
	27-11-44		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			
		2/10	398			
	02 I 95		10			
	29-01-95	944	13/11/1			
	69-01-93	94107	12721			
-	29.01-95	944	12011			
	212012	7 7 641	El?			
	SI 95	gam .	nou file			
2	12-2-95	9AM	12.PM			
	1000					
t	M 8 95	QHM	12PF GAG			
. ,						
-	a market	/				
		<u> </u>	<u> </u>			

# CONTRIBUCIONES. Cantidad Sello Concepto. 38

Esta tarjeta tiene un valor general de mingas	, page
Sart lloyada por el morador, Quien es el resp	QΠ

Esta tarjeta tiene un valor	general de minge	15
Care llovada por el morado	or, Quien es el re	spon
	Charles .	
		Herena

- Las organizaciones que cordinaran los naus

Comité Pro-mejoras Atucucho

Junta de Águas

Liga Barrial Atucucho

Comités Sectoriales

La Compañia - Corazón de Jesús

El Cisne - Ladera del Cisne

Unión la Paz - La Escuela

Las organizaciones que apoyan:

El Cemsi - Frente Juvenil la Iglesia

UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 -Municipio de Quito

En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

### CONTROL DE CONCENTRACIONES

na de la composición br>Al estratorio de la composición de la	

Gentileza del Proyecto ECL

Nº 001084 Serie

#### Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



ector:	70° ) j		اسار مراز 13 م	Daile.			
anzana							to est. Mener
alle	14.5	10 Port 4					
ombre.				Mar		J. "	
pellido		2 / F.				~	
J	- :		7 /	11			
lúme			· ·				1.
Adul	tos	V	Jóve	enes :	•	Niŕ	า้อร
h	m	***	h	m		, h	m
1	1		1	1		3	2

#### FOND-VIDA LTDA.

#### CONFROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-17 11:30:27

(OLIENTE)

CLIENTE.: (002296)CONITE PROPEJURAS ATUCICHO CLENTA.#: 320101002296 - AMORROS A LA VISTA

OTHERSTOTEN	NET.	reportio.
1 2 4 4 2 5 5 6 6 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1/5	18-51 (51 (11))

EFECTEVO:	12.00
00.10	0.00
CHR., DIR MARKE	0.00
CHO, EXTENDED	0.00
Margonel Deposition	12.00

SAYAY GUARANDA JOSÉ MANUEL 060100767-7

DIRECCIÓN: De 18-10

#### FOND-VIDA LTDA.

#### CONFROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-17 11:30:27 (CLIENTE)

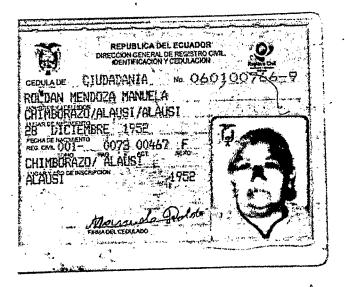
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO CUENTA.H: J20101002296 - AHOROG A LA VISTA

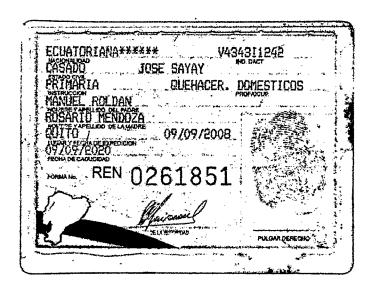
. 12 . 27 A 12 summer on wordered ingometry opphismics partition the ingless of metals just the

COMPOSICION DEL DEPOSITO:	
BECKLYO	12.00
OR. LONG.	0.00
CHO., OTR. TO AGE	0.00
CHO, EXIBATE	0.00
MIGNIEL DEPOSITO	12.00
8/2. 2	

SAYAY GUARANDA JOSÉ MANUEL DEO 100 767-7

Dirección: De 18-10









Fecha de emisión

001-006-000785475 Factura No.

**ROLDAN MENDOZA MANUELA** 

**Valores** 

0

ò

ō

0

ō

92672514-9K

Autorización SRI: 1109180705 Fecha de autorizacion: 25/01/2011 Válida hasta: 31/01/2012

Fecha de vencimiento

24/03/2011

04/03/2011

#### INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926725 - 5 Cédula / R.U.C.:

060100766-9 OE18 OE18-10 PB N57C ATUCUCHO

Dirección servicio: Dirección notificación: Domicilio Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7890

**LECTURAS** 

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO Residencial (Baja Tension) Tarifa:

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Factor de multiplicación: Medidor: 228878-KRI-AM Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

<del>04/03/2011</del>

Días: 28 Desde: 03/02/2011 Hasta: 03/03/2011 Tipo consumo: Leido

Descripción Actual Anterior Consumo Unid. Energia 15048.00 14970.00 78 Kwh 07h00-22h00 Kwh 22h00-07h00 Kwh Reactiva Kwhi Demanda Cliente KW Maxima KW **-xima en pico ΚW

1.00 Constante: 1.00

COMERCIALIZACION 5.39 SUBSIDIO CRUZADO 0 SUBSID.TARI.DIG.ELEC

I.V.A.(0%)

VALOR FACTURABLE:

SUBSID.TARI.DIG.COME

2.20 0.07 00,0 0.71

5,39

1.41

La Energía ya es de todos!

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.78

#### VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO

TOTAL VALORES PENDIENTES:

**VALOR** 

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



11

MPRESO POR: GRAFITEXT

**EMPRESA ELÉCTRICA** Factura No. QUITO S.A.

Válid<u>a hasta:</u>

001-006-000785475 Autorización SRI: 1109180705

31/01/2012

Fecha de autorizacion: 25/01/2011



92672514-9K No.Control: Valor 6.48

3730

MZ-152- LT. 5. Compilia

No. de Control:

Valor a pagar:



Fecha de emisión

Factura No.

001-006-000785475

1109180705 Autorización SRI: 31/01/2012

#### Válida hasta:

04/03/2011

Fecha de autorizacion: 25/01/2011

Fecha de vencimiento

24/03/2011

04/03/2011

0.61

2.66

92672514-9K

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926725 - 5 **ROLDAN MENDOZA MANUELA** 

20-52-480-7890

060100766-9 Cédula / R.U.C.: OE18 OE18-10 PB N57C ATUCUCHO Dirección servicio:

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo:

COTOCOLLAO Parroquia - Cantón: Residencial (Baja Tension) Tarifa:

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

VALOR SUSTENTO LEGAL CONCEPTO

ALUMBRADO PUBLICO

Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC 1.20 Ley de Defensa Contra Incendios IMPUESTO BOMBEROS Ordenanza Municipial 0.85 TASA RECOLECCION BAS

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

**TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):** 

Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

**TOTAL A PAGAR** 3.82 Valor servicio eléctrico (1): Otros valores a pagar (2): 2.66 6.48 TOTAL (1) + (2):

> Pagar hasta: 24/03/2011

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



**EMPRESA** ELÉCTRICA Factura No.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL 001-006-000785475

Autorización SRI: 1109180705 Fecha de autorizacion: 25/01/2011 Vålida hasta: 31/01/2012



3730

92672514-9K No.Control:

Valor: 6.48

COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN

APRESO POR: GRAFITEX

# ANTECEDENTES DE ORDENANZAS MUNICIPALES

**ORDENANZA** 

247

**ZONA NORTE** 

**EUGENIO ESPEJO** 

**BARRIO** 

"ATUCUCHO"

**SECTOR** 

LA CAMPIÑA

3.b.11

#### 3093

# JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CONSULTORIA INDEPENDIENTE

verificación de legítimos posesionarios de los barrios: atucucho - san jacinto y nuevos horizontes PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

SECTOR : LA CAMPIÑA						
Nο	NOMBRE	MANZANA	LOTE	Nº FOJAS		
1	VIÑAMAGUA VICENTE	160	1	20		
2	AYALA CRESPO MARIA ENRIQUETA	160	2	15		
3	MEDRANDA ROSADO JORGE CRISTIN	160	3	21		
4	LLININ ORDEN JOSE MANUEL	161	1	9		
5	PAÑO CHAFLA CARMEN DIGNA	161	2	19		
6	ENRIQUEZ GUERRA MIGUEL ANGEL	161	3	35		
7	VILLARREAL ATIENCIA FLAVIO ENRIQUE	161	5	13		
8	QUEZADA ORDOÑEZ LUIS GUSTAVO	161	7	8		
9	SIMBAÑA SALAZAR DIEGO FERNANDO	161	8	9		
10	SIMBAÑA SALAZAR LUIS ALFREDO	161	9	11		
11	ANTAMBA LECHON ROSA MARIA	161	10	8		
12	GUIÑAN YUNGA MANUEL ASENCIO	161	11	10		
13	CUENCA POMA JHONATAN MARCELO	161	12	13		
14	SANCHEZ VERDEZOTO DOLORES	162	1	7		
	TOTAL		14	198		



#### COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: LA CAMPIÑA

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	FOLE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 160			
1404394458	VICENTE VIÑA MAGUA	160	1	208.00		
1404642516	MARIA ENRIQUETA AYALA CRESPO	160	2	157.00		
134500298	JORGE CRISTIAN MEDRANDA ROSADO	160	3	140.00	Retitions is adevicinese	
140373364-0	MARIA DE LOURDES TUFIÑO CONDOR	160	4	122.00	·	

Jorge Cristin Medroin do-P

NOMBRES Y APELLIDOS PROMOTOR DE MANZANA SUPERVISADO POR

NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE SECTORIAL DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN



#### COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

	14000	DIÑA.			
SECTOR:	LA CAM	PINA			
<u> </u>			 	 	

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 160			
	VICENTE VIÑA MAGUA	160	1	208,00 /	Incompleto	
	MARIA ENRIQUETA AYALA CRESPO	160	2	157,00	Complet o	
	JORGE CRISTIAN MEDRANDA ROSADO	160	3	140,00	Completo	
	MARIA DE LOURDES TUFIÑO CONDOR	160	4	122,00	completo	

ELABORADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS PROMOTOR DE MANZANA SUPERVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE SECTORIAL DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

4. Carpetas.

#### - Estudios e Investigación CONSULTOR INDEPENDIENTE Urb. Carcelén - 022470384 / 084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

#### CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA

#### A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: VIÑAMAGUA VICENTE Cedula de identidad: 1704394558

- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 23 ENERO 1953
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

#### **B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE**

1.- Manzana 160 N° Lote 1 Superficie: 208 m2

#### C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; Χ b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; Х
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

#### D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

# JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

## **CONSULTORIA INDEPENDIENTE**

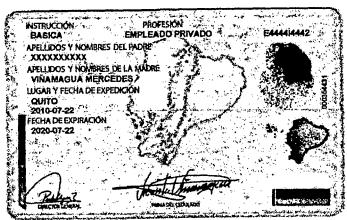
VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

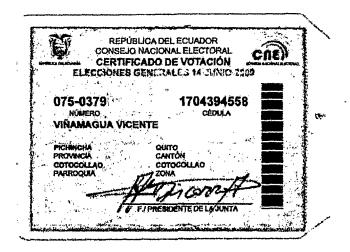
PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:	·
Apellidos y Nombres completos: VIÑAMAGUA VICENTE C. Identidad: 1704394558 Ocupación:	EMPLEADO PRIVADO
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: GUACHAMIN GUACHAMIN MARIA DE LOURDES Ca	argas familiares: TRES
DATOS DE POSESIÓN:	
Tiempo de posesión: 12. Socio Fundador: X Cesión de derechos:	Delegación otorgada por:
Conflicto no judicial: SI NO X Explique:	
Conflicto Judicial: SI NO X Explique:	
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: Con	otro posesionario: SINOLote:
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO_X_ En la actualidad poseo el único lote en:_MZ 160 LC	OTE 1
DECLARACIÓN: Yo VIÑAMAGUA VICENTE portador de la Cédula de Ciudadanía Nº 1704394558 , declaro baj información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.	
POSESIONARIO/A	Quito, D.M., <u>10</u> de marzo del 2011







Ja Compina H2. 160 Lote 1 Señores

Dirigentes y Administrativos del Barrio Atucucho

3100

#### Presente:

De mis consideraciones reciba un cordial saludo deseándoles éxitos en sus carreras laborales, cumpliendo con la verdad. Yo Sr. Jorge Cristin Medranda Rosado, portador de la cedula de identidad Nº 13055029-8, promotor de la Manzana # 160 – Barrio Atucucho – Sector la Campiña, Doy este certificado al Señor Vicente Viñamagua, portador de la cedula de identidad Nº 170439455-8, Que le conozco como posesionario por mas de diez años, por lo cual extiendo este certificado.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

**Atentamente** 

Sr. Vicente Viñamagua

Propietario

Cl. 170439455-8

Sr. Jorge Cristin

Promotor

Cl. 13055029-8

CI. 170764251-6.

Cl. 1107/1027-4

Cl. 170373367-0

050063041-0

CI.

SELA LEY BE REGISTRO CIVIL.

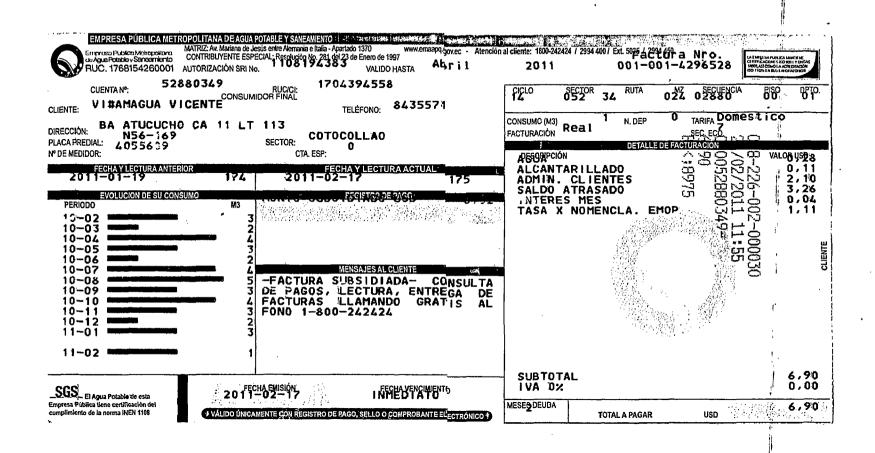
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MA'	TRIMONIO -		Pág		
£n	uito provi	ncia dePichincha	hoy día	diez y seis	de
azosto	de mil novecientes :	sakeassvaus	MA., El que auscribe,	Jefe de Registro Ci	vil, ex-
مأم منسم مدينين بالمائية	l matrimonio da :				
NUMBER A YELL IDUS	DEL CONTRAYENTE :	VICENTA VIÑAMAC	UA	aacida	o en
71 lisne-lois		de 1973 de n	acionalidades	natoriana	de
	con Cédula	Nº 17-0439455-3 do	miciliado en	to	, da
profesiongm-maxido.	oltero \; hijo de	Nence les Viñaga	.aua	y de	
		NOMBRES Y APE	LLIDOS DE LA CONT	RAYENTE:	
	es ou gewen enderd				
isinaanaaniiiiddi 'aro	19 ŠŽde nacionalidad e	ana tariara	da profesión	astudianta	ഒറ
17_06365 ³⁶	0-3	vuito -	da estado anterio	, soltera	
Cedula NºManyawaka	at Guachamin	u da	aria Francisca G	uachamin	
hija de	10: ½ui to	гесна∙ Л	6 de agosto de 1	.979	
LUGAR DEL MAIRIMONI	ocieron a su hij	llewad	~		
En este matrimonio recono	ocieron a su mij	. Hanida	***************************************		
······		· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		*	
:	9	BSERVACIONE	E S :		
•	<i>i</i>		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
·····\/					
SINIT					
111 -	<b>3</b>			*****************	
FIRMAS : 2/	يعسير	- The corte of Cons	constrain Lou	de Graciani	in
- 1			-1	7 1 (1) 5 - 1	
	••				
	•			,	
			mar.	\( \)	
*	001-110 Ci	Ano Tomo U Do	Is. Pāg Acta:		•
	Acolovince	ES FIEL COPIA DEL ORIGI			
		ENLAJEFATURA PRO	VINCIAL Y CUE LO		
	2 124	CONFIERE DE ACUER	RDO AL ARTICULO		• •
	E VE	BILL	100		
	11.5		TAXXXX )		
	es Julio	ALIE CO ADAM	ZA CMIS	, ₄₀ •	
	. 6	And Destruction House	Althinin Landinini		
	· ·				
COIÓN GENERAL DE I	REGISTRO CIVII				
IDENTIFICACIÓN Y CI			Ĺ		•

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

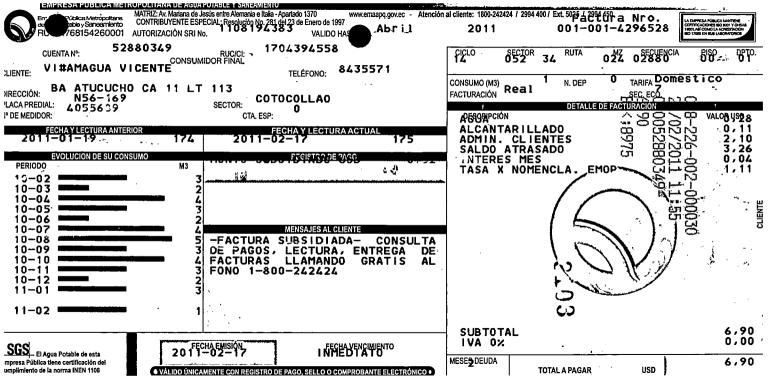
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

23. 2. 2011



320%

1



Factura No.

Válida hasta:

001-006-000192561

31/01/2012

Autorización SRI: 1109180705 Fecha de autorizacion: 25/01/2011

No. de Control:

22/02/2011

05/02/2011

. 7.98

Fecha de emisión

Fecha de vencimiento

Valor a pagar:

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 421402 - K VINAMAGUA VICENTE

Cédula / R.U.C.: Dirección servicio: 170439455-8

CALLE 11 N56-169 PB MZ, 12 ATUCUCHO(LA CAMPINA)

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1760

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

Residencial (Baja Tension) Tarifa:

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO SUSTENTO LEGAL

ALUMBRADO PEBLICO Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC IMPUESTO BOMBEROS

Lev de Defensa Contra Incendios

TASA RECOLEGO SALBAS Ordenanza Municipial 1.19

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROSOVÁLORES A PAGAR (2):

**VALOR** 

0.77 1.20



(*) BASE PARA RETENCION 1%:	0.00
<u> </u>	
888	
정크전	
$\mathcal{M} \otimes \mathbb{Z}_2$	

TOTAL A PA	GAR
/alor servicio eléctrico (1):	4.82
Otros valores a pagar (2):	3.16
OTAL (1) + (2):	7.98

Pagar hasta: 22/02/2011

ORIGINAL - USUARIO

Fecha de vencimiento





Factura No. Autorización SRI:

Válida hasta:

001-006-000192561

1109180705

Fecha de autorizacion: 25/01/2011 31/01/2012

No. de Control:

7.98

05/02/2011

1.41

2.20

0.85

0.00

22/02/2011

Vator a pagar:

Fecha de emisión

05/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1421402 - K

VINAMAGUA VICENTE

Cédula / R.U.C.: 170439455-8

Dirección servicio: CALLE 11 N56-169 PB MZ. 12 ATUCUCHO(LA CAMPINA)

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: Parroquia - Cantón:

Tarifa:

40 20-52-500-1760 COTOCOLLAO

Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 8333072-KRI-AM Recargo Pérdidas en Transformación:

Factor de multiplicación: 0 %

1.00 Constante: 1.00

™ Desde: 04/01/2011 Hasta: 03/02/2011 Dias: 30 Tipo consumo: Leido LECTURAS.

-	•		*		· ·
		LECTUR	43 " 197	Valores <b></b> ≇	VALOR FACTURABLE:
Descripción	Actual	Anterior	Consumo Unid	1	I COMERCIALIZACION
Energia	13038.00	12935.00	103 Kwh	7.17	SUBSIDIO CRUZADO
07h00-22h00	Ī		Kwh		SUBSID.TARI.DIG.ELEC
22h00-07h00			Kwh		I.V.A.(0%)
Reactiva	·		Kwhr		SUBSID.TARI.DIG.COM
Demanda Cliente	1		KW		TOTAL SERVICIO ELE
Maxima	i		KW	7	I UTAL SERVICIO ELEI
Maxima en pico	2018		KW		Sual

La Energía ya es de todos

SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71 TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 4.82

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 66 Acor 41.56 at ...

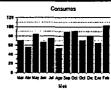
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO

MPRESO POR: GRAFITEXT

**VALOR** 

**TOTAL VALORES PENDIENTES:** 



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

CONTRIBUCIONES						
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello			
7 8 ENE 20	Mt.	Togue TEEO	RERO			
28 EE	2001	1	ORERO			
28 ENE 8	î î î	5020	and a			
9 8 ENE 2	1775	3,5				
BRENE Z	00%	0.2	MERO LOON			
7 R FINE 21	<b>761</b>	S	TSORF Base			
18 IM 2	14 14	James 1	The state of the s			
20 ENE	2011		undo Zeen ESCHERO			
ri torc 25	iů.	•	en oute Lotos Eldrights			
" A ENE	2001	, sec	Seands Lota			
28 ENE	2007	_	TESORENS			
E B EUE	8672	2	Francisco Constitution of the Constitution of			

	CONTRIBUCIONES							
	Fecha	Concepto	Cantidad	Sello				
	A. 994	9500	047	1020/6				
	Clarky	95 ×	GOBH >	DouTA.				
8	eta 1496	3	6080A	200 E3 VALLEY				
<u>ر</u> ع	Elehn/99	7 9 5	6000					
	chech, 99	8 10	6000	EO DO LOS CARA				
3	cluby 99	A Section of	2 0H3	Fince				
10	hre good	8	2000	TER COLON				
			A.	To the same and				
•			The state of the s	le constitution				
.* .								



### COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

3106

**CERTIFICADO** 

Nº 001158

Quito, 10

de 05 del 2007

Sobre la base del convenio suscrito con el **ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

#### 1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atuc	cucho	Clave CatastralNº 42 502	
Sector: LA: CAMPINA		Manzana №.27	
Entre: Calle 10	y Calle 11	Lote № 03	
Etapa 3	Terreno № 113	Casa Nro. 113	
Area de terreno 208	m ²	Area de construcción	m²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituído por:

Señor. VICENTE VINAMAGUA	C.I.	1	7	0	4	3	4	5	5	8
Señora.	C.I.						 			, T

Son posesionarios del mencionado lote de terreno.

Presidente

Presidente

Tesorero



### POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO

#### PARROQUIA DE COCHAPAMBA

CERTIFICADO DE POSESIÓN							
DOC. NUMERO: FECHA: 12 de diciembre del 2008							08
NGMBRES:	Viñamagua Vicente					CEDULA	170439455-8
		UBICACIÓ	N DEL	PREDIO			
LOTE	1 MANZ: 160	CALLE 11	CASA	N 56-169	·		
PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	208			COLE	NDANTES
1	42501	NORTE		10.	42 CALLI	E 10	
		SUR		10.	42 CALLI		
		ESTE		18.	64 ESCAI	LINATA	
		OESTE	ı			LIA AYALA	
OBSERVACION	Construcción 30m me	diagua material m	ixto				

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial Nº 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

REPRESENTANTE

Luis Culedi.

1704455

Fono: 3 413-475

Nota: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, como propietarios del predio "ATUCUCHO", avalizan el presente documento sin que tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos.

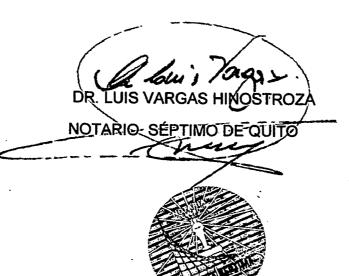
PERSON TO	-
REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVI IDENTIFICACION Y CEDULACION	L SW
	344.
CIUDADANIA No. 170	439455-8
- VIRAMAGUA VICENTE	
till at the second seco	
EDUA/LEUA/EL CISNE	
29° CENERO 11953	
FEDNADE NORTHER DESIGNOVASE 11	
LOJA/~EOJA MO	
DEA SAFRACTION 1953	
TE SHORTHITO	
	A
Jelfill from	-
FIRMA DEL CEDUCADO	·
<u> </u>	

ECUATORIA	NA*****		E4444	14442	
EASADO		IA DE LI	URDES!	<b>GUACH</b>	
PRIMALE	That is	* EMPLEA	DO PRI		
********	The same of the same	T CANADA	Crist and	14.00	
MERCEDES:		25/05/2	1005		
25705780	-				
FIECU OF EAGUEDA		3649	0		
7.		<b>304</b>			
		7			
		<i>)</i>		(	ا الماريخ الماريخ
	<del></del>				

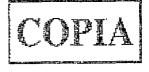
3108

/ /	والمراجع وا	eres respectively.	्यक्षासम्बद्धाः । ।
<b>327</b>	REPUBLICA DEL ECU	ADOR	
	SUNAL SUPREMO ELI RTIFICADO DE VO		
REFEREN	DUM 28 DE SEPTIE	MBRE DE 2008 Re	lerendum .
	7. 5 E		
Marie Andrews		No. of the last	
145-0464	17	04394558	
NÚMERO VINAMAGUA	ICENTE-	CEDULA	
		We want	
PICHINGHA 1	i ouno	14072	
COTOCOLLAG	32 (A)	11/10	
PARROQUIA 4. 32-			
	F PRESIDENTE	DE LA JUNTA	
		到江西縣	<b>ZAT</b>

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento y que se refiere a la escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADO POR EL SEÑOR VICENTE VIÑAMAGUA.









20

# Dr. Luis_Vargas Hinostroxa -

and 2 1 man and the state of the state of the second of the to the 3 and because a particle of chamber, but it cases,

ರ್ಷ-೧೯೬೩ ಕ್ರೀ. ೧೯೯೮ ರಾಜ್ಯ ESCRITURA NÚMERO 10506 ಕ್ರೀ. ಆರ್.

DECLARACIÓN JURAMENTADA SE A

p. 6 r. ar mar de la OTORGADO POR€ Morte. " Que tra la tra

1/28: US SOUTH GUANTIA: INDETERMINADA 10 POR 1 Part

CONTRACTOR OF THE POINT OF THE

AND WID . ATERS . MJM IN E TO OT TO THE MEDIO . ATER

Code II a to synta from the Committee William William Addition

= 12 En la Ciudatige Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día

veinte y siete de noviembre del año dos mil ocho, ante mí, DOCTOR

14 LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN

QUITO, Comparece, el señor WICENTE VIÑAMAGUA, de estado

civil casado, por sus propios derechos. El compareciente es de 16

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad 17

de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de 18

haberme presentado su cédula de ciudadanía que en fotocopia 19

certificada adjunto. Advertido que fue el compareciente por mí el

Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como 21

examinados que fue en forma aislada y separada, de que 22

comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, -23

amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, y se presenta 24

ante mí con el objeto de realizar su declaración bajo juramento-25

siendo conocedor de los delitos del perjurio declara que sus 26

nombres y apellidos completos son: VICENTE VINAMAGUA, 27

portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro 28

Nolaria Septima del Cantón Cuito



# Dr. Luis Vargas Kinostroxa

	•
1 tres n	nueve cuatro cinco cinco ເຫຼືຍión ocho (170439455-8) advertido
2 de la	s penas del perjurio tipificadas en el Código Penal, de la
3 grave	dad de su juramento, en honor a la verdad Dice: Para dar
4 cump	limiento a expresas disposiciones legales hago la presente
5 decla	ración juramentada: Declaro bajo juramento que me encuentro
6 separ	ado de mí cónyuge que responde a los nombres de: MARÍA
7 DE LO	OURDES GUACHAMIN GUACHAMIN, desde hace trece años,
8 hasta	la presente⊯fecha,∉con ≙total inexistencia de relaciones
•	ugales y sexuales de forma ininterrumpida. Es todo cuanto
10 puedo	o declarar en honor a la verdad HASTA AQUÍ LA
11 DECL	ARACION JURAMENTADA, que queda elevada a escritura
•	ca con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente
	ura se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le
	l declarante por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en
	d de acto. De todo lo cual doy fe
្វ 16 ក់អង់គឺម៉ង់	The state of the s
	aformob faga flove a church sich bebliefelt a
r:18;	Travito Simonsague
557195 SR.5V	VICENTE VINAMAGUA
20 4 C.C.N	101204392155-8
ra21se stu	ිහැ <b>ම නිවේම්ම</b> මේ ප්රවේඛය දිනු අප්රවේම මෙන්දීම වැනිම් වෙයි.
200 <b>22</b> 0	The state of the s

CANTON QUITO

Ē..

10

tie25m. of A marabook of which an office to per on the

ue 26-p രണ്ട്രോട് തെനുതപ്പെട്ടു ഭാഗിയി ഭമ് നോരണം വെട്ടി

ST COMMESS & BRIGHOUS COMMISSION OF STREET WINAMAN SE

TERM OF STATE OF THE STATE OF T

... Notaria Septima del Cantin Cuito

#### COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de1994

Construyendo Juntos el poder comunitario

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA DE UN LOTE DE TERRENO

Quito, 27 de Febrero 2000

Por la otra parte en la calidad de comprador comparece él. Sr. Vicente Viñamagua mayor de edad con CEDULA DE IDENTIDAD 170439455-8 capaz de celebrar este contrato de compra y-venta.

Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del docu $_$ mento por duplicado.

TOCUCHO

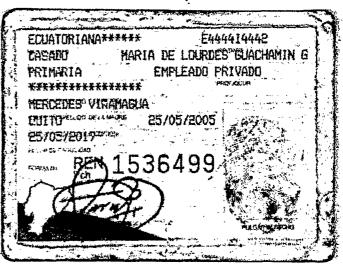
VENDEDOR

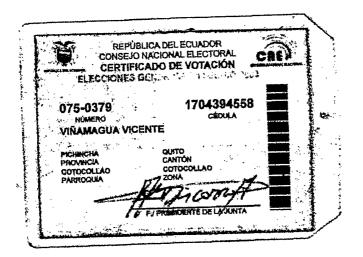
Sr. Ayala Corrales Jose Vicente. CI. 050065401-7 COMPRADOR

Sr. Vicente Viñamagua

CI. 170439455-8







#### COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo Juntos el poder comunitario

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA DE UN LOTE DE TERRENO

Quito, 27 de Febrero 2000

Ante el Comite Pro-Mejoras del Barrio Atucucho comparecen el SR.AYALA Corrales Jose Vicente con CEDULA DE IDENTIDAD 050065401-7 Ecuatoriano, en calidad de vendedor de un lote de cha.

Por la otra parte en la calidad de comprador comparece él Sr. Vicente Viñamagua mayor de edad con CEDULA DE IDENTIDAD 170439455-8 capaz de celebrar este contrato de compra y-venta.

Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento por duplicado.  $\cdot$ 

VENDEDOR

Sr. Ayala Corrales Jose Vicente. CI. 050065401-7

COMPRADOR

Sr. Vicente Viñamagua

Visento Haramaque

CI. 170439455-8

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MÁTRIZ

FECHA...: 2010-06-12 10:20:41

(CLIENTE)

. CLIENTE.: (002276) COMITE PROMEJURAS ATUCUCHO . CLIENTA.H: J20101002276 - AHORROS A LA VISTA

• •	aran in the same and interpretation of the same to be an interpretation of the same and the same	<del></del>	
. /tx	MPOSICION DEL DEPOSITO:	•	•
./	EECITO VIOL	1:	12.00
./	CHOZ LOCAL	•	0.00
ļ c	CHO. THURLETING		0.00
The same of the sa	SMO EXTERIORY:	,	0.00
*	ATNO		
u	DE DEPOSITO:		12.00

Vicente Vinamaglio

Mansona 160 Late at

10,10. deniungars. Dobores Sancher Maria L Eufino c 45 Jorge - C - Medroin Dar 44 4 Maria E Nyala Crespo 45 Bicente Vinama Gua 20+20=40 6 Rosa M. Guerrero 45 + 4 Manuel yungan oushpit & debe 3 Marco Janeta 25 4 Manuel yunga - Lema 45 · Gabriel Paucar 1 50 11 Fernando Ambo 60 il Juoin Bonilla P 31 13 Jurge Guinan - 6 - 60 in Rosa Cuaspa I 40 15 Jose H. Cuaspa I 75 16 Juan 1 Bunay 30 17 Martin Salinas R 60 18 Lucia Macals 19 Zeresa toapanta 70 -c Anita Gual Tuña 36 11 DaRIO Gualo ntiña 22 CESAY Gualo Tuno Inita_Gonzalon_53 Colleron_ 60 14 Emerilou CholanGo T 30 is Manuel Cholan 60 I 26 Carlos Garotalo 6 44 24 Rosa 28 Antonio Shulca S 40 in Corlos Parra ZO 30 Luisa Parra 30

# Mingras

The second secon	
- 31- Jose - 1 - Sayms 9	0
36 1000	0 4
	4 9
34 Angel M- Tipantuna 11	60 9
Gladis Chamba	20
David Molina	The second secon
CHOYLOL PACKURY	The state of the s
LOCYLOS QUIDOCOLO	13 11/2
(COUL - DXLIZ	2
Sitti-	2
ure Surelio Vallowares 8	
42 Cormen Gonzalon	
u? MacDalena Villeans	the state of the s
uy Angelitor FarinoniGo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	The House .
07.05/20	P.C

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

QUITO - PICHINCHA

#### **COPIA INTEGRA**

NACI.

MATRI.

DEFU.

3115

REPUBLICA  DIRECCION GENERAL DE REGISTE	RO CIVIL, IDEI	NTIFICACION '	Y CEDULACION	_ <b>VLL</b>
INSCRIPCION DE MATRIMONIO	Tomo	1 Pág.	123 Acta	4130
En Quito provincia de	-Pichincha	ho	y díadiez	y seisde
Agosto de mil novecientos	etenta.y.nu	ave, El que su	ıscribe, Jefe de	Registro Civil, ex
tiende la presente acta del matrimonio de:	,			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
NOMBRES Y APELLIDÒS DEL CONTRAYENTE: VICE	ente Viñamac	JUA		nacido en
El Cisne-Loja el 23 de Enero	de 19.22, de i	nacionalidad	ecuatori	ana, de
profesiónempleado privado, con Cédula № 17-C	2429422-0., d	omiciliado en		de
estado enterior soltero hijo de Merc	ombbec a v de Umbbec a v de	agya FLLIDOS DE L	A CONTRAYEN'	TE:
MARIA DE LOURDES GUACHAMIN GUACHAMIN				
ilayo de 19 63de nacionalidadesuatori				
$\frac{1}{2}$ 3. 3. 3. $\frac{17-0695789-3}{2}$ demicilized on $\frac{1}{2}$ $\frac{901}{2}$	Lto	de estado	anteriorSO	Trena
hia de José Miguel Guachamín	v de	Maria Franc	isca Guacham	ın
LUGAR DEL MATRIMONIO: Wulto	FECHA:	io de vaos co	o de 1.7/2	
En este matrimonio reconccieron a suhij llamad				
			·······	
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	7			
D B S E R	VACLONI	ES:	- 2 pt 4	
The state of the s				
		-		
FIRMAS: ST.	1110 A.C.	general juries	Louder	Hackenun
- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1			D	*
<del></del>	. •		_	,
A control				/
Año:	:	cts. Pag Acta:	-/)	
aed vincial of national of the contract of the	DIVS.			
ZO11	EN LA JEFATURA PRO CONFIERE DE ACUE	OVINCIAL Y QUE LO		1_
FEB. 2	122 DE LA LEY DE	REGISTRO CIVIL	E.	
		MARK	_ )	/
outo and	IUS OF ALSE		_	<u> </u>
	MO _{PHER} STREET, STREE	MCHCHICLES /	/, · · · ·	
Na Season Cod	1	- /	\	
ECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,	١			
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	•	_1	`	~
		,	•	
2 0 1 1	. 2011			

MZ. 160- ET-1 CAMPINA

JR - Estudios e Investigación consultor independiente Urb. Carcelén - 022470384 / 084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

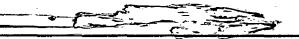
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA		- C
BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA A IDENTIFICACIÓN		A STATE OF THE STA
1 Nombres y apellidos completos: AYALA CRESPO MARIA ENRIQUETA	Salar Salar	
Cedula de identidad: 1707642516		
3 Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 6 FEBRERO 1960 💍 💨 🧦		
4 Estado civil: CASADO		
5 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO		•
B IDENTIFICACIÓN DEL LOTE  1 Manzana 160 Nº Lote 2 Superficie: 157 m2		
C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		•
<ul> <li>c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.</li> <li>d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;</li> </ul>	Х	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio		
o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad		
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no		
es propietario de otro u ôtros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996		
LUSTEITA MARTENDALITADA DA CHUITA ARTRA MACAMA ANA AR TUUK		

# D.- OBSERVAÇIONES

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011



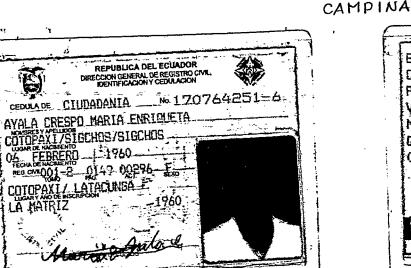


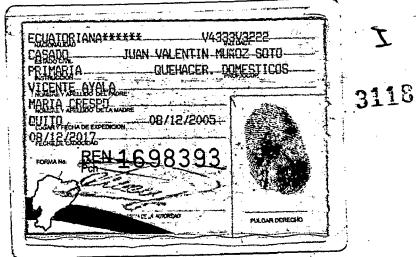
# CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

del
ယ





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

089-0037 1707642516
CEQUA
AYALA CRESPO MARIA ENRIQUETA

PICHINCHA QUITO
CHAUPICRILIZ
FARROQUA

PLINESCONO DE UJARTA

M. No 2

3120

Z

E .				· ·	A Section of the second
		COMITÉ PRO NEJO Reformado Mediante Acue	LOO WINISTELLER IN 07272		
	Sectordo	Same ima	juntos el poder i	comunitario!	
	Nombres A	landa Enruga yala Brest	ueta J	74	
5	C.I. # 1/A	076425 19/10 del200	1-18		
		and the	Alton Fin	ma'Afiliado	
	A. C.				

BARF	ITA OIS	JCUCH	10 10	TRO CE	NSA	L	
SECT	OR_		11	CAMPIA	i A		
FAMII	_IA:		YALL	- CRE	SPO.		
			<u>.</u>			· Santaka	
	APELLID	OSYN	OMBRI	ŝ.		C. IDEN	T
H A	IAUS.	COIRRALE	S 18	<b>25€</b>	1000	05006	
	ESPO			RIN.	1	171451	216-5
MZ.	CALLE				REGIS	TRO MUNICIF	AL.
	- LLE	COLE	Mo. m2	GUIA		CATASTI	30
12	<i>Jj</i>	184	20811				
	18 m to 1		1				

CONTRIBUCIONES					
cha	Concepto	Cantidad	Sello		
	rule. de la juganta	\$500,=	-		
	Calificación	\$500,=	BARSIO		
z-94	NÃO V	1000\$	LA CAMINY A.		
	NGUA NGUA	inc			
4-31	116011				
· <del></del>					
<del></del>					
			•		
•					
	*	<u> </u>			

. E	Lua i	arieta	tiene	un	valor	general	de	mingas
-----	-------	--------	-------	----	-------	---------	----	--------

- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que cordinarán los trabajos

Comité Pro-mejoras Atucucho

Junta de Aguas

Liga Barrial Atucucho

Comités Sectoriales

La Compañia - Corazón de Jesús

El Cisne - Ladera del Cisne

Unión la Paz - La Escuela

Las organizaciones que apoyan:

El Cemsi - Frente Juvenil la Iglesia

UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 -Municipio de Quito

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES			
. \			
		_ `	

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie	Nº (01003
Tarjeta Comuni "ATUCU	
No. 003 - H	
Sector: La Campiña	***************************************
Manzana12 Lo:	a 1811
Calle 10 7 11	
Nombre Jose Vice	nte.
Apellido Arnio Co	
C.L. OSCCASHOLITA	
Número de Perso	nas que viven

Niños Jóvenes Adultos m

1	<u>Ĵ</u>	] [
\		

11	. 11	• •	
	×		

BL.

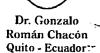
CONTROL DE MINGAS					
Fecha	Entrada	Salida			
1- 8- 93	8:30 Am	Jaflania d'ain &			
2-8-43	\$:30 AH	11:30 AH			
9-8-93	8 Am	Chiquies 1			
9- 93	·8 · 4 m.	12 Cm - Wigning			
15-09-93	8 Am	12 Pm. 2 1 min			
9-09-93	844	12 Pin les			
7-10-93	748	CAMP!			
24 OCT. 1833	BAH	12 Print			
4 JCT. 1303	BUN	PO PO			
- 40V. 523	ВАН	72:PM			
2 8 NAV 1993	BENEA	WA DIFFEREN			
1 2 DIC. 1933		LA CAMPINA			

CONT	ROL DE M	IINGAS
Fecha	Entrada	Salida ,
9-01-94	BAU	BARRYS INA
2 2 ENE. 1934	9 AU	2 PM free
3 0 ENE. 1994	B. AH	O DE PER
3 0 THE 1994	8 AH	12/pHz
45-02-8H	9: Ann	S P P P P P P P P P P P P P P P P P P P
×5-02-84	3: A14	1 40 mg
20 its. 1934	g AM	-:- LA CAMA M-:
6-03-9u	9 : AM	12:12m
20-03-34	944	Tapularia.
10-04-94	SAW	1284 71
16-04-94	Giru	Contraction of the contraction o
94.04 94.	9 Am.	THE PART WITH

<u> </u>					
CONTROL DE MINGAS					
Fecha	Entrada	Salida			
2 9 MAYO 1994	SIAM	SAN PO			
26-06-34	SIM	15 PM / P			
3-04,-94	SAW	reput from			
3407 94	9#M.	PZ PM			
24 07 94.	94m.	RYM APM.			
31-04-34	SHUI	rem Men-			
14-08-54	3214	171M NV.			
ч - 88-94	÷ SHILL	IZPH, Mil			
1:. (1. 09. 94	9 pm	12. AMA			
2 5 SET. 1984	BAIN	12/4//			
9-10-94	gau	1204/10			
23.10. 94.	ga MI.	12711.0			
30-10-94 13 11 94.	GAU.	1274 1			









### **DECLARACION JURAMENTADA**

OTORGA: MARIA ENRIQUETA AYALA CRESPO

CUANTIA: INDETERMINADA

RC

DI: 2C.C.

### 

En Ciudad Francisco San Quito, Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy de Julio del dos mil, día, veintiocho (28) DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO CANTON QUITO, comparece la senora MARIA ENRIQUETA AYALA casada, por sus propios y personales derechos. La compareciente des nacionallidad Quito; mayor domiciliada en esta Chudada de de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, de conocerla dox fe; y me solicita elevar a quien escritura pública la DECLARACION JURAMENTADA, la misma hace la en los siguientes términos: YO, MARIA ENRIQUETA AYALA CRESPO, declaro juramento con debidamente advertida de l'as penas del perjurio, que: Desde el catorce de Marzo de mil novecientos noventa y seis, encuentro separa de mi cónyuge JUAN VALENTIN me

MUÑOZ SOTO, el mismo que me abandonó sin que mediara motivo alguno por mi parte. HASTA AQUI LA DECLARACION 'JURAMENTADA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Para su otorgamiento, se cumplieron todos los preceptos de Ley; leída que fue en su ... integridad por mí el Notario, a la compareciente, la aprueba y ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

C.C.170764251-6

El Notario (firmado) Doctor Gonzalo Román Chacón.

FOND-VIDA LTDA.

Cotanoranie de deposito sin libreta

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-25 13:32:41

(OLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO CLENTA.#: 320101002296 - AHDRICS A LA VISTA

CUTOSICION DEL DEPERTATURA		
CHOLOGAL DE RID O CHOLOGRAPA THE RIZ OCCUPANTA LA RIZ	12.00 0.00 0.00 0.00	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00	•

12.00



H

CONTROL DE MINGAS				
Fecha	Entrada	Salida		
0 - 5- 93	8:38 Am	Jellawing Hund		
22 - 8·10	8 30 m	H 3C AM		
29-8-93	S. Han	dispersed to		
5 - 9 - 93	×2 -8: 4т.	12 6		
05-09-90	J' care	12 Par. ind " Property		
19-09-93	8111	1384 60		
17-10.53	748	CAMP		
2월 OCT. 2522	BAH	7270		
ls jet	BAN	2 months		
र्ग मुक्ते _{रहात्र}	844	12.PM		
2 8 NAV 1993	Sim -	MA DINE GARA		
1 2 DIC. 1933	BUU	LA CAMPINA		

CONT	CONTROL DE MINGAS			
Fecha	Entrada	Salida		
9-01-94	E LUI	SARRYS CO.		
2 2 ENE. 1934	9 Au	LA DIRECTIVA		
3 0 ENE. 1934	8 AH	NICE PLAN		
3 0 ENE. 1994	8 A M	12 pH.		
v5-02-94	s: pm	AN STATE OF THE ST		
x5-02-84	3: A14	15 40 /10-		
20 res. 1934	g:AM	CAMP M		
6-03-9u	3 = AM	LA DIRECTIVA		
20.03-34	900	TAPUTAL.		
10-04-34	SAW	1284 1		
16-04-94	3iw	77007		
24.04 94.	9 AM	THE PROPERTY		

		<i>j</i>				
CONTROL DE MINGAS						
Fecha	Entrada	Sal.				
2 9 MAYO 1994		- V Z				
	Siras	10				
26-06-34	3041	12				
3-04-94	300	12011				
<b>24</b> 07 4d	9 # M	P2 PM				
407 94.	असे ग्रम	RYM JOM.				
31-04-34	SHUI	iem /				
14-103-50	Serlie	1.60				
4 - 65-34		TEPH , Kell				
11 09 94	9 pm	12. 4.00				
5 SET. 1934	SAN	1214 /11				
9-10-94	gau	12PW / Pul				
23 10. 94.	GA MI.	129H. A.				
30-10-94	914	12PM ST				
,5 11 QA	9111	10 Pls Anto				

-	CONTRIB	BUCION	ES
. icha	Concepto	Cantidad	Sello
- 73	valor de la tarjeta	g/500,=	
· .	calificación	1	BARRIO
y 94	Não V	10007	LA PINECTIVA
	Nonterved	ano	
24	f		
		·	
. The second	· · · · · ·		
C . 13 <del>4 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 </del>			

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que cordinarán los trabajos son

Comité Pro-mejoras Atucucho

Junta de Aguas

Liga Barrial Atucucho

Comités Sectoriales

La Compañia - Corazón de Jesús

El Cisne - Ladera del Cisne

Unión la Paz - La Escuela

Las organizaciones que apoyan:

El Cemsi - Frente Juvenil la Iglesia

UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES				

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

_			_			
2	^	•	ï	^		
3	e	ľ	ı	e		

Nº (01003

### Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

No. 003 - H

BL

Sector:	<u>La</u>	Civ	mpino	\ •••••••			••••••
Manzar	na12		Lo	ote:(.	i ii		•••••
Calle	10 y	.11		*******			
Nombr	eان:	<u>;</u>	Via	aite			••••••
Apellid	o	alo		Errall	( ³ (		•••••
C.I. మీ.	100.6	<u>5 4</u>	01	7			••••••
Núm	ero d	эe	Pers	onas	s q	ue v	iven
Adı	ultos		Jóve	enes		Nif	ios
h	m		h_	m		h	m
1	ì		3	¥		×	3

أسير

Entrada	Salida
8 30 Am	Allamorthano
\$130 mc	11:30 RH
8. Am	Chames 1
· 8 : 4 m	12 (1. 1)
S. Born	12 Fm 22 24 24 24 25
ВЛН	12 Par les
748	CANA CA
BAH	12 70
BAN	ת מציא
8AH	172:PM &
Acus -	was off yell
Eun	LA CAMPINA
	8:30 AM 8:30 AM 8:4m 8:4m 8:4m 8:4m 8:4m 8:4m 8:4m 8:4m 8:4m 8:4m

CONTROL DE MINGAS			
Fecha	Entrada	Salida	
9-01-94	BAU	PENERALINA	
22 ENE. 1934	9 AN	2 FM Au	
3 0 ENE. 1994	8 AH	7.2 02	
3 0 ENE. 1994	8 A M	12/PH.	
15-02-9H	9: ANI	PAR PAR	
×5-02-94	3: A14	12 40 113	
30120,134	g AM	12° M.	
6-03-9u	3 - AM	Y.Z.Pru	
20.03 34	90 લ	12 pur	
10-04-94	SAW	12PM 71	
16-04-94	Situ	Armin Will	
24.04 94.	9 Ami.	12 PMI	

CONT	CONTROL DE MINGAS			
Fecha	Entrada	Salida		
2 9 HAYO 1994	9 NAN	ant the		
26-06-34	Snu	15 Mes /13		
3-04-94	SAW	120m AB		
24 07 94	9 # M	PZ PM		
74.07 44.	99M.	RPM APM		
31-04-84	Sinus	man flor		
17.07 80	18,21.16	17.181.10		
11 3 34	131/4	1.11///		
[1 0.9.94	9 pm	12. PM		
2 : SET. 1984	esaus	12041/1		
9-10-94	gnu	12 PM / lil		
23 16 94.	YA MI.	12 9 H. A.		
30-10-94 13 11 94	9141.	12:PH 19		
		•		

CONTRIBUCIONES			
echa	Concepto	Cantidad	Sello
	rate ak Katagrata	4000	
ز1، لا	e stheoder	1	5 A R \$ 1 U
or-94	AUG V	10005	LA CAMPANA
	NCHENEC	nc	
Y 2- 40	NGUA NGUA		
<del></del>			
<del></del>			
<del></del>			
	<u> </u>	<u> </u>	

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que cordinarán los trabajos son

Comité Pro-mejoras Atucucho

Junta de Aguas

Liga Barrial Atucucho

Comités Sectoriales

La Compañia - Corazón de Jesús

El Cisne - Ladera del Cisne

Unión la Paz - La Escuela

Las organizaciones que apoyan:

El Cemsi - Frente Juvenil la Iglesia

UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 -Municipio de Quito

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES			

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie

Nº 01003

### Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

No. 003 -4

Sector: La Camp	:
Manzana!2	Lote 124
Calle	
Nombre.	licente.
Apellido Axala	Cualles
1 -	-1

Número de Personas que viven Adultos Jóvenes Niños

<u>h</u>	m	
1	业	

- 11	111
3	×

h	m
×	3

DL.

001-006-1553881 Factura No.

Autorización SRI 1407832233 válida hasta Enero del 2011



140800720-43 lo. de Control: 31.90

alor a pagar:

Fecha de emisión

Cédula / R.U.C.:

06/05/2010

Fecha de vencimiento

**NMEDIATO** 

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1408007 - 4

170764251-6

AYALA CRESPO MARIA ENRIQUETA

O 106/05/2010

Dirección servicio: CALLE 11 12 184 MZ, 12 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio Plan/Geocódigo:

Descripción Actual

Energia

Reactiva

Maxima

07h00-22h00

22h00-07h00

Demanda Cliente

Maxima en pico

20-52-500-1698

COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Parroquia - Cantón: Tarifa:

Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

1032395-HOL-AN Factor de multiplicación:

138 Kwh

Kwh

Kwh

Kwh

KW

KW

ŔŴ

Constante:

1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

LECTURAS

4970.00

Anterior Consumo Unid

Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Dias: 30 Tipo consumo: Leido

5108.00

Valores

9.72

1.00

VALOR FACTURABLE: 9.72 COMERCIALIZACION

1.V.A.(0%)

1.41 0.00 USUARIO

ORIGINAL

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 11.13

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de -₹.6: 0.00 S

La Energía ya es de todos:

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO

VALOR

**TOTAL VALORES PENDIENTES:** 







10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C.; 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No.

001-006-1553881

Autorización SRI 1107832233 válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 140800720-43

Valor a pagar:

31.90

Fecha de emisión

06/05/2010

Fecha de vencimiento MMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1408007 - 4 AYALA CRESPO MARIE ENRIQUETA

170764251-6 Cédula / R.U.C.:

Dirección servicio: CALLE 11 12 184 MZ. 12 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

20-52-500-1698 Plan/Geocódigo: COTOCOLLAO Parroquia - Cantón:

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

TASA RECOLECCION BAS

CONCEPTO SUSTENTO LEGAL VALOR

ALUMBRADO PUBLICO IMPUESTO BOMBEROS

Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC Ley de Defensa Contra Incendios Ordenanza Municipial

1.20 1.57 16.25

06/05/2010

0.61

1.08

0.05

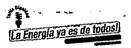
0.01

20.77

SALDO ANTERIOR (1) **GESTION SUSPENSION** INTERES MORA INTERESES ACUMULADOS

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

**TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):** 



No.	***		٠,	45
	TOTAL	A PAGA	١R٠	
Valor s	ervicio eléct	rico (1):		11.13
Otros v	alores a pag	gar (2):		20.77
TOTAL	(1) + (2)	-		31 90

(*) BASE PARA RETENCION 1%:

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

0.00 Z::8:=<0

Pagar hasta: INMEDIATO

06°IΩ T40800720-43 8Z:40 0T0Z/G0/9Z \$000-03P-007-00000¢

SIN EL SELLO DE CANCELADO. NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

### Mingras

31 Jose 1 Sayms		90	(4)	1.
32 Jose 6 Guapulen	$n\alpha$	30		. 1
33 Jose J Eipantunou		U4	and the second and	. 2
34 Angel M- tipantum		60		2
39 Gladis Chamba		60	en la ser a seguina de la compania	2
36 David Molina	annananananananananananananananananana	60		
34 Glosia Paguay		43		
38 Carlos Quijosoco	C C	24		2
39 Roul Oxtiz			e wast appearage page to a second of	to a suite that the second
40 Juliou Ostiz		4		2
us Surelio ValloiDaves		8		4
ur Carmen Gonzalon			hiver aunie Angelekanikan angelekanikan angelekan	and the second
uz MarDalena Villegas	andres of the second	, and the second of the second of the second	. ,	÷
uy Angelitor Farinovi60.		e and a second second as	•	
	02/.0	15/ 200E		-

..... . ....

and a second process of the second process of the second s

والمرابع والمراب المهورة والمرابع والمر

اً من المنظم 
will be as asset as the great of the second of the english and were self-end on the english as the end of the

. And produce or any section







3129

MZ-160. LT. 2- CAMPINA.

	Re	gÌšt	tro:	Ci	vil`	c	••
Ber /	_ldentif	icąción	y- <del>Ce</del> dù	ılaçión	del Ed	cuado	r

COPIA INTEGRA

ACI.	,	MATR
		11 4 12 (1 1 1

DEFU.

3130

### __ REPUBLICA DEL ECUADOR __DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL_IDENTIFICACION Y CEDULACION

INCODIDCION DE MACE	MONIO	170	Pág. 44 Ac	
INSCRIPCION DE MATR En Sigoho	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
•	•	*** ** ******* -	hoy dia	de
. /	de mil novecientos .ochen	or a cros	El que suscribe, Jefe	de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del m		Μεταπαρία επόίας Θε	NEDV)	·
	EL CONTRAYENTE : JUAN			
	123 de Febrero			
	con Cédula N ⁹ 5=			
	hijo de José			• • • • •
	/1775/5/77V		•	
MARIA ENRIQUETA ATALA	CRESPO	nacida en	CHOE	, elo. derebrero.
	60, de nacionalidad Quato			
	domiciliada enSigo		,	, T
hija deVicente Ayala		y de Ne Kin Cra	spo	••••••••
	Signios			
	eron a su hij llama			
-/				
/				×
<i> 1</i>	······································			
\	OBSE	RVACIONES:	,	
Firmun les contr				
	*** *** *** *** *** *** *** *** *** **			
c 6 ( 1, c -	······		······································	······································
	- 1-7-2 de 31/	engile. The description for	in Francistal	······································
This filling	A Little of the	*. (*. ) *	retrict and last by the little base.	
FIRMAS :		_	- /	
1	Direction General de Royalm Civil, Identificación y Costalación:	· .	and the second	
•	Ario	Acta	-1 30 400	
	Dris.LIDtws.LIP			EDAL DEL IV
ا	Que es fiel copia que se confiere o		- CCION GEN	ERAL DEL REGISTRO CIVIL
/	al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional	de Registro	OR	- 12
•	de Datos Públicos, en concordana Art. 122 de la Ley de Registro Civil, fo	Ja Lunien Jewiigelion	( , \ `	
. / .	y Cedulación, que reposa en el archivo:		, Re	gistro Civil
	Físico Electrónico		- <b>G</b> ESTIO	N DE REGISTRO CIVIL
_	DIRECCIÓN NACIONAL		ill .	HIVO NACIONAL
	DIRECCIÓN PROVINCIAL	7 Million	<b>*</b>	2011
•	JEFATURA CANTONAL JERATURA DE AREA			
i		ob &		
	of ferrow title	~ /	• , ,	·
1	DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y	RAL DE CEDULACIÓN	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	> WEGIDING CT.171 TOURISTEE			

### - Estudios e Investigación **CONSULTOR INDEPENDIENTE**

Urb. Carcelén - 022470384 / 084023864 /



PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.

### CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA	9 8	" VERILA
A IDENTIFICACIÓN		Service Rep
1 Nombres y apellidos completos: MEDRANDA ROSADO JORGE CRISTIN	A COME IS	k 😘
2 Cedula de identidad: 1305500298		
Lugar y fecha de nacimiento: MANABI, 12 FEBRERO 1967		
4 Estado civil: CASADO		
5 Ocupación: JORNALERO		
B IDENTIFICACIÓN DEL LOTE 1 Manzana 160 Nº Lote 3 Superficie Censo: 140 m2		
C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o	X	
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
<ul> <li>d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;</li> <li>e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen</li> </ul>	X	
y tiempo de posesión del lote;	^	
f) En caso de encontrase divorciado/a, sentencia de divorcio		
o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad		
del cantón Quito gue compruebe que el solicitante no		
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del		
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTOS COMPLETOS- CONTRATO DE COMPRA Y VENTA OTORGADA POR SRA. AYALA CRESPO MARIA ENRIQUETA

Registrado por.

Quito D.M. a los 18 días del mes de febrero de 2011

## ∭ ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

# CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO YAUUEÑO

## PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

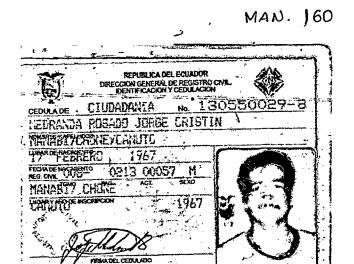
	~ ~
Apellidos y Nombres completos: MEDRANDA ROSADO JORGE CRISTIN C. Identidad: 1305500298 Cupación: JORNALERO	0
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: PACO TROYA LEONOR VICTORIA Cargas familiares:	-
DATOS DE POSESIÓN:	F - 1 - 6.
Tiempo de posesión: / O Socio Fundador: Cesión de derechos: AYALA CRESPO MARIA ENRIQUETA Delegación	Delegación otorgada por:
Conflicto no judicial: SI NO X Explique:	
ž	VO Lote:
ativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 160 LOTE 3	
DECLARACIÓN: Yo MEDRANDA ROSADO JORGE CRISTIN portador de las penas del	to y advertido/a de las penas de

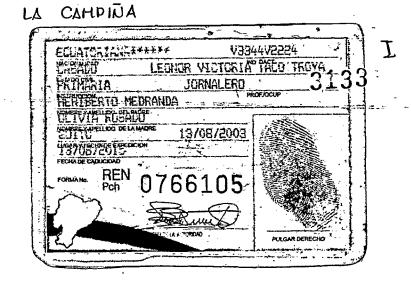
de marzo del 2011 Quito, D.M., 10

POSESIONARIO/A

perjurio que la información proporcionada en este documento es veridica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y

aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.





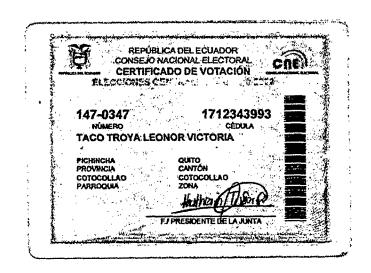


M. Volume

3131







Ja Campiña. MZ 160 rectificar el nombre-Cristin. LT-3

### COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de1994

Construyendo Juntos el poder comunitario

Quito, 2 de agosto del 2000

En la ciudad de Ouito a los dos días del mesde agosto del 2000, an te el Comité Pro-Mejoras de Atucucho comparece la Señora: Ayala --Crespo Maria Enriqueta C.I. 170764251-6 de estado civil separata ( adjunto declaración juramentada de separación) ,libre, voluntaria y por suspropios derechos procede a wender elderecho de posesión y mejoras realizadas en el lote de terreno de 256,95 met-tros cuadrados ubicado enel Sector La Campiña, Mz 27 ,Lote 02,Ca 11e 11, Clave Catastral 42502.

Por otrolado encalidad de compradores comparecen los Señores:Medranda Rosado Jorge Cristin C.I. 130550029-8 casado con la señora: Taco Troya Leonor Victoria C.I. 171234399-3 mayores de edad capaces de celebrar estec contrato de compra venta.

Quepara mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento por triplicado.

Ayala Crespo Mari Enriqueta

170764251-6 C.I. VENDEDORA

Medranda Rosado Jorge

C.I. 130550029-8

COMPRADORES

Taco Twoya Leoner C.I. 171234399-3



### NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON OUTO DR. CONZALO ROMAN CHACON

Copia:

De protincius agant:

Otorgado por: / : Green aras

A favor de:

El 120 de inifo del 2020

Parroquia:

Cuantia Topassolar vella

Quito, a sa as jutes not sono









### DECLARACION JURAMENTADA

OTORGA: MARIA ENRIQUETA /AYALA CRESPO

CUANTIA: INDETERMINADA

RC

DI: 2C.C.

### 

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, veintiocho (28) de Julio del dos mil, ante mi, DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparece la señora MARIA ENRIQUETA AYALA CRESPO, casada, por sus propios y personales derechos. comparecienté les la de La nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en esta Ciudad de Quito; mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerla \doy fe; y me solicita elevar a escritura pública la DECLARACION JURAMENTADA, la misma que la hace en los \ siguientes términos: YO, MARIA ENRIQUETA AYALA CRESRO, declaro con juramento debidamente advertida de las penas del perjurio, que: Desde el catorce de Marzo de mil novecientos noventa y seis, me encuentro separa de mi cónyuge JUAN VALENTIN

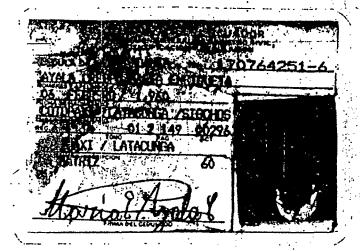
MUNOZ SOTO, el mismo que me abandono sin que mediara motivo alguno por mi parte. HASTA AQUI LA DECLARACION JURAMENTADA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Para su otorgamiento, se cumplieron todos los preceptos de Ley; leida que fue en su integridad por mí el Notario, a la compareciente, la aprueba y ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

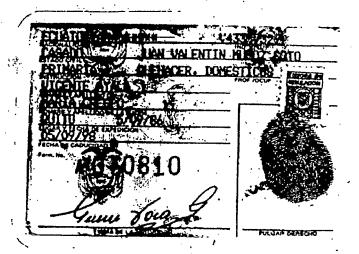
Morial Mate. MARIA ENRIQUETA AYALA CRESPO

C.C.170764251-6

El Notario (firmado) Doctor Gonzalo Roman Chacon.

The the and you can be already the constitution the





NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.- Doy fe.

QUITO A: 28 JUL 2009

Se otorgo ante mi y en se de ello, conflèro

esta COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de Julio del dos mil y contiene la declaración juradaque otorga María Ayala.

Dr. GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO DECIMO SEXTO



	CONTRIBUCIONES					
.	Fecha	Concepto	Cantidad	Sello		
De	tubre	<u>ر</u> کړ ز	STIVA DEL CO	THE MARKET		
90	techre	0	ATUC \$500	JCHO #		
0	1995 ctubre	W S	COTOC	7 60 0E		
Ø	1996 etcelore	200	500	6000		
<i>بر</i> ا	1997	N. H.	S ATU	6000		
K.	1998	90	1500	4500+		
		i i	COTO	Carlos Carlos		
•						
				· ·		
			,			
•			:			
•	<i>:</i>		:			
			,			

### **ORGANIZACIONES:**

Comité Pro-mejoras Atucucho Junta de Aguas Liga Barrial Atucucho Comités Sectoriales La Campiña

Corazón de Jesús El Cisne

Ladera del Cisne

Jesús del Gran Poder Unión La Paz

La Escuela

Grupos de Comunicación Grupos de Mujeres

### INSTITUCIONES:

El Cemsi Frente Juvenil La Iglesia Espacios Alternativos UICAP

Proyecto ECU 91-011 Municipio de Quito

UNICEF CAVIP

### - En caso de pérdida costará 1.000 Sucres

CONTROL DE CONCENTRACIONES								
· .								
	:							

•		
Resumen de la Tarjeta Anterior	:	
Total Mingas	-	•••••
Total Concentraciones		
Total Contribuciones	: 	
Contilors Mal Drayanta Fay 01 011	• . • •	
Gentileza del Proyecto Ecu 91-011		
l braffie e 21.2		

Anterior Decero

### SERIE B Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

				31			•
	J.	A GEL	THE	PAO.		3	•
•			13:30	CH	0 " - 4		
	S. S	+ 0	مستعمد مستد	المارية المارية	S ASSAGE		
•	<u>.</u>	o d	9				
	ector:	* }	) 10 (	011عر	1p	illo	` ′
Ma	anzan	a: <u>./</u> .	2	Lo	ote: ./	184	•••••••
Ca	alle: 🏎	11 -	••••••	••••••			•••••
Cc	omité \	Vecina	al:i.	••••••		<i>I</i>	·············
No	mbre	: UH	Win	7 (E)	1. X. 5	ruk	
Αp	ellido	: <i>[]</i>	Jala Jala	) <u>- ;</u>			
C.	<u>ı. 13</u>	07	642	5/-(	<b>S</b>		
CC	UYNC	GE	•		i •		
No	mbre			•••••			
. Ap	ellido					····	
C.	l.:						
		Núm	ero de	Perso	onas c	que vi	ven
	Adı	iltos		Jóve	nes		Niño
	h	m		h	m		h
					i;	] []	

ယ

w

COI	NTROL DE MINO	AS
ha	i Entrada	Salida , 1
- 99	830/1230	
	830-1280	1
12		Julius )
<u>-1- 99</u>	7: - 1230	Had it
	-	1000
.49	BAH 1190	
	EAN 12 PM	1
<i>674</i>	8117-17	Stolan
99	814 17 1	
1999	08:00 /2:00	(In T)
1949	08180 (00:00	Jung
1999	08:00/2:00	Gury)

CONTROL DE MINGAS							
Fecha	Entrada	Salida					
19-09-99	830-12	while !					
03-10-99	8:00F1Y171,00						
03-10-99	8:00 L. H.00	THAT !					
03-10- 99	8:00 HOO	Thurs					
03-10.99	8.00 14:00	tous					
14-11-98	8- Mille	To					
to ABULLOGO	, .	Bailes Andre					
		i					
,	į						
4		1					

<del></del>		ITROL DE MINO	
Fecha		Entrada	Salida
			<b></b>
	;		
	r		
	# ! 		
	1		
	ļi		•
•			· .
· .	!	1	

	<del>ار ک</del> ا	٠,٠	15/1	61:20	ha.	<b>160</b>	3	ا ،و	72	ارحا	245	5/20	27	28	3/1:	211-2	1	1071	$\mathcal{Z}_{-}$
/ Jose guapulema			11								ĺ					1.	1	,	1
Jose seis — —	41	11	M.	L	1-1	11	11.	1	141	11	ik	r d	11	1.18	1.1	1-11	וא	1	(
Carlos parra	1-	-1-		1/	li			i		ĵ	)			11	4		11	143	1 A 1.
		-11	2	1	i	1			P	11		ı Iı	1	1	3	<b>\$ \</b>	1.	314	4 411=
3 Rosa Garofalo = 1 D+		3	1		1	1		1	1.				- 1				111	li 1	11-
Amelia Tipantuña	4	-1-[	#1	1	1	r	11	_ {	1	11	-1-	4	1	<u> </u>			, '',	11	111
A smanita Caldonan III	11	7 [	1	H	11	11	li	1	1 4		(k		1	1	1	11	li	1	11.1-
/ AnitaGonsalon	111	(1)	Al	1 9 6	l I	$  \mathbf{t}  $	14	14	1 41		114	11:31	1 t	11	4)	1,1	) . j /	Ì ~	11.11
./ Rolando Gualuntuñal		! . I	j		1	$ \cdot $			1.	1	41	1;		1	!	•	•		- ·
/ Dario Gualuntina			Ì	; ;	ļ				All	1	1						•		· :
2 - Martin Salinas	*		1		( i	FF	1	1	1	1			:					11	•
A Anita Gualotuña - 0 -	1	١		1	1	1	1	1	1	1	11	11	[ز: ا	11	1	1 -)	, 1	1	tt , in
Teresa Toapanta _ 🗵 🗸	١		11	1	1		1		1	11	11	٠, ٢.	۱. ا	111	( i	1	(1)	[ 4 ]	1 -1
101004 10404104					•			÷									•		• •
Heriberto Cuaspa	E		1	1	1 1		1	1	1	t	1	ţ	1 1	1	11	1	1	( / )   ]	. t.
Jorge Guiñan			11	i	1	til :	11	( )	۱	1	*	1		1	4	11	1	!	, <b>t</b>
Gabriel Paucar — 7		1		•		1 /	r   1		1	1/4	11	1:	1 4		11	1.	-1!	v	1.1
Manuel Yungan — —	•	ł.		1	1	i							1:			}	٠,		-1
2 - Vicente Viflamagua		<b>V</b> 1_		١		i	i	į									*****	: /" r:	
2 Jorge Medranda	1	-{	¥	1	1	1	11	1		11		414	- fi	1 3 1	: [	111	1 = 1	<i>  </i>	14
1/2 Maria Ayala		١	,				<b>1</b>	1		1	1			1					•
1 1/2 Maria Doverares Tufiño 1/4	1	.1.	1	1			1	,   '			1	11	1	11	1/1	f	11:1	<b>L</b>	البريد.
Maria Dolores Sanches —	1	,	1	1	•	1	$\int$	ı	1	1				: '	1				1
Jose Molina — — —		1					:	Ì	1	( ) 1	1	11	. 1				ji:	<u>-</u> -	
Pedra Manzanillas ————	1	ì	11	1	1	i,	1	1		1	1	1	#1	1	41		yr	## ##*	
Apposecaisahuano — — — — — — — — — — — — — — — — — — —		1	11	1	1	-	1	11	*	$t_{\perp}$	1	1	1	∦ ; <b>t</b>	f , f		<b>4.</b>	* · [ ].	- 1
Carlos Juijosaca — — — — —	1	1			i	1	Ì	1	1	ri l	1	1.	:	1   1	; <b>Y</b>	1			
carmen Gonzalon	1	1	; ·	\	ı		1.	1			1 1	1	1	1	1		<u> </u>		11.00
Matia and Parra — - Ot			١,	,	,			1	4	1	11	1	1	1 1	1 1		! 	1	They
cesar Gualuntuña — — — —	1	ا باد	•	1	1		. }			11	1	1			١ .			•   -	
) - Lucia Macas — — — — —	1	CP		,	], ]	,			Ť	1	1	1	i I	1)		1		•	-
2 Kosa Cuaspa	1	1	}			1			1		A		ľ	4	-  1}		1		-
- Segundo Jima	-		'							,					١,		,		
Fernando Ambo DF-	1	ı		i	,	H	10	1	1	1	1 1	1	1	1-11		-	177	1 31	
Manuel Yunga — — —	<u> </u>	<u></u>	l ix	4	1 1	1 1	. I	ii l	·		-	-   -	·				†-		
Kosa Guerrero i	1		Ì	k	,	,			1			,					1	· İ	1.1
Named a River G	"		'		"	'		`											
Jose Tipantuña $\angle$ — $\Box I$ —	1	1	l			1	11	1	11	1	$\ \cdot\ _1$	11		,		1	11	1	-111};
4.	(	1		$ \cdot $	1			1	. [	1	. 1 .	,		•	.   r	$\ \cdot\ _1$			1 1
1 JUAN Donibu 1 -	\	,				`	1	1	1		•	'	1	.	'   '	.   '		:	
					,		` \		ş	,	1.			2	╻╽.	1		1	
1 Jun Barray	1 -1	77.	· F			'			*	1	4			1	1   1	1	1		- <b>*</b> -
Aprelia VillooIRES - F	1.	1			1	1												•	ļ
April Value			1				1											;	1,2
I PHEENITH FARINANGO FLERES	<u> </u>	-	-			1					-						; <b>)</b>		. }
•	•	•	•	•	7	I	i	•	ı	٠, ٣	1		1 '	1	₹.	ŧ	٠,		

### EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A. CONTRATO DE SUMINISTRO

FECHA : 2002-10-18

PAGINA: 1

OLICITUD DE SERVICIO No. 1136480-2

ervicio: RESIDENCIAL

Carga: Tarifa:.205

a Empresa Electrica "Quito" S.A. y el senor(a) MEDRANDA ROSADO JORGE CRISTIN onvienen en celebrar el presente contrato de suministro de energia electrica, ontenido en las siguientes clausulas:

RIMERA: La Empresa se compromete a realizar la instalacion del medidor en la propiedad del cliente, situada en la siguiente direccion:

Calle/Supermz: CALLE 11

Referenc/Mz: MZ12

No.de Casa/Lt: 185-AA

Interseccion: CALLE 12

Barrio/Urbaniz/Edific: <s Provincia: PICHINCHA</p>

Canton: DISTRITO METROPOLITA

EC A: Si la Empresa no dispusiere de medidor al momento de realizar la instalacion, dejara instalado el servicio con una estimacion de consumo promedio segun la carga demandada, la misma que si es aumentada debera ser notificada, caso contrario se considerara como infraccion al servicio.

ERCERA: El cliente se compromete a pagar el valor total del presupuesto 

'LIARTA : FORMA DE PAGO: De contado USD 24.64

MUINTA : El cliente se compromete a ciudar y no manipular las instalaciones, medidores y equipos de proteccion instalados en su domicilio y comunicar cualquier irregularidad que se detecte en ellos, asi como no ceder ni vender a terceros en forma parcial o total la energia contratada.

EXIH : El cliente declara que conoce y se obliga a cumplir las normas constan-🛶 tes en las leyes, reglamentos y disposiciones que regulan la prestacion del servicio de energia electrica.

A: El cliente se compromete a cancelar mensualmente las facturas de consu-:EF mos que correspondan a su servicio.

ICTAVA : Valores reembolsables al cliente una vez haya sido retirado el servi cio, son los que corresponden a depositos previa liquidacion.

Para constancia y fiel cumplimiento de lo actuado firman las partes.

⁄en Quito, a 18 de octubre del 2002

La Empresa

El Cliente

No.	Par	The DOC
Recibí de Maria Gust	iqueta Aya	AGUAS DE
la cantidad de <i>Salati</i>		Company of the second
por Mantenique	uto Tanga	el
por Manteninere de Julio a J	ulo Tonga unio anos	u ,92-98
por Manteninie de Julio a J.	ulo Tanga unio anos 9-2:000 =	193-98 2000-2001
por Mantenissie de Julio a J.	ulo Tanga unio anos 9-9:000 =	. ,

in the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of

(W)

w.

3143

T





(6-11-20L 16-11-2002 Jefarfier 16/11/02 I pralpack ciou 1077 Linralpack Cia lido FIRMA AUTORIZADA 13 OCT 2002 1354 w _

### FUND-VIDA LTDA.

### CONFROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: GUITO - MATRIZ

FEDHA...: 2010-06-02 15:44:04 (CLIENTE)

OLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO CLENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

### COMPOSICION DEL DEFOSITO:

EFECTIVE CA	12.00
CHI PURE CO	0.00 0.00
A MAXIEU	0.00
AND DEPOSITO:	 12,00

Torge Medranda

### COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de1994

3146

Construyendo Juntos el poder comunitario

Quito, 2 de agosto del 2000

En la ciudad de Ouito a los dos días del mesde agosto del 2000, an te el Comité Pro-Mejoras de Atucucho comparece la Señora: Ayala -- Crespo María Enriqueta C.I. 170764251-6 de estado civil separada (adjunto declaración juramentada de separación) .libre.voluntaria y por suspropios derechos procede a mender elderecho de posesión y mejoras realizadas en el lote de terreno de 256,95 meetros cuadrados ubicado enel Sector La Campiña, Mz 27 .Lote 02,Calle 11, Clave Catastral 42502.

Por otrolado encalidad de compradores comparecen los Senores:Medranda Rosado Jorge Cristin C.I. 130550029-8 casado con la señora: Taco Troya Leonor Victoria C.I. 171234399-3 mayores de edad capaces de celebrar estec contrato de compra yenta.

Quepara mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento - por triplicado.

Ayala Crespo Mari Chriqueta C.I. 170704251-6

170754251-6 VENDEDORA

Medranda Rosado Jorge

C.I. 130550029-8

COMPRADORES

Taco Twoya Leonor C.I. 171234399-3 Fecha de emisión

No. de Control: Valor a pagar:

113648016-90 10.79

válida hasta Enero del 2011 5 13

04/06/2010

130550029-8

Fecha de vencimiento

23/06/2010

### INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1136480 - 2

MEDRANDA ROSADO JORGE CRISTIN

04/06/2010

CALLE 11 N56-122 PB CALLE 12 ATUCUCHO Dirección servicio:

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: Parroquia - Cantóπ:

Cédula / R.U.C.:

20-52-500-1690

LA CONCEPCION

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Residencial (Baja Tension) Tarifa:

### SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

461397-TEC-AM

Factor de multiplicación: 0 %

1.00 Constante:

I.V.A.(0%)

Recargo Pérdidas en Transformación:

Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Dias: 29 Tipo consumo: Leido

Г		Valores			
Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	
Energia	6024.00	5910.00	114	Kwh	7.97
07h00-22h00				Kwh	
22n. 0-97h00 -				Kv/h	(
Reactiva				Kwhr	
Demanda Cliente	i			KW	
Maxima				ΚW	
Maxima en pico				KW	

VALOR FACTURABLE: COMERCIALIZACION

7.97 1.41 1.60 SUBSIDIO CRUZADO 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 36

1.00

la Dignidad es de 0.00 1613

La Energía ya es de todos

### VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO

VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



**EMPRESA ELÉCTRICA** QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No.

113648016-90 No. de Controt

Valor a pagar:

10.79

04/06/2010

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1136480 - 2 MEDRANDA ROSADO JORGE CRISTIN

Autorización SRI 1107832233

válida hasta Enero del 2011

Cédula / R.U.C.:

USUARIO

ORIGINAL

130550029-8

CALLE 11 N56-122 PB CALLE 12 ATUCUCHO Dirección servicio:

Dirección notificación: Domicilio

20-52-500-1690

Plan/Geocódigo: Parroquia - Cantón:

LA CONCEPCION

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUSTENTO LEGAL

rdenanza Municipal y Resolución CONELEC

Residencial (Baja Tension) Tarifa:

### OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO ALUMBRADO PUBLICO IMPUESTO BOMBEROS

Lev de Defensa Contra Incendios Ordenanza Municipial TASA RECOLECCION BAS VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A BAGAR (2):

TOTAL A PAGAR Valor servicio eléctrico (1): 7.78 3.01 Otros valores a pagar (2):

VALOR

0.54

1.20

1.27

(*) BASE PARA RETENCION 1%

Pagar hasta:

TOTAL (1) + (2):

23/06/2010

10.79

CAR SC Bye 06/22/2010 03:47:09 PM 245535921

MEDRANDA ROSADO JORGE CRISTIN 1001136480161 10.79 08/23/2010

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



**ORIGINAL - USUARIO** 

- OF LANCELADO, NO TIENE VALOR

CONTROL DE MINGAS							
Fecha	Entrada	Salida					
1005 ATT 2001	Feynold TESOR						
4-FFB. 200	Segundo TESORI	Lorn					
4 FEB, 20	Jegunde TEBOR	1					
4 FEL 2001	TESORI	1					
L 4 FEB. 2001	Jugund.	ERO:					
1 4 FEB 2001	TODOS	l .					
4 FEB. 2008	Jegund TESOF	Ledre ERO					
P PAR SUU	Segurido TESORS						
L 4 FEB. 200.	Segundo TESOR						
in the sign States to	managan da ba	41.40					
	A CONSTRUCT						
1 .		\$					

1 ...

CONT	ROL DE MI	NGAS
Fecha	Entrada	Salida
Y		
No instable Phone depression and an arrangement of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of the control of	,	
		V 4,
	•	

· .					
CONTROL DE MINGAS					
	Fecha	Entrada -	Salid		
1			•		
de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la comp					
	•				
Corpet- referen	-				
The American		,			
Complete to the China Landing or the comment					
appliant tons : "					
ķ					















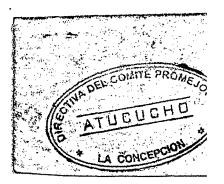




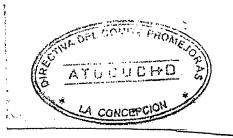












### M.Impras

31	Jose 1 Sayms	90	1
	Jose 6 Guapulema	30	4
	Jose J Eipantunou t	44	2
	Angel M-Tipantiña M	60	2
39	Gladis Chamba	60	2
7 2	David Molina	60	
3 <del>7</del>	Gloria Pacuay	43	11/2
38	Carlos Quíjosacor C	24	
39	Roul Oxtiz	and the second second second second second second second second second second second second second second second	noment a construction of the state of
40	Juliou Ostiz	4	2
	Aurelio Vallowares	8	1
	Carmen Gonzalon		de la la la la la la la la la la la la la
e13	Ma Dalena Villegas		
	Annolita FarinoniGo		
		02/05/2006	
i	•		

### COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"



Cresdo con Resolución Ministerisi N.-00297 del 22 de Febrero de 1990 Y Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR:	A CAMPIÑA		
CEDULA DE	MANZANA JOTE CUREDENIE	ODGEDVACIONEG	DOCUMENTACIÓN DE DESPAI DO

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 161			
o 60097871-2	JOSE MANUEL LLININ ORDEN	161	1 /	239.00	Documentación exacompleta.  Mo apon a	Completo
060192495-4	CARMEN DIGNA PAÑO CHAFLA	161	2	201,00	mal mediate	Completo
170821397	MIGUEL ANGEL ENRIQUEZ GUERRA	161	3	192.00	No-entrega Documentos	,••
170201549-5	BEATRIZ CLELIA CUNALATA PEREZ	161	4	114.00	Espavio Unerde noentrega	Decomentos.
100054591	FLAVIO ENRIQUE VILLARREAL ATIENCIA	161	5	96.00	Completo.	
171751889-	PABLO SEGUNDO SIMBAÑA SALAZAR /	161 /	6 /	207.00	No-Vive Nadie	_
	LUIS GUSTAVO QUEZADA ORDOÑEZ	161	7	194.00	No entrega Documenta cion	
17227789-	DIEGO FERNANDO SIMBAÑA SALAZAR	161	8 /	113.00	Incompleto- mal medicular	
1 71536318-6	LUIS ALFREDO SIMBAÑA SALAZAR /	161 /	9 /	90,00	mal medialio	
ŧ.		161	10	171.00	mal medido.	lompleto.
7-1340877-9	MANUEL ACENCIO CUIÑAN VUNCA	161	11	92.00	Documento Incompleto	somplato.
	JULIO MARCELINO CUANCA SISALEMA	161	12	190,00	No endega Documentos.	
					J	

ELABORADO POR:  J. XI. MARIES Y APELLIDOS  NOMBRES Y APELLIDOS	SUPERVISADO POR:  NOMBRES Y APELLIDOS	DEPURADO Y REVISADO POR:
9 largetos.	NOMBREO 1 AL ELEBOO	NOMBRES 7 AFEEDOS

3152